



**Creencias y percepciones sobre el cuerpo y la identidad de las personas transgénero en el
campo de la Educación Física y el deporte en la ciudad de Cali**

Junny González Garzón

**Universidad del Valle
Instituto de Educación y Pedagogía
Licenciatura en Educación Física y Deporte
Santiago de Cali
2017**



**Creencias y percepciones sobre el cuerpo y la identidad de las personas transgénero en el
campo de la Educación Física y el deporte en la ciudad de Cali**

Junny González Garzón

**Trabajo para optar por el título de
Licenciado en Educación Física y Deportes**

Director:

Prof. Julián Fernando Trujillo Amaya, Ph.D.

Universidad del Valle

Instituto de Educación y Pedagogía

Licenciatura en Educación Física y Deporte

Santiago de Cali

2017

INTRODUCCIÓN.....	5
1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:	8
2. OBJETIVOS.....	9
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	9
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
3. JUSTIFICACIÓN	10
HIPÓTESIS	12
4. CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	14
4.1. CONCEPTOS BÁSICOS	14
4.1.1. <i>Reconocimiento.</i>	14
4.1.2 <i>Persona.</i>	19
4.1.3 <i>Creencia y percepción.</i>	22
4.1.4 <i>Género, sexo y sexualidad.</i>	24
4.2. ¿QUÉ ENTENDER POR “CUERPO”, “CUERPO VIVIDO” Y “CORPORALIDAD”?.	30
4.3. EL SISTEMA SEXO/GÉNERO Y LA EDUCACIÓN FÍSICA.....	37
4.4. IDENTIDADES CISGÉNERO Y TRANSGÉNERO (“CIS: DE ESTE LADO, TRANS: DEL OTRO LADO”)	46
4.5. TERAPIA DE REEMPLAZO HORMONAL (TRH)	47
4.6. ALGUNOS TÉRMINOS LEGALES DE LAS PERSONAS TRANSGÉNERO.	49
5. CAPÍTULO 2. DEPORTE Y GÉNERO.....	55
5.1. EL GÉNERO Y EL DEPORTE EN LA HISTORIA.....	55
5.2. SER TRANSGÉNERO Y DEPORTISTA.	57
5.3. PRÁCTICAS DEPORTIVAS PARA TODAS Y TODOS.	62
6. CAPÍTULO 3. MARCO METODOLÓGICO.....	66
6.1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	66
6.2. DISEÑO Y PARTICIPANTES.....	67
7. CAPÍTULO 4. AUTOBIOGRAFÍA	72
7.1. LA EXPERIENCIA DE ESTAR ARROJADO EN EL MUNDO.....	72
7.2. EXPLORANDO AFUERA DE CASA.....	76
7.3. LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS COMO PATRÓN DE IDENTIDADES	80
7.4. EL CUERPO VIVIDO Y LOS CAMBIOS CORPORALES	82
7.5. LA EXPERIENCIA DE LOS OTROS Y LA TRANSFORMACIÓN DEL SÍ MISMO: INGRESANDO A LA VIDA SOCIAL	85
8. CAPÍTULO 5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	91
8.1. VARIABLES SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA.	91
8.1.1. <i>Otras consideraciones.</i>	94
8.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO POR CATEGORÍAS: FISIOLÓGICAS, SOCIALES Y DEPORTIVAS. .	94
8.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS EN NUBES DE PALABRAS Y MAPAS DE CÓDIGOS	102

8.4. CÓDIGO CONFUSIÓN	103
8.5. CÓDIGO DESCONOCIMIENTO	106
8.6. CÓDIGO IDEOLOGÍA.....	110
8.7. CÓDIGO NATURALIZACIÓN	112
8.8. CÓDIGO OPINIÓN-DISCRIMINACIÓN	116
8.9. CÓDIGO OPINIÓN-INCLUSIÓN	119
8.10. CÓDIGO PREJUICIO	122
9. CONCLUSIONES.....	125
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	131

Introducción

La investigación sobre el campo¹ de la Educación Física y el Deporte y su relación con las personas trans implica reconocer e identificar las representaciones e interpretaciones que dan contenido a los conceptos de cuerpo e identidad de estas personas. El doctor Juan Jorge Fuentes delimita muy claramente la problemática y el horizonte discursivo e investigativo de la Educación Física y el Deporte en personas trans que en el presente trabajo nos interesa investigar:

“Las personas trans muestran una amplia diversidad de identidades de género. Hay quienes se identifican como hombres aunque al nacer las consideraron mujeres y viceversa. También hay personas cuya identidad de género es más fluida y transita por diversas identidades que cambian con el tiempo. Los problemas y dificultades que han encontrado estas personas a lo largo de su vida se han visto ligeramente paliadas por el reconocimiento de algunos derechos, aunque todavía representa un colectivo frecuentemente marginado en nuestro país. La amplia diversidad de identidades de género que muestran es entendida como problemática porque desafía el discurso dominante de que solo existen dos categorías de sexo y género (hombre/masculino y mujer/femenina). Los cuerpos y los géneros de muchas de estas personas son insistentemente negados al quebrar el orden del discurso que exige que la identidad sea estable, fija e inmutable. La educación física y el deporte son dos ámbitos en los que se refuerza este sistema bipolar y dicotómico convirtiéndose en lugares de tensión respecto a la inclusión y visibilidad de las

¹ Un campo puede definirse como una red de relaciones objetivas entre agentes o instituciones con posiciones definidas dentro de la estructura de la distribución de poder y por las relaciones existentes (de dominación, subordinación, sometimiento, etc.), que definen las disposiciones, acciones y prácticas en el espacio social. Cf. Bourdieu, P., & Wacquant, L. J. (1995)

personas trans. En estos ámbitos la apariencia y el rendimiento del cuerpo exponen constantemente a las personas en transición al escrutinio social.” (Fuentes, 2015)

La inclusión y visibilidad de las personas trans adquiere significaciones relevantes para la transformación y comprensión adecuada de los valores propios de una cultura machista y patriarcal, haciendo explícitas las formas de vida que refuerzan la praxis vital comunitaria excluyente e intolerante de nuestra sociedad. Muchas de las representaciones e interpretaciones se articulan respectivamente con percepciones y creencias sobre la identidad y el cuerpo de las personas transgénero, de tal manera que atender a las representaciones e interpretaciones que los sujetos elaboran en sus enunciaciones, puede resultar clave para ampliar nuestra comprensión sobre los prejuicios, preconceptos y valoraciones que determinan las actitudes y comportamientos de los individuos en el seno de la vida social.

En el campo de la enseñanza aprendizaje de la educación física y el deporte que aquí nos interesa investigar, se interactúa con todo tipo de personas y modos de interpretación, estas suponen, implican o poseen creencias y representaciones sobre el cuerpo, su significación y la posibilidad de interacciones corporales con el mundo y con los otros. En la educación física y el deporte más que otros campos resulta indispensable reconocer las diversas sexualidades, identidades y subjetividades en el marco de la interacción humana, ya que existe el compromiso de afianzar los procesos de enseñanza aprendizaje orientados por pedagogías más incluyentes y enfoques formativos más equitativos.

A continuación se presenta una monografía que constituye un informe de mi trabajo de grado acerca de las “Creencias y percepciones sobre el cuerpo y la identidad de las personas transgénero en el campo de la Educación Física y el deporte en la ciudad de Cali”. Este

documento se compone de 5 capítulos y en el primero se expone el marco teórico que aborda los conceptos básicos de reconocimiento, persona, cuerpo, corporalidad, sexualidad, género, sexo, teoría queer y otros que permiten comprender la perspectiva general de las personas transgénero (en lo social, cultural, legal, médico y deportivo), y algunos aportes conceptuales de educadores físicos, científicos y humanistas en relación a la diversidad de género y el debate sobre la visión heteronormativa de la identidad sexual y de género.

En el segundo capítulo, Deporte y Género, se presenta la perspectiva actual de las personas trans en el deporte, contextualizando con la historia de las pruebas de verificación de género y la decisión del Comité Olímpico Internacional de permitir su participación en las competencias olímpicas.

En el tercer capítulo se describe el marco metodológico utilizado para esta investigación, enmarcado en la selección del método de investigación cualitativo, con dos herramientas para recoger información: la autobiografía y el cuestionario estructurado.

El cuarto capítulo es una autobiografía que cuenta la historia de vida de un *hombre transgénero*, enmarcada en sus experiencias en la construcción de una identidad de género a través de la práctica de ejercicio físico y actividades deportivas. Este punto de partida es fundamental, ya que mediante la historia de vida o autobiografía como herramientas de investigación, podemos analizar la descripción de los aspectos de la vida de un sujeto y captar el significado de la narración de momentos específicos en la vida de tal sujeto, así pues, tenemos un acceso privilegiado a la cotidianidad, lo íntimo, la sensibilidad, la sociabilidad, etc., que caracterizan la realidad del sujeto.

En el quinto capítulo se presentan los resultados del cuestionario estructurado aplicado a 30 personas, se analizan las percepciones (descripciones de sensaciones, sentimientos y

representaciones de estímulos sensoriales) y creencias (representaciones de estados mentales, interpretaciones y valoraciones) de algunos agentes del campo de la educación física y del deporte: profesores, estudiantes, entrenadores deportivos, deportistas/aficionados, en relación con las identidades transgénero en su campo y se observa críticamente las concepciones alternas del cuerpo, las percepciones sobre la corporalidad trans y los supuestos fisiológicos que las creencias y percepciones sobre el cuerpo trans implican.

En la última parte se contrastan las conclusiones de los primeros capítulos y se derivan regularidades compartidas y tendencias similares observadas entre los resultados del cuestionario estructurado, el marco teórico conceptual y la autobiografía. El propósito fundamental es identificar, describir y analizar las creencias y percepciones sobre el cuerpo y la identidad de las personas transgénero a la luz de cuatro categorías de preguntas: fisiológicas, sociales, deportivas y de reconocimiento.

1. Pregunta de investigación:

¿Cuáles son las percepciones y creencias que los agentes del campo de la educación física y el deporte tienen sobre el cuerpo y la identidad de las personas transgénero en relación con las actividades físicas deportivas en la ciudad de Cali?

2. Objetivos.

2.1. Objetivo general

Identificar y describir las percepciones (descripciones de sensaciones, sentimientos y representaciones de estímulos sensoriales o categorías clasificatorias de lo sensible) y las creencias (representaciones de estados mentales, interpretaciones o valoraciones) que los agentes del campo de la educación física y el deporte expresan sobre el cuerpo y la identidad de las personas transgénero en relación con las actividades físicas deportivas en la ciudad de Cali

2.2. Objetivos específicos

1. Describir las creencias y percepciones que los agentes del campo de la educación física y el deporte tienen de las personas transgénero en cuanto a las dimensiones fisiológicas, sociales, deportivas y de reconocimiento.
2. Identificar la valoración que los agentes del campo de la educación física y el deporte tienen de las personas transgénero, su cuerpo e identidad.
3. Analizar, a través de una autobiografía y un cuestionario estructurado aplicado a 30 personas, los procesos de inclusión o exclusión y la incorporación de la identidad de género de las personas transgénero en el campo de la educación física y el deporte en la ciudad de Cali.

3. Justificación

Las personas transgénero hacen parte de una población emergente, en proceso de posicionamiento social, por tanto su presencia y participación en diferentes escenarios sociales es cada vez mayor y entre estos espacios, los lugares donde se desarrollan actividades físico-deportivas y relacionadas con la salud, la interacción esta mediada por las variadas interpretaciones de la corporalidad, las creencias sobre la identidad de género y las representaciones sobre el cuerpo de la persona transgénero.

Sin embargo, la falta de reconocimiento y el reconocimiento falso constituyen la constante en las relaciones interpersonales concretas de las personas transgénero, a quienes regularmente se les denigra, excluye o menosprecia por su identidad de género, desconociendo su carácter de constructo y libre elección. La identidad de género es “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo” (CIDH-LGBTI Violencia, 2017). Sin embargo, nuestra identidad depende de las relaciones que establecemos con los otros. Cada persona tiene un modo de ser humano y posee una identidad única, la cual debe ser reconocida y tratada de forma igualitaria en la esfera pública, ya que este reconocimiento es la base de la identidad socialmente lograda y la garantía de la justicia y la igualdad ante la ley.

Axel Honneth (1997) habla de tres tipos de reconocimientos: relaciones primarias (amor, amistad), relaciones legales (normas del derecho) y la solidaridad (vida ética). El ser humano necesita de estos tres modos de reconocimiento para sentirse pleno y con una identidad reconocida. El Reconocimiento parte de la definición de identidad y esta es la interpretación que

hace una persona sobre quién es y lo que lo define como ser humano. Nuestra identidad depende del reconocimiento que se nos otorga, el falso reconocimiento o la ausencia de éste. De aquí que los seres humanos experimenten diferentes formas de negación, ausencia de reconocimiento o son reconocidos falsamente en diferentes formas.

Puesto que una forma de reconocimiento es el amor o la amistad que promueve la autoconfianza del sujeto y dado que el individuo experimenta necesidades y emociones en su cuerpo como parte de su identidad, la forma de abuso o no reconocimiento que se presenta aquí cobra la forma de la violencia y se evidencia cuando se atenta contra la integridad corporal de una persona, por medio del maltrato psicológico, sexual o físico.

El derecho es esencial también para que el individuo sea identificado por el otro como un igual ante la ley y las normas. Al obtener este modo de reconocimiento el sujeto se convierte en un sujeto de derechos. El tipo de falta de reconocimiento que se presenta en este modo de falta de reconocimiento es la exclusión y la negación de los derechos que amenazan la integridad social, lo que genera falta de respeto, exclusión y limitación de la autonomía personal.

La solidaridad hace parte de una vida ética y constituye la valorización social ligada a la seguridad de poseer capacidades o el poder de actuar de formas que pueden ser reconocidas por los demás miembros de una comunidad. El tipo de falta de reconocimiento aquí ocurre cuando se le arrebató el valor a una persona o un grupo, elaborando y proyectando una valoración completamente negativa de una persona y negando el consentimiento social y la autorrealización que encuentra en otras personas. Se conoce como un menosprecio que afecta la autoestima por medio de la deshonra, la indignidad y el insulto.

El reconocimiento debe ser parte integrante de las pedagogías incluyentes que supongan una integralidad en la formación de las personas. El reconocimiento exige un diagnóstico general que

presente un análisis crítico de las políticas públicas y su respeto por la identidad, a fin de evaluar si son o no inclusivas para con las personas transgénero. Esto supone retos y desafíos para todos los educadores y para las instituciones educativas. En concreto, las preguntas a las que se quiere dar respuesta respecto a las identidades transgénero, obedecen a lo que sienten, perciben, representan, interpretan, creen y valoran los agentes en el campo de la educación física y el deporte, y pretende hacer un llamado al apoyo emocional (solidaridad), el respeto (igualdad) y la estima social (dignidad) que suponen la sensibilización en cuanto a la importancia de reconocer los procesos de construcción de *identidades* y la pertinencia del reconocimiento a la diversidad de género.

Hipótesis:

1) Todas las creencias y percepciones sobre las personas trans están marcadas por confusiones, prejuicios, desconocimiento, ideologías, opiniones discriminatorias y valoraciones negativas que dificultan o impiden el reconocimiento.

Corolario 1: Los resultados del cuestionario estructurado y la autobiografía ofrecen evidencia adicional para corroborar la hipótesis 1).

2) Las expresiones lingüísticas de las creencias y percepciones sobre las personas trans muestran regularidades observables y ciertos conglomerados de palabras asociadas claramente identificables.

3) Las justificaciones de las creencias y percepciones sobre las personas trans muestran el reconocimiento que se les otorga, el falso reconocimiento o la ausencia de dicho reconocimiento.

Corolario 2: Los conglomerados de palabras usadas en las expresiones de creencias y percepciones y en las justificaciones, ofrecen evidencia adicional para corroborar las hipótesis 2) y 3).

4. Capítulo 1. Fundamentación teórica

4.1. Conceptos básicos

4.1.1. Reconocimiento. El concepto de reconocimiento cobra gran relevancia en el debate contemporáneo sobre las demandas sociales ligadas a conflictos políticos derivados de los problemas de la identidad. La filósofa norteamericana Nancy Fraser (2006), el filósofo alemán Axel Honneth (1997) y el filósofo canadiense Charles Taylor (1993), coinciden en señalar que la “lucha por el reconocimiento” constituye el eje central que atraviesa los conflictos políticos y las demandas sociales en el mundo actual.

Sin embargo, Axel Honneth considera que las demandas de la política de la identidad hacen parte de y quedan subsumidas dentro de las luchas por la igualdad y el problema de la redistribución. Mientras que Nancy Fraser, aunque considera que la igualdad en términos jurídicos y el problema del reconocimiento de las identidades culturales no logran dar cuenta de los problemas de la identidad, no cree que esto convierta las luchas por el reconocimiento en la sola afirmación de especificidades grupales y reivindicaciones económicas o en propuestas normativas. (Fraser, 1997; Honneth & Fraser 2006; Cf. Honneth 1997)

Fraser insiste en una perspectiva complementaria entre reconocimiento y redistribución que permita descentrar las luchas por la superación de la injusticia a varios niveles. Para Fraser se requiere construir un marco jurídico y político que supere la dicotomía entre las reivindicaciones redistributivas y las reivindicaciones del reconocimiento propias de “las minorías étnicas, ‘raciales’ y sexuales, así como la diferencia de género” (Fraser, 2008)

El concepto de reconocimiento, para Honneth, está ligado al éxito en lo económico y al estatus que brinda una redistribución igualitaria de los recursos. Mientras que para Fraser, el reconocimiento está ligado a la cultura y considera que el proceso de formación identitaria de la persona es independiente de las estructuras económicas aunque se mezcle con ellas y se requiera establecer las condiciones que garanticen una igualdad real en el plano normativo. (Honneth & Fraser, 2006)

En efecto, existe discriminación, exclusión y falta de reconocimiento por cuestiones de raza, género e identidad sexual, en todas las clases sociales e independientemente del capital económico de los individuos. Fraser intenta mostrar que la redistribución y el reconocimiento son complementarios a pesar de las diferencias y los enfoques filosóficos divergentes. (Honneth & Fraser, 2006: 86; Fraser 1997)

Filósofos como Charles Taylor y Axel Honneth plantean el reconocimiento como una condición necesaria para el logro de una subjetividad plena y sin distorsiones. Desde esta perspectiva, el reconocimiento se convierte en un problema ético ligado a la auto-realización y la vida buena, opuesto a la perspectiva ‘moral’ de la justicia procedimental. La falta de reconocimiento dificulta la comprensión que las personas tienen de sí mismas. Para Fraser el reconocimiento desborda el plano ético y se ubica en el plano jurídico o de la moralidad. Los problemas del reconocimiento no dependen de la postura ética de un sujeto sino que descansan en “las estructuras socialmente atrincheradas de interpretación y valoración que impiden la participación equitativa en la vida social”. (Fraser, 1996: 32)

Fraser (2008) ha tratado de demostrar la necesidad de articular redistribución, reconocimiento y representación en el marco de una política de la identidad que tome en consideración los diferentes sentidos de la injusticia y ofrezca una propuesta normativa que le sirva de soporte.

Según Fraser, existe una relación intrínseca y dialéctica entre las normas culturales que impiden la participación igualitaria y las actitudes y valoraciones que ellas implican. Los discursos producidos por los sujetos y las conductas co-relacionadas sirven de base al sistema normativo y muestran su nivel de aplicabilidad:

“La gente que está subordinada a lo largo de un eje de división social puede ser dominante a lo largo de otro. Visto desde esta perspectiva, la necesidad de una política de redistribución y de reconocimiento de doble enfoque no se presenta solamente de forma endógena, tal como sucede dentro de una colectividad bivalente única, sino que también surge de modo exógeno, a través de colectividades interseccionadas; por ejemplo, cualquier persona que sea gay y de clase obrera necesitará a la vez la redistribución y el reconocimiento independientemente de lo que haríamos con estas dos categorías tomadas por separado sin tenerlas en cuenta de forma singular. Visto de esta manera, casi toda la gente que sufre injusticias, si no toda, necesita la integración de estas dos orientaciones políticas, igual que cualquier persona que se ocupa de la justicia social, sin tener en cuenta su propia situación social. Entonces, en general, debemos rechazar totalmente la construcción de redistribución y reconocimiento como dos alternativas mutuamente excluyentes.” (Fraser, 1996: 31).

La comprensión de la injusticia en relación con las identidades sexuales y de género exige prestar atención a la distribución y al reconocimiento simultáneamente. El género es una diferenciación social bidimensional que combina una dimensión de clase social ligada al ámbito de la redistribución y una dimensión del estatus vinculada al ámbito del reconocimiento (Fraser 2008: 89-93).

Fraser (1996) llama a ciertas colectividades ‘bivalentes’, puesto que combinan rasgos de la clase explotada y las identidades despreciadas. Sostiene que el género es una colectividad bivalente, que abarca dimensiones económicas y culturales: “En síntesis, las colectividades bivalentes pueden sufrir la mala distribución socioeconómica y el mal reconocimiento cultural de forma que ninguna de estas injusticias es un efecto indirecto de la otra, sino que ambas son primarias y co-originales. En su caso, ni la política de redistribución sola, ni la política de reconocimiento sola, bastarán. Las colectividades bivalentes precisan de ambas.” (Fraser 1996: 27)

A nivel práctico, Fraser propone una línea de acción política concreta, a saber: dos estrategias de intervención (afirmación y transformación) que se articulan con la redistribución y el reconocimiento y permiten superar los diferentes niveles de injusticia. La afirmación se expresa en el estado de bienestar y sus políticas sociales contra la pobreza y la discriminación directa. Por otra parte está la transformación como una alternativa de revolución social y cambio estructural. En el caso de los problemas de género, el concepto bivalente de justicia que contempla a la vez la redistribución y el reconocimiento se liga a la noción de paridad participativa que busca los ajustes sociopolíticos que garantizan a todos los miembros de una sociedad la interacción como iguales, sin embargo, el establecimiento de un sistema normativo que permita la igualdad es necesario, pero no suficiente. Se requiere además dos precondiciones adicionales: una que apunta a la redistribución de recursos materiales que garanticen la autonomía y el reconocimiento de la voz de los participantes y otra intersubjetiva que requiere modelos culturales de interpretación y valoración que posibiliten el respeto mutuo de todos los participantes y la igualdad de oportunidades para lograr la estima social. (Fraser, 1996)

Taylor (1997) insiste en que el reconocimiento es una necesidad humana vital que forma parte de la dignidad. La necesidad de reconocimiento surge con la modernidad, y está ligada a la noción de persona humana y a los derechos que le garantizan su dignidad y autonomía para participar libre y plenamente en la vida pública: “El falso reconocimiento no sólo muestra una falta del respeto debido. Puede infligir una herida dolorosa, que causa a sus víctimas un mutilador odio a sí mismas. El reconocimiento no sólo es una cortesía que debemos a los demás: es una necesidad humana vital”. (Taylor, 1997: 294)

Así, el concepto de reconocimiento constituye una herramienta fundamental para comprender el debate contemporáneo acerca de la política de la identidad y sus implicaciones en la lucha por la justicia sociales de las minorías étnicas, raciales, sexuales y de género.

No obstante, vale la pena reiterar que a diferencia de Taylor (1997) y Honneth (2011), quienes han enfocado sus esfuerzos hacia el reconocimiento intersubjetivo de la identidad como parte integrante del desarrollo de la autoconciencia ética y cultural de los individuos, Fraser (2006) propone la paridad participativa y la complementariedad entre redistribución y reconocimiento como una forma más amplia de comprender y reconocer la diferencia de género y las características propias de otras colectividades bivalentes. Así, el reconocimiento no se reduce a identificar los rasgos o características de una persona o grupo ni de una cualidad otorgada por alguien o proveniente de una institución o instancia de poder. La dignidad constituye algo co-sustancial al ser humano, un valor inherente a su condición humana en tanto que persona humana.

4.1.2 Persona. Según el diccionario de la Real Academia Española² (2001), “Persona” designa: a un individuo de la especie humana (hombre o mujer), “un ser humano con poder de raciocinio que posee autoconciencia e identidad propia”. El concepto de persona se opone al de animal o cosa por la capacidad de discernimiento y la libertad para orientar sus propios actos. Usualmente se tiende a aproximar el concepto de persona al concepto de hombre en términos genéricos o usarlos como sinónimos, sin embargo, hay que diferenciarlos, ya que existen en nuestra cultura y nuestro lenguaje personas no humanas (el padre, el hijo, el espíritu santo, ángeles o demonios, aliens o extraterrestres, etc.). Adicionalmente, hay seres o cosas que son humanos o resultados de la actividad humana, pero estos no se consideran personas. Por ejemplo, “el hombre de Neandertal no se le considera la persona de Neandertal”. En consecuencia no es lo mismo hombre que persona, ya que el primero es un término genérico, cargado de una valoración machista y una ideología heteronormativa. (*Diccionario filosófico*, 1999)

El concepto de persona tiene una larga trayectoria en el pensamiento filosófico, pero persona no es un nombre genérico ya que indica un “quien” y no un “que” (*Diccionario filosófico*, 1999). Tomas de Aquino, siguiendo la línea trazada por Aristóteles, entendía persona como un sujeto individual que subsiste en su naturaleza racional (De Aquino, 2001). Desde esta perspectiva ‘persona humana’ implica un sujeto que subsiste de modo singular, único e irrepetible. Para Tomas de Aquino, el concepto de persona está ligado al concepto de dignidad, que es aquello por lo que algo se destaca entre los demás seres en razón de un valor que le es propio. Mientras que Descartes no habla de persona sino de “yo”, Kant designa como “persona” a un ser autónomo y libre que es un fin en sí mismo (Ramos, 2016). El ser humano como persona no implica las diferencias derivadas de la matriz sexo/género ni puede ser reducido a una determinada identidad

² En lo sucesivo RAE

de género o sexual. La persona no tiene dignidad, sino que es dignidad: “esto significa que nunca y bajo ninguna circunstancia podemos someter a una persona a un tratamiento indigno” (Andormo en Ramos, 2016).

Para efectos del presente trabajo, se usará el concepto de persona desarrollado por el filósofo Peter Strawson en su texto *Individuos* (1989). Allí Strawson intentó esclarecer los conceptos básicos que se requieren para pensar los seres humanos en su singularidad. La idea central es que tanto el dualismo cartesiano mente-cuerpo y como el conductismo que niega los estados mentales y reduce todo a la conducta observable, olvidan la relevancia de la idea de persona como un concepto o “particular básico”, es decir, como una noción primitiva y lógicamente anterior a las de cuerpo y mente (Cf. Estrada, 2015; González, 1983).

Para Strawson una de las estructuras conceptuales básicas que se necesitan para comprender los individuos humanos son los conceptos de ‘cuerpo’³ y ‘persona’. Un concepto básico no es reductible a otro, ya que constituye un concepto general y necesario. El concepto de cuerpo es básico, puesto que es *presupuesto por y sirve de base a* muchos otros conceptos técnicos y no técnicos; lo mismo sucede con el concepto de persona: “El concepto de persona es el concepto de un tipo de entidad tal que tanto predicados que adscriben estados de conciencia como predicados que adscriben características corpóreas, una situación física, etc., le son igualmente aplicables a un solo individuo de este tipo único” (Strawson 1989: 104; Cf. García, P & Morin, E., 2000).

Según Strawson, los cuerpos constituyen los particulares básicos que configuran el marco espacio-temporal para la identificación de todos los demás particulares, sin embargo, podemos prescindir del dualismo entre alma y cuerpo como la combinatoria de dos sustancias esencialmente diferentes, e igualmente evadir las dificultades de la relación entre nuestras

³ El concepto de cuerpo se desarrollara en extenso en el apartado 1.2.

experiencias privadas y las experiencias de otros individuos que resultan del solipsismo cartesiano. Una persona no es, según Strawson, ni un compuesto de una sustancia corpórea y otra mental, ni el mero sujeto de una experiencia privada o conciencia.

La identidad del Yo depende del uso del lenguaje y no es posible adscribirle ningún estado de conciencia sin que se le adscriba a una persona. El Yo en tanto conciencia no es posible sin el concepto de persona, el cual es lógicamente previo y constituye el sujeto o mismidad a la cual se atribuyen los dos tipos de predicados: físicos y psíquicos. Strawson propone entonces una concepción del ser humano sobre el cual se puede hablar en términos corporales y no corporales. Él considera que podemos evitar los problemas filosóficos del dualismo al “considerar a las personas como particulares básicos, y al concepto persona como una noción primitiva no analizable, a la par de la de objeto físico. Una persona es un único particular (cuerpo material) al que podemos atribuir predicados de objetos materiales (“mide 1,70”, “tiene piel oscura”, etc.) y predicados de persona que refieren a estados mentales (“cree en dios”, “tiene dolor de muelas”, etc.)”. (Strawson citado por Estrada, 2015)

4.1.3 Creencia y percepción. Debemos ahora precisar el alcance semántico de los conceptos de creencia y percepción que utilizamos en el presente trabajo. Mientras el diccionario de la RAE define la percepción como la acción y efecto de percibir, la sensación interior que resulta de la impresión del mundo material en nuestros sentidos o como conocimiento o idea, la psicología ha subrayado el carácter interpretativo de la percepción al concebirla como el proceso neurobiológico mediante el cual se interpreta los estímulos sensoriales obtenidos a través de los sentidos y mediante los cuales elaboramos una impresión consciente de nuestro entorno material. (Goldstein, Encyclopedia of perception, 2010)

Para efectos del presente trabajo entenderemos la percepción como un proceso cognitivo mediante el cual una persona humana selecciona, organiza e interpreta los estímulos sensoriales, los sentimientos y pensamientos a partir de su experiencia previa y los efectos sensibles que constituyen el objeto de su percepción. La aprehensión o captación de sentimientos, sensaciones o estímulos sensoriales y su articulación significativa en proposiciones expresadas en enunciados del lenguaje implica siempre conceptos y por ello podemos vamos a considerar que toda percepción posee un contenido conceptual implícito (McDowell, 2003). Las percepciones expresadas lingüísticamente por la población estudiada son aquello a lo que llamaremos percepciones y sus concepciones implícitas son las que serán objeto de nuestro análisis e interpretación.

Por otra parte, entenderemos por creencia un estado mental atribuible a las personas, el cual supone o implica un modo de comprensión, un tipo de conocimiento o experiencia y una cierta valoración acerca de un individuo, acción o cosa. Las creencias se expresan mediante enunciados lingüísticos, los cuales generalmente cobran la forma aseverativa, es decir, afirman algo de algo o

manifiestan asentimiento y conformidad con algo. Las creencias no siempre son voluntarias ni conscientes, ni siempre tienen que poseer una justificación racional o empírica. Las creencias pueden poseer rasgos míticos o religiosos, pueden ser verdaderas o falsas, ya que se derivan de la praxis social comunitaria y los sistemas de creencias socialmente organizados cuyos conceptos o ideas de base expresan formas de vida, las cuales no obedecen siempre a procesos racionales, deliberados y auto-controlados.

Las creencias pueden clasificarse de diferentes maneras, según el dominio cognitivo pueden ser básicas o derivadas, según su fundamento pueden ser empíricas o racionales, aunque también se pueden clasificar según su justificación o su falibilidad. Tradicionalmente se habla de conocimiento cuando poseemos creencias que son verdaderas y justificadas. Sin embargo, debemos reconocer que esta concepción tripartita del conocimiento ha sido ampliamente criticada por la epistemología contemporánea. (Gettier, 1974; Chisholm 1982)

Para efectos del presente trabajo hablaremos de creencias básicas para aquellas creencias cuya justificación no depende de otras, y creencias no básicas serán aquellas cuya justificación depende de su relación con otras creencias (Alston, 2013). Desde la perspectiva del coherentismo no existen creencias básicas, ya que todas las creencias están justificadas a través de otras en el marco de un sistema de creencias (Bonjour, citado por Alston, 2013). Lo relevante para nuestro trabajo es identificar los presupuestos o implicaciones de las creencias expresadas, ya que no es nuestro interés la discusión filosófica sobre la epistemología del conocimiento ni pretendemos estudiar las 'creencias básicas'. También llamaremos creencia a cualquier enunciado que exprese una valoración o un juicio de valor acerca de algo o alguien, así como a cualquier expresión lingüística que formule una interpretación o manifieste lingüísticamente un modo de comprensión de una cosa, acción o individuo.

Además, llamaremos prejuicio a una creencia que no es verdadera y que carece de justificación, mientras que consideraremos como opiniones a las creencias generalmente aceptadas por una determinada comunidad o grupo de personas, independientemente de que carezcan o no de justificación y sean o no verdaderas. Solo tomaremos como conocimiento a las creencias que han sido fijadas mediante métodos de las ciencias naturales y sociales, que poseen justificación y son susceptibles de ser evaluadas en términos de verdad o falsedad. En síntesis, consideramos creencias a toda expresión lingüística cuyo contenido sean representaciones de estados mentales, interpretaciones y valoraciones, mientras que solo llamaremos percepciones a los enunciados que expresen descripciones de sensaciones, sentimientos o representaciones de estímulos sensoriales.

4.1.4 Género, sexo y sexualidad. Finalmente, es necesario aclarar el concepto de género, el cual es más bien reciente y no está exento de ambigüedades (Tubert, S., Fraise, G, 2003). La palabra género tiene diferentes usos en los diferentes idiomas indoeuropeos. Sin embargo, a partir del trabajo de Richard Stoller, *Sexo y género* (1968) se inició un debate sobre la distinción y oposición entre el sexo biológico y el género social. Este debate reintroducía la dicotomía filosófica entre naturaleza y cultura (Fraise, 2003), aunque el término género no se proponía reemplazar al término sexo sino solamente reducir su alcance y complementarlo (Nicholson, L. en Tubert, S., Fraise, G 2003: 47) “el problema es que esta polaridad no hace más que reproducir la oposición naturaleza-cultura y el dualismo cuerpo-mente que han marcado el pensamiento occidental desde sus orígenes” (Tubert, S., Fraise, G 2003: 8)

Gayle Rubin en su artículo “The Traffic in Women” (1975) introdujo el concepto “Sistema sexo/género” para referirse al “conjunto de convenciones en las que se apoya la sociedad para

transformar la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y dentro de las cuales se satisfacen esas necesidades sexuales transformadas” (Nicholson, L en Tubert, S., Fraisse, G 2003: 49). Esta concepción de Rubin supone la idea de que la dimensión fisio-biológica es un “hecho dado” sobre el cual se “inscriben” determinadas características que resultan de los procesos de socialización (Nicholson, L en Tubert, S., Fraisse, G 2003:50), lo cual implica de nuevo una concepción filosófica dualista y sustancialista que diferencia la dimensión material (cuerpo) y la dimensión espiritual (mente) del ser humano.

La noción de identidad sexual como una diferencia esencial entre el hombre y la mujer con base en la distinción entre sus respectivos cuerpos, fue puesta en cuestión por las feministas de la segunda ola⁴, quienes criticaron el llamado fundacionalismo biológico y rechazaron la naturalización de la distinción masculino/femenino que se esconde detrás de la idea del cuerpo como un “perchero” en el que se cuelgan construcciones sociales (Tubert, S., Fraisse, G 2003: 59-61): “El género no puede entenderse sin el sexo: la categorización social de la biología influye en la construcción social del género. El sexo no se entiende sin el género: las categorías sociales de género influyen en la construcción de las categorías biológicas. Sexo y género a sí mismo son incomprensibles fuera del contexto de las relaciones que establecen con otros sistemas

⁴ El **feminismo** es un conjunto de movimientos políticos, culturales, económicos y sociales con el objetivo de la liberación de las mujeres y la reivindicación de sus derechos, cuestionando la dominación de los varones sobre las mujeres y la asignación de roles sociales según el género. Hay que diferenciar las fases de su desarrollo: la **Primera fase: Feminismo e Ilustración** donde se originan algunas de las primeras declaraciones y vindicaciones de los derechos de la mujer (Marie Gouze en 1791) en oposición al papel al que la han relegado en la ignorancia, excluyéndola del conocimiento ilustrado. **Segunda fase: Primera ola** Se inician numerosas protestas y movimientos activistas en Inglaterra, Estados Unidos y otras partes del mundo a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX donde se fortaleció el reclamo de igualdad de derechos legales, políticos y civiles. **Segunda Ola** Desde los años 60’s hasta los años 90’s del siglo XX donde se abordan nuevos temas, la desigualdad no-oficial, la sexualidad, la familia, el lugar de trabajo, etc. **Tercera Ola**, cuyas investigaciones comienzan en 1990 y se extienden hasta el presente. Se diversifican radicalmente tanto en sus visiones y sus propuestas, se alejan del esencialismo y de las definiciones de feminidad planteando que no existe un único modelo de mujer, por el contrario, existen múltiples, determinados por diversas razones. Acoge y robustece temas como los estudios de género, la teoría queer, el anti racismo, teoría post colonial, transexualidad y la visión positiva de la sexualidad. Consultado online 07-03-2017

simbólicos: la construcción de aquellas categorías está sujeta a las variaciones de las relaciones de poder –de la dominación a la trasgresión y el consenso- que organizan y justifican el conjunto de sistemas simbólicos de una sociedad” (Tubert, S., Fraisse, G 2003: 30).

En síntesis, no es suficiente con aceptar que el cuerpo se nos presenta a través de una interpretación social, sino que además debemos aceptar también que las distinciones masculino-femenino, diferencia sexual-diferencia de sexos, sexo-género, no poseen la misma representación del cuerpo en todas las sociedades. De aquí que Nicholson (en Tubert, S., Fraisse, G 2003:53) sostenga que “dentro de la especie humana no solo existen diferencias en las expectativas sociales relativas a nuestro modo de pensar, sentir y actuar, sino también en las formas de ver el cuerpo y en la relación entre estas y las expectativas concernientes a lo que pensamos, sentimos y hacemos (...) necesitamos comprender las variaciones sociales de la distinción masculino-femenino en su relación no solo con aquellas diferencias que están vinculadas con los fenómenos limitados que la mayoría asociamos con el género (esto es, con los estereotipos culturales del comportamiento y la personalidad) sino también con las distintas ideas culturales del cuerpo y con lo que este significa para el hombre o para la mujer”.

Definir el concepto de género es muy difícil y los límites del significado del concepto no son fáciles de establecer. Judith Butler cuestionó esta distinción entre sexo y género, partiendo de los resultados de las investigaciones de Monique Wittig y de Michel Foucault, y consideró necesario luchar por una sociedad sin géneros donde este concepto no determine la identidad y la jerarquía de los sujetos. Butler está de acuerdo con Wittig en que el sexo encarna la normalización y construcción de formas de diferenciación. A lo que Butler anexa los cuestionamientos de Foucault a las inscripciones falocéntricas y las relaciones de poder que constituyen a los sujetos. Tanto Wittig como Foucault “desafían la noción de sexo natural y denuncian el uso político de la

discriminación que se establece a partir del sistema de *heterosexualidad*⁵ compulsiva y de sexo binario. Para ambos, la discriminación de sexo tiene lugar dentro de un contexto cultural que exige que el 'sexo' sea diádico, hétero y estable". (Femenías 2003: 37)

Butler nos invita a abandonar la noción de género y entiende por esta "un modo de organización de las normas culturales pasadas y futuras y un modo de situarse uno mismo con respecto a ellas, en términos de un estilo activo de vivir el propio cuerpo en el mundo (...) la demarcación de las diferencias anatómicas no precede a las interpretaciones culturales de la diferencia, sino que, por el contrario, la diferencia ya es en sí misma una interpretación cultural que descansa sobre supuestos normativos naturalizados. El entretrejimiento del mundo cultural con el cuerpo es una tarea intensa que activamente lleva a cabo cada individuo (...) que el propio género 'exista' significa para Butler que tácitamente se aceptan o re trabajan las normas culturales que gobiernan la interpretación del propio cuerpo" (Femenías, 2003:38)

Entenderemos entonces el sistema sexo-género como un producto cultural que conserva dualismos (naturaleza-cultura, mente-cuerpo, mujer/femenino-hombre/masculino) y que trata de naturalizar o normalizar las identidades en el contexto de relaciones de poder jerarquizadas y determinadas por una matriz hetero-normativa. Para Butler la sexualidad y el sexo se comprenden en términos culturales como construcciones discursivas que constituyen los sexos y las identidades sexuales. En línea con Foucault, Butler sostiene que no hay identidad de género por debajo de las expresiones performativas de género, la función sexual determina el sexo y no a la inversa: "solo hay disciplinamiento heterosexual del deseo. Efectivamente, la idea de deseo sexual como atracción binaria de los opuestos es un disciplinamiento que encauza el deseo solo en un cierto sentido" (Femenías, 2003: 51).

⁵ La orientación sexual caracterizada por la atracción hacia personas del sexo opuesto

De acuerdo a Butler, la concepción heteronormativa que subyace al sistema sexo-género supone una ontología que funda una cultura en la que la diferencia sexual es normatizada bajo la dicotomía masculino-femenino. Al cuestionar esta concepción naturalizada y el sistema sexo-género, Butler concibe el género y el sexo como una construcción metafísica que intenta reducir el cuerpo material a mero dato biológico (Femenías, 2003:51). En consecuencia, el cuerpo mismo es el resultado de los procesos de subjetivación que construyen la identidad sexual, de género y los vincula con el sexo. La performatividad del género de Butler discute la lógica binaria heteronormativa que intenta reducir el “sexo” a algo natural y postula que este es una inscripción cultural (Campillo, N. en Tubert, S., Fraisse, G 2003:106). La sexualidad expresa así una compleja articulación de los cuerpos bajo el régimen de ciertos dispositivos de poder que vinculan los aspectos biológicos e históricos en una complejidad creciente. El sexo muestra que lo más natural del ser humano es lo cultural: “el sexo se encuentra bajo la dependencia histórica de la sexualidad” (Foucault, citado por Campillo: 107 en Tubert, S., Fraisse, G 2003).

Los modelos y patrones que estructuran el género y la sexualidad en el mundo de hoy, provienen de discursos surgidos entre los siglos XIX y XX. Las concepciones de masculinidad⁶ y feminidad⁷ contemporáneas se derivan a partir de conceptos biomédicos originados en la primera mitad del siglo XX para encasillar como masculino o femenino a seres humanos cuyos cuerpos no encajaban en la dicotomía masculino/femenino. Esta reducción binaria de la multiplicidad sexual y la identidad de género están siendo puestas en cuestión hoy en día, lo que obliga a los educadores a reflexionar críticamente sobre tales dicotomías (Véase Merma Molina, G, Ávalos Ramos, M. A., & Martínez Ruiz, M. Á., 2015). Preciado (2012), insiste en que “podemos

⁶ Grupo de características físicas y psíquicas que son asignadas a un sujeto masculino u hombre

⁷ Grupo de características físicas y psíquicas que son asignadas a un sujeto femenino o mujer

aprender distintas sexualidades (...) la sexualidad es un ámbito abierto y en constante mutación, las normas sociales y políticas del contexto en que habitamos son extremadamente restringidas y esa plástica se ve rápidamente acortada”, para Preciado la identidad sexual y de género es el resultado de una educación y una sociedad sometidas a dispositivos de poder empujados en ubicar y sujetar a las personas a una matriz binaria y heterosexual: “uno no tiene una identidad u orientación sexual sino que hay contextos de asignación política (...) lo cual no quiere decir que tu sexualidad este dada de una vez por todas” (Preciado en entrevista con Pujol, 2012)

Podemos definir entonces el género como: “una construcción cultural que asigna diferentes tipos de comportamiento y roles tanto a las mujeres como a los hombres sobre la base de su distinción sexual; es decir, son atributos y funciones que van más allá de lo puramente biológico, y que han sido constituidos social y culturalmente” (Merma, Ávalos, & Martínez. 2015: 95).

A partir de lo anterior podemos entender por sexo la reificación ontológica de “lo dado” como el lugar biológico y natural de las identidades sexuales y de género, generalmente ubicado en los rasgos anatómicos del cuerpo entendido como soporte material de la identidad personal (Campillo, en Tubert, S., Fraisse, G, 2003: 106-107). Finalmente, en concordancia con lo expuesto, llamaremos sexualidad a todas las relaciones con los otros, con el entorno y consigo mismos en lo relacionado con la vida sexual, identidad de género y cualidades de contacto sexual de las personas en tanto considerados como cuerpos sexuados, incluido el conjunto de las condiciones anatómicas, fisiológicas y psicológicas que social y culturalmente caracterizan a cada sexo.

4.2. ¿Qué entender por “cuerpo”, “cuerpo vivido” y “corporalidad”?

“El control de la sociedad sobre los individuos no se operó simplemente a través de la conciencia o de la ideología, sino que se ejerció en el cuerpo, y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista lo más importante era lo biopolítico, lo somático, lo corporal. El cuerpo es una realidad biopolítica; la medicina es una estrategia biopolítica” (Foucault, 1999)

¿Es posible concebir el cuerpo como algo que integre la sensación de habitarlo y el hecho de sentirlo como carne? El filósofo francés Merleau-Ponty (1975) a lo largo de su obra se preguntó por cómo vivir el cuerpo que somos (no solamente que tenemos), el autor debate sobre el cuerpo y las consideraciones a las que se le ha asociado, la idea del cuerpo-objeto, como una concepción de algunas ciencias y que representa un problema, “donde todo se reduce a variables y datos medibles con absoluta objetividad que buscan la 'pureza' de los resultados eliminando lo que surge como subjetivo” (Trilles, 2004) en contraposición con el dilema cuerpo-mundo de la filosofía, que se ha enfocado en una pura abstracción del ser.

Merleau-Ponty (1975) observa y critica la relación entre la conciencia y el cuerpo, y como se ha determinado al cuerpo como el simple objeto-artefacto-mecánico que contiene la verdadera esencia, llamada ‘espíritu o conciencia’, entendiéndose esta como un recipiente donde se depositan las representaciones aprehendidas por introspección. En el cuerpo, por otra parte, deviene la ‘corporalidad’ que es experimentada por el individuo y es factor esencial de su relación con el mundo.

Es decir que, si el cuerpo es tomado como pasivo, para el autor hay una forma de vivir el cuerpo (cuerpo fenoménico), una forma de sentir el cuerpo, experimentado en primera persona,

en función de, donde la ‘corporalidad es activa’ por qué equivale en el mundo, a lo que el corazón representa en el organismo vivo, pues la presencia del cuerpo es fundamental para el mundo, “es aquello que lo hace visible y lo transforma en percibido, lo anima y lo nutre interiormente”. (Merleau-Ponty, 1975)

Por tanto, aquella relación entre mundo-cuerpo debe ser bidireccional, porque no se reduce a interacciones de acción/reacción o estímulo/respuesta automáticas, bajo estímulos ejercidos por el mundo hacia el cuerpo, sino que supone modificaciones mutuas; no es posible pensarse un cuerpo lejos del mundo, pues el mundo posibilita que el cuerpo se convierta en ‘sujeto de la percepción.’ En otras palabras, la ‘corporalidad’ describe aquellos procesos del cuerpo, que se alejan del funcionamiento biológico y fisiológico, y que, por lo tanto, pueden tener relación con experiencias de los individuos en el mundo de la vida, sean percibidas en forma consciente o no.

La fenomenología del cuerpo vivido hace explícito el entrelazo del sujeto y el cuerpo, por una parte, y el cuerpo y el mundo, por otra. El cuerpo vivido integra la interioridad y la exterioridad. El cuerpo en el mundo permite, por un lado, el ser en sí y el ser para otros que nos da una identidad en el mundo de la vida, mientras que, el cuerpo vivido sirve también de base a los modos de sujeción y las diferentes formas de subjetivación que se adecuan a los tipos de pensamiento (creencias, representación/interpretación) y de percepción (descripciones de sensaciones y categorías de reparto de lo sensible) dominantes. La persona humana posee un cuerpo vivido y una identidad que caracterizan su forma de subjetivación. Estas ‘subjetividades’ permiten atribuir estados mentales (siente, representa, interpreta, valora) a ciertos sujetos.

Entonces, partiendo del hecho de que no se asocia género y sexo sin existir cuerpo, podemos ahora acercarnos un poco más al significado del cuerpo, considerando algunos de los

planteamientos de Pierre Bourdieu, Michel Foucault y Karl Marx, para entender las significaciones que le han sido asignadas al cuerpo desde la filosofía y las ciencias sociales.

Para estos autores estamos ligados a la realidad a través de un cuerpo, concebido de diferentes maneras, en diferentes momentos; en antaño, el cuerpo era visto como una estructura que albergaba el alma (Galak, 2010), aquel cuerpo establece diferencias, pues individualmente tiene unos rasgos, contorno, forma y gestos, una ‘manera social de ser’. Después de las revoluciones del siglo XIX⁸ el cuerpo empezó a tomarse como un accesorio, en Marx (citado por Barrera, 2011), el cuerpo es visto como un instrumento para el poder productivo, en este caso el cuerpo es una máquina, una fuerza productiva, que se realiza a sí mismo con el trabajo y aporta al sistema generando un producto. En esta dinámica se articulan intereses políticos, que determinan el papel del cuerpo, los cuales Foucault utilizará para argumentar que la regulación somete a los cuerpos y los normaliza, es decir, se trata de un proceso de reproducción de nuevos cuerpos que satisfacen ciertos requisitos. Como el cuerpo empieza a domesticarse para el trabajo, se establecen reglas para el cuerpo, son necesarios cuerpos más rápidos, más ágiles, de mayor capacidad productiva, etc.

Para regular los cuerpos se organizó algo que Foucault llamó biopolítica (Fuenmayor, & Montaña, 2010), él sugiere que la vida se atraviesa por redes de poder que son invisibles, redes que surcan los cuerpos, los politizan, los moldean, los clasifican y los reproducen, todos como sujetos inmersos en sistemas normativos que vigilan y corrigen cualquier comportamiento no acorde a lo establecido por la sociedad, bajo la idea del sostenimiento o mantenimiento del régimen. La biopolítica de la que habla Foucault es en otras palabras el poder que se ejerce sobre

⁸ Galak, hace referencia a las revoluciones que tuvieron lugar principalmente en Europa, con los cambios a nivel social, económico, cultural, político, etc., que repercutieron sobre la conceptualización del cuerpo.

la vida misma (la educación forma parte de aquella reestructuración del poder), tomando decisiones sobre los cuerpos y estableciendo sus características porque tienen un fin determinado (Fuenmayor, & Montaña 2010; Han, 2014). Para Foucault, al poder le fue necesario seguir reproduciendo cuerpos que pudiesen ser moldeados a través de las instituciones de encierro (cárceles, escuelas, hospitales, etc.), (Barrera, 2011) A finales de los años 70's Foucault se concentra en los conceptos de población, territorio y biopolítica, subrayando que la forma disciplinaria del capitalismo produce cuerpos que sujetan a los individuos a formas sociales de producción de subjetividades y los adecuan al sistema social dominante (Han, 2014: 41ss).

En el mismo sentido, para Bourdieu (Barrera, 2011) el individuo está inmerso en los campos sociales, definidos por todos esos espacios donde se establecen relaciones y luchas entre los agentes (los individuos, grupos, instituciones) por un capital que puede ser simbólico (títulos universitarios), económico (dinero), cultural (conocimientos, habilidades) o social (relaciones). Las posiciones de dichos agentes están definidas por el capital que posean y las interacciones entre estos se dan en la búsqueda de adquirir más capital que los legitime, les de prestigio o autoridad, sin embargo, estas actuaciones son desiguales porque los capitales son diferentes. Los individuos tienen un cuerpo y modos de ver, sentir y actuar a los que el autor llama '*Habitus*' y este puede ser aprendido y moldeado por las estructuras sociales.

En Bourdieu hay una estrecha relación entre los conceptos habitus y cuerpo, ya que este autor pretende situar al "cuerpo" como eje en la articulación entre el agente y el mundo. (Galak, 2010). En su obra *El sentido práctico* (2008), Bourdieu consolida el concepto de 'habitus' en una relación cada vez más profunda con lo corporal. Bourdieu concibe además este concepto en la dialéctica entre los '*habitus*' y los campos, para él la relación con "el mundo social del agente", es decir, con el campo, constituye un aspecto fundamental de los '*habitus*'. En la concepción de

lo social de Bourdieu se percibe el encuentro entre dos historias, la de la cosa y la del cuerpo, reformulados como un proceso dialéctico entre las disposiciones y las posiciones (Galak, 2010).

La conexión entre los *'habitus'* y los campos configura el fundamento de la vida social, ya que para Bourdieu no podemos disociar los sentidos prácticos -modos de ver, clasificar y pensar al mundo- de la posición que el agente ocupa en el campo. Según Bourdieu, los *'habitus'* son la “historia hecha cuerpo”, es decir, el cuerpo articula los *'habitus'* y los campos. Esto nos permite entender que los *'habitus'* están incorporados, hechos cuerpo, lo que hace evidente que lo social está en el cuerpo y el cuerpo está en lo social. (Galak, 2010)

En sus “*Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo*” (1986), Pierre Bourdieu identifica el cuerpo humano como un producto social que se halla atravesado por la cultura, por relaciones de poder, de dominación y de clase. Según Bourdieu, hay una percepción del cuerpo de quienes “dominan” y otra del cuerpo de quienes son “dominados”. No se trata de dominación sólo en un sentido material y concreto, sino también en sentido simbólico, ya que cada grupo social logra “crear sentido”, y articular o alcanzar el consenso sobre esta dominación.

Para Bourdieu el cuerpo humano es un producto social y no natural, el cual se configura mediante relaciones sociales que lo determinan y brindan su forma. Es decir, el cuerpo humano es un constructo cultural, social e histórico en un sentido estrictamente no biológico. A través del cuerpo se hacen explícitas y se expresan las condiciones de trabajo, los hábitos de consumo, la clase social, el *'habitus'*, la cultura. El cuerpo es el lugar donde se inscriben las significaciones sociales, las formas de producción y las estrategias de dominación. La historia del cuerpo humano es la historia de su sometimiento y control. El cuerpo como producto social es analizado tanto por Bourdieu como por Foucault. Según estos autores, esta construcción social del cuerpo se corresponde con la percepción social del propio cuerpo. Los *'habitus'* que incorpora un cuerpo

implican aspectos que desbordan lo físico, el vestuario, los gestos, las posturas, la decoración, etc., ya que definen una subjetividad que establece formas de ver, percibir y actuar en el mundo. De acuerdo a Bourdieu: “las propiedades corporales, en tanto productos sociales son aprehendidas a través de categorías de percepción y sistemas sociales de clasificación que no son independientes de la distribución de las propiedades entre las clases sociales”. (Bourdieu, 1986: 185).

El cuerpo es representado desde diversas perspectivas. Las ciencias sociales, por ejemplo, se ocuparon de estudiar las relaciones entre el cuerpo y las prácticas sociales, planteando múltiples puntos de vista y conceptualizaciones sobre el cuerpo, lo que ha producido ideales inscritos en la apariencia corporal donde se fundan clasificaciones sociales y morales (Galak, 2010). Bajo estas concepciones el cuerpo ha adquirido un significado plural, su noción se desarrolló gracias a los movimientos sociales del siglo XX (aportes del feminismo, la revolución sexual y la expansión de la expresión corporal), donde Galak, (2010) señala que cuando se legitima la medicina y la fisiología como ciencias, se permite que el cuerpo sea tomado como objeto de conocimiento científico, lo que posibilita que la educación física surja y que el cuerpo sea susceptible de ser medido, cronometrado y controlado. La educación física es calificada como una práctica normalizadora porque pretende clasificar cuerpos de acuerdo a normas determinadas socialmente.

Nuestros cuerpos han sido y son objeto de constante vigilancia y seguimiento, las expresiones de diferencia son castigadas física, emocional y psicológicamente con el fin de normalizar lo que se aleja de las normas (González, Alegría y Arce, 2017). El acercamiento de Courtine (2006) muestra que hace un par de siglos, todas aquellas personas con deformidades o condiciones corporales particulares (la mujer barbuda, personas con microcefalia, los siameses, el hombre elefante, el niño sin brazos, los ‘enanos’, los negros, etc.) eran exhibidas en circos para

contemplación pública, esta dinámica de exhibición permitía rastrear la mirada en la sensibilidad ante el espectáculo del cuerpo en el siglo XX.

Esas curiosidades que mezclaban identidades y razas, confundían sexos y especies, dieron origen a los ‘monstruos’ que ponían en escena una transgresión de las leyes de la naturaleza, representaban la excepción de las normas biológicas, la inestabilidad del proceso vital, la irregularidad de las formas humanas y la precariedad de su estructura física que empezaban a dibujar las distinciones entre lo normal y lo anormal (anómalo). (González, Alegría y Arce, 2017)

En consecuencia, formar a la sociedad de masas precisaba instaurar una norma corporal bruta, que encontró en la ‘monstruosidad’ un anti-modelo que la acreditaba. Para difundir la norma se hizo uso de la exhibición de los rasgos de identidad que se alejaban de ella; los curiosos que observaban al ‘monstruo’, no solo contemplaban el desorden radical del cuerpo, sino que aprendían la norma e inconscientemente evidenciaban el poder de la normalización: *“En el siglo XIX, el loco está en el asilo donde sirve para enseñar la razón, y el monstruo está en el frasco del embriólogo, donde sirve para enseñar la norma”* (Canguilhem, en Courtine, 2006)

Al percibir una anomalía corporal, todas las demás distinciones desaparecen, los anormales, dejan de ser percibidos según su sexo, su edad, su malformación o su raza, todos se confunden en la ‘monstruosidad’, su poder entre las representaciones de lo anormal, coloniza el universo de los signos. Como resultado aún persisten en la sociedad aquellos juicios y concepciones sobre los ‘desviados de la norma’, que son en últimas quienes no encajan en la redefinición de las normas corporales, lo que lleva a estigmatizarlos por sus decisiones y, en este caso, por sus particularidades sexuales o sus identidades que no encajan en la matriz dominante.

4.3. El sistema sexo/género y la educación física

“¿Podemos hacer referencia a un sexo «dado» o a un género «dado» sin aclarar primero cómo se dan uno y otro y a través de qué medios? ¿Y al fin y al cabo qué es el «sexo»? ¿Es natural, anatómico, cromosómico u hormonal, y cómo puede una crítica feminista apreciar los discursos científicos que intentan establecer tales «hechos»?” ¿Tiene el sexo una historia?” ¿Tiene cada sexo una historia distinta, o varias historias? ¿Existe una historia de cómo se determinó la dualidad del sexo?” (Butler, 1990: 39-40)

Aquellas formas de entender cómo se ejerce el poder en la sociedad moderna capitalista permitieron que el feminismo se nutriera y comenzara una deconstrucción de las categorías sexo y género (Butler 1990, 2002; Vidiella, 2007). La distinción sexo/género se planteó entre los años 1940 – 1950 (Preciado, 2009; Baljinder, Kanwaljeet y Narinder, 2010) en la investigación médica, entre otros, por el trabajo de John Money⁹ sobre las personas intersexuales¹⁰ y la posibilidad de asignarlos en un cuerpo más acorde a las dos opciones disponibles que la sociedad determina y fue así como se llevaron a cabo cuestionables experimentos donde se amputaba a los infantes nacidos con esta característica y se les ‘socializaba’ el género que los representaría el resto de la vida. Más tarde en 1960, estas investigaciones dieron origen a las *identidades transexuales*. Después, el psicoanalista Robert Stoller utiliza la distinción entre sexo y género para argumentar que el sexo biológico de una persona no necesariamente determina su “identidad

⁹ Sexólogo de Nueva Zelanda, creía que la identidad de género era algo neutral en los primeros 18 meses de vida que se puede fijar o determinar. Fue muy cercano a Harry Benjamín, médico endocrinólogo Alemán pionero en Transexualidad y disforia de género

¹⁰ Condición relacionada a una patología o alteración genética que da como resultado genitales ambiguos en el infante Una persona intersexual nace con una anatomía sexual, órganos reproductivos o patrones cromosómicos que no se ajustan a la definición típica del hombre o de la mujer. Esto puede ser aparente al nacer o llegar a serlo con los años. Una persona intersexual puede identificarse como hombre o como mujer o como ninguna de las dos cosas.

central de género”, una sensación de ser hombre o mujer (Stoller 1968, citado por Baljinder et al. 2010).

Años después surgen los estudios de *género*¹¹ y la *teoría Queer*¹² palabra del idioma inglés que traduce ‘raro’ y que en sus orígenes hacía referencia a un agravio u ofensa y creaba estigma dado que era usada para representar a las lesbianas, homosexuales, travestis, enfermos de sida, etc. Entre otras cosas, la teoría *queer* se cuestionó como el poder se convierte en discurso que va sustentando el reconocimiento de los individuos en las categorías sexuales, y a su vez creando significaciones de identidad social y de formación del sujeto, basados solamente en las corporalidades. Butler (1990), indica, “aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución (lo que tendrá que ponerse en duda), no hay ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo sólo dos”.

Al proponerse una diferencia sexual binaria, relegada a lo que hay en medio de las piernas, la genitalidad (vagina y pene), se establecen relaciones de poder que configuran la sociedad en organizaciones jerárquicas (que además restringen la sexualidad), donde quien ejerce el poder está por encima de quien es dominado, en este sentido y por observación histórica, el lugar de poder ha estado ocupado principalmente por los hombres, desde Platón o Aristóteles (citados por Butler, 2002) cuando se pensaba la mujer como un ser carente de esencia, forma, alma y con un único propósito, la reproducción. Es así como a través de los años el ligar la mujer, lo ‘femenino’ a la reproducción y por lo tanto a la biología, ha sido uno de los principales argumentos para

¹¹ Entre ellos estudios de mujeres, estudios de masculinidad y estudios de personas LGBTI: Comunidad de personas, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales.

¹² Es una teoría postmoderna en EEUU, “La expresión "teoría queer" introducida en 1990 por Teresa de Lauretis y adoptada por otros y otras referentes. Algunas de sus exponentes retroalimentaron los conceptos de *sexo*, *sexualidad* y *género* de las teorías feministas, del movimiento de liberación gay y de Monique Wittig y Michel Foucault.

establecer las diferencias de los sexos, la asignación de roles y la complementariedad heterosexual.

Si bajo la heterosexualidad pensada como algo natural se construyen otras identidades, estas tienden a ser rechazadas, excluidas y apartadas, con el reclamo de lo natural y predominante hegemónico: lo masculino y femenino heterosexual. Con base en muchas de estas ideas se erigen las maneras en que el individuo se ve y es visto en la sociedad, “el "sexo" no es pues sencillamente algo que uno tiene o una descripción estática de lo que uno es: será una de las normas mediante las cuales ese "uno" puede llegar a ser viable, esa norma que califica un cuerpo para toda la vida dentro de la esfera de la inteligibilidad cultural” (Butler, 2002).

Así, las identidades de los niños y niñas se construyen de manera diferente, porque las significaciones de ser hombre y ser mujer se van asignando como estereotipos, el uso de colores diferentes, el trato de los padres hacia los hijos, la diferencia de actividades que realizan, etc. Parte de ese proceso de identificación involucra diferenciarse del otro, los hombres por ejemplo necesitan reafirmarse como hombres, a través de comportamientos y actitudes que los destaquen para ser reconocidos como tales.

También, la construcción de las identidades de género y la distribución de roles constituye un sistema patriarcal que establece un vínculo de dominación y subordinación entre unos y otros por el poder de un orden normativo arbitrario (Hincapie, 2015; La Furcia 2013). En este orden de ideas, aquellas otras identidades diferentes a la heterosexual estarán excluidas por no ser la norma.

Históricamente las prácticas de la actividad física han estado presentes en los hábitos de los seres humanos. Desde la prehistoria, donde el cuerpo y las tareas motrices específicas se conjugaban para lograr la supervivencia, pasando por los primeros y rudimentarios sistemas de

educación física de las diferentes civilizaciones antiguas, hasta la reconfiguración que daría lugar a la base de las consideraciones actuales, donde el cuidado del *cuero* no solo es visto desde una esfera física, sino holística, donde confluyen la mayoría de corrientes (biológica, psicológica, social) que consideran la *educación del cuerpo* como fundamental para la contribución a la formación integral de un sujeto. Así, podemos reconocer a las prácticas deportivas y la educación física como aspectos primordiales en las costumbres y formas de vida de los seres humanos.

Comentando a Devis (2000), las prácticas físicas (contempladas aquí la actividad física y ejercicio físico¹³) hacen referencia a movimientos, cuerpos, interacción y practica humana que incluyen dimensiones biológicas, personales y socioculturales, cuyos enfoques actuales tienen que ver con el mantenimiento y preservación de la salud mientras que el deporte¹⁴ (entendido como un sistema organizado) busca mejorar aquellas capacidades físicas indispensables para la práctica del mismo, y el perfeccionamiento de los mecanismos fisiológicos para la competencia. Las personas en general se adhieren a aquel conjunto de actividades físicas por razones de preferencia, dominancia, placer, salud etc.

Para nadie es extraño el carácter excluyente del deporte, en general cuando no se cumple con la capacidad para ejecutar una actividad deportiva, además de la aptitud y el carácter competitivo, hablamos de las características de los deportes por género que refuerzan estereotipos de heterosexualidad, masculinidad y feminidad, donde las capacidades físicas son determinantes para las actividades diferenciadas. La prescripción de ejercicio usualmente se organiza con base

¹³ Se considera Actividad Física cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía y Ejercicio físico es una variedad de actividad física planificada, estructurada, repetitiva y realizada con un objetivo relacionado con la mejora o el mantenimiento de uno o más componentes de la aptitud física.

¹⁴ Deporte es un tipo de actividad física, que puede ejercerse en juego o competencia, pero supone entrenamiento y normas para la práctica.

en el sexo, los supuestos comportamientos, movimientos, desplazamientos, gestos y actitudes características de cada sujeto acorde a la dicotomía heteronormativa de género dominante, así pues los objetivos de desarrollo físico para hombre y mujeres se asocian a su género¹⁵ y las creencias hegemónicas¹⁶ establecidas para determinar su identidad y su corporalidad¹⁷.

En el caso de la educación deportiva, encontramos que esta se ha erigido bajo modelos de división o *segregación* por sexo biológico, es decir, por medio de diferencias bio-fisiológicas entre hombre y mujer; aquellas diferencias establecen un orden donde generalmente los hombres (sujetos '*masculinos*') son el ideal de capacidades físicas, como fuerza, potencia física, velocidad, resistencia, etc., en concordancia con Piedra et al, (2014), el deporte es uno de esos espacios en el que los discursos acerca de la superioridad física (biológica) del 'hombre' frente a la 'mujer' se perpetúan y legitiman. "...con su visión androcéntrica y heteronormativa¹⁸, no hace más que potenciar y promocionar, en muchos casos de manera sutil, la eterna dominación social."

Scharagrodsky (2004) identifica que en la clase de educación física el código de género en el lenguaje se utiliza lo femenino como refuerzo de lo negativo¹⁹, se identifican comportamientos, gestos y actitudes²⁰ frecuentes en niños y en niñas y sostiene que las representaciones de los profesores en cuanto a lo masculino y lo femenino determinan las expectativas de ellos hacia los estudiantes. En efecto, si aceptamos la perspectiva patriarcal y heteronormativa, esto incidirá

¹⁵ Un ejemplo de esto es el carácter militar de los ejercicios para hombres y las actividades rítmicas y gimnásticas para las mujeres mencionadas por Scharagrodsky (2004).

¹⁶ El término se refiere al carácter de supremacía de unas creencias, que las hacen considerar como verdad.

¹⁷ Diferentes estudios sobre los efectos del ciclo menstrual en deportistas reportan variaciones en la capacidad de trabajo y el rendimiento de los deportistas durante el entrenamiento o competencia, debido a alteraciones de orden biológico y hormonal. Véase Konovalova (2013).

¹⁸ Lo heterosexual considerado como norma

¹⁹ Es muy frecuente escuchar frase como "corres como una nena" asociándolo a débil o lento.

²⁰ como por ejemplo "Los niños son más agresivos, las niñas más calmadas", etc.

sobre la percepción de los sujetos en la actividad física y determinará el entendimiento y educación de la corporalidad.

Como bien señala Barbero (2005) La actividad física educativa y recreativa influye en la modelación de las identidades en relación a los modelos corporales y los roles fundados en la sociedad: “el varón es (ha de ser) fuerte, vigoroso, activo, etc., y su sexualidad no es sino una extensión y afirmación de dichas cualidades... La mujer es (ha de ser) armonía, gracia, virtud, etc. tiene que ocultar su sexualidad ya que la iniciativa y el deseo merma su atractivo”

Aunque en la clase de educación física, es posible aportar a la construcción de identidades alternativas sin prejuicios de género y potenciar nociones de autoestima, el auto-concepto, la auto-percepción y la auto-imagen, la verdad es que “hasta ahora la educación física, y por ende su profesorado, se ha encargado de imponer los atributos objetivables del cuerpo en consonancia con los postulados éticos, estéticos, morales e ideológicos de la clase dominante, no estando interesada en atender a la diversidad (Piedra et al, 2014).

Actualmente organizaciones como la Asociación Americana de Psicología²¹ y la Organización Mundial de la Salud²² nos ofrecen definiciones muy útiles de sexo y género.

Para la APA, el sexo: “*se asigna al nacer, hace referencia al estado biológico de una persona como hombre o mujer, y se encuentra asociado principalmente con atributos físicos tales como los cromosomas, la prevalencia hormonal y la anatomía interna y externa. El género (...por otra parte...) hace referencia a los atributos, las actividades, las conductas y los roles establecidos que una sociedad en particular considera apropiados para niños y hombres, o niñas y mujeres.*

²¹ American Psychological Association, en adelante APA por sus siglas en inglés.

²² World Health Organization WHO/OMS en español, en lo sucesivo OMS.

Estos influyen en la manera en que las personas actúan, interactúan y en cómo se sienten sobre sí mismas.”

Para la OMS *género* tiene que ver con...

“las características de las mujeres y los hombres definidas por la sociedad, como las normas, los roles y las relaciones que existen entre ellos. Lo que se espera de uno y otro género varía de una cultura a otra y puede cambiar con el tiempo. (...) es importante [también] reconocer las identidades que no encajan en las categorías binarias de sexo masculino y sexo femenino.”

Encontramos que las definiciones no se alejan mucho la una de la otra y que de hecho destacan el carácter de *asignación del sexo* y la *construcción del género*.

Lo clave aquí es destacar que las subjetividades o identidades se construyen a partir de esas nociones de *sexo* y *género*; dichas identidades y subjetividades se edifican desde la niñez y son reguladas y controladas por instituciones (familia, escuela, iglesia, medicina, etc). Vale la pena entonces pensar acerca del papel de los educadores, su rol en la construcción de identidades y su papel aportado en las significaciones que se tienen de ser hombre o ser mujer.

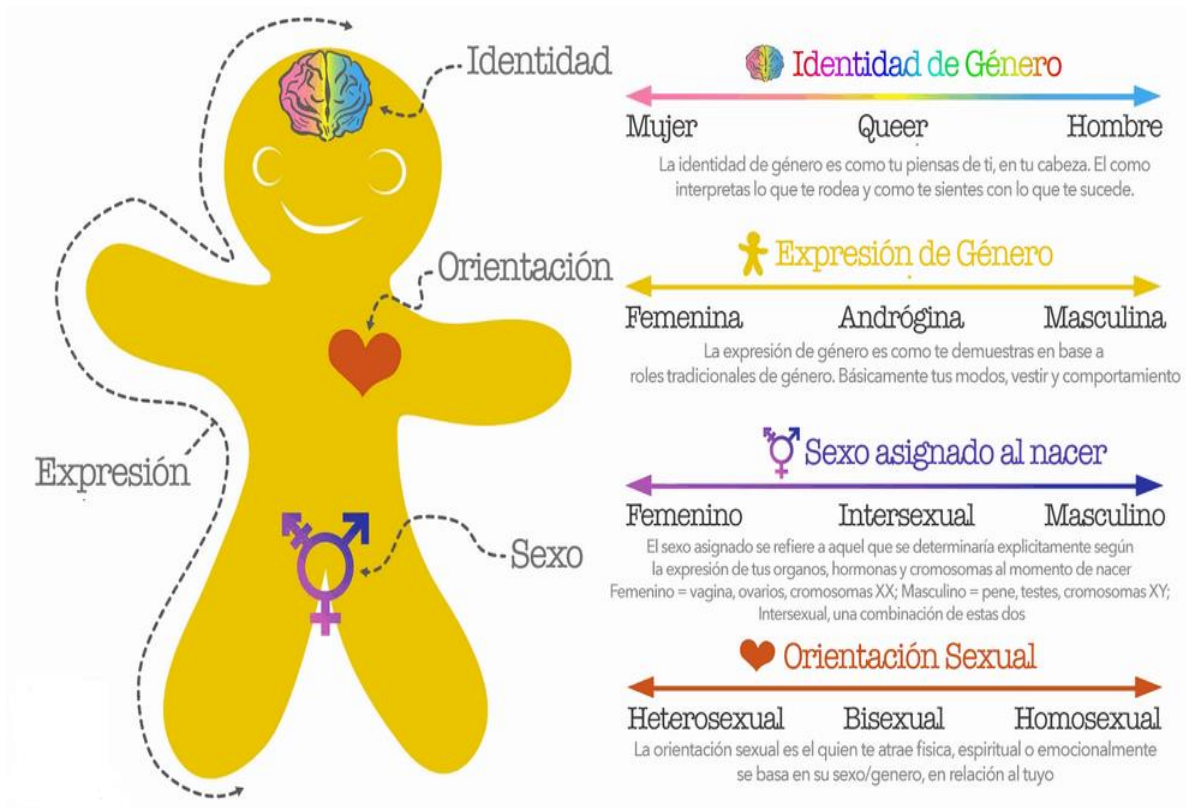


Figura 1. Modificación propia. Tomada de www.itspronouncedmetrosexual.com, traducida por Ophelia Pastrana

Adicionalmente, la OMS contempla que es necesaria una sensibilidad que impida promover estereotipos y contribuya a evitar la exclusión heteronormativa:

“Cuando los individuos o grupos no "encajan" en las normas de género establecidas, a menudo se enfrentan al estigma, las prácticas discriminatorias o la exclusión social - todos los cuales afectan negativamente la salud. Es importante ser sensible a las diferentes identidades que no encajan en categorías sexuales binarias porque las normas de género, los roles y las relaciones influyen en la susceptibilidad de las personas a diferentes condiciones de salud y enfermedad y afectan su disfrute de la buena salud y el bienestar físico mental. También tienen

una influencia sobre el acceso de las personas a la utilización de los servicios de salud (además de la educación, el trabajo, etc.) y en los resultados de salud que experimentan a lo largo del ciclo de vida.”

El esquema entonces nos dirige a conocer que paralelo al cuerpo, existe una identidad de género, un sentido interno que una persona tiene de ser hombre, mujer o algo diferente, que parte de una individualidad, una forma de sentir y vivir el cuerpo, que puede o no coincidir con el sexo de nacimiento, por lo tanto sentido interno es también propio y no debe confundirse con la orientación sexual que hace referencia a la atracción física, romántica y/o emocional de una persona por otra.

En diferentes espacios sociales como aulas de clase, gimnasios, clubes deportivos, etc. estamos topándonos con distintas identidades y *expresiones de género*²³ que precisan equilibrarse y respetarse puesto que *“la identidad es clave a la hora de hacer reivindicaciones, debido a que solo en nombre de una identidad discernible se pueden reclamar derechos”*. (Hincapie 2015)

Para sintetizar, el discurso tradicional (por el que se rige también el deporte) entiende que existen cuerpos, que hay múltiples aspectos de la sexualidad que lo atraviesan (genitalidad externa, gonadal-interno y genético-cromosómico) y que la norma se ha determinado más por diferencia biológica e histórica de los modos y relaciones que se establecen a través del género. Aquella norma heterosexual es vista como natural, única y legítima, mientras que lo diferente a ella, es ilegítimo, anti natural y raro.

²³ Según la APA, “la expresión de género se refiere al modo en que una persona comunica su identidad de género a otras a través de conductas, su manera de vestir, peinados, voz o características corporales”.

4.4. Identidades Cisgénero y Transgénero²⁴ (“Cis: de este lado, Trans: del otro lado”)

Cisgénero hace referencia a alguien que se asume dentro del género que le fue asignado al nacer. (Ejemplo, nace y se le determina como hombre y al crecer aprende y siente agrado por ser hombre y por lo que esto significa en su contexto) Esta concordancia entre el género asignado socialmente y la identidad elegida, lo convierte en un hombre o persona cisgénero (y de igual manera sucedería con una mujer cisgénero).

La sigla LGBTI: Lesbianas, Gay, bisexuales, personas Trans e Intersexuales integra a las personas transgénero²⁵, que según la definición de la APA es un término global que define a personas cuya *identidad y expresión de género* o conducta no se ajusta a aquella asociada con el sexo asignado al nacer; el término trans incluye muchas identidades (Transformistas²⁶, Transvestis²⁷, Transgéneros y Transexuales²⁸). A menudo, las personas transexuales alteran o desean alterar sus cuerpos a través de hormonas, cirugías y otros medios para que estos coincidan con sus identidades de género. Aunque la palabra transgénero generalmente tiene una connotación positiva, no todas las personas cuyo aspecto o conductas no coinciden con su género se identificarán como personas trans, algunos utilizan las palabras ‘*queer*’, ‘*genderqueer*’ o ‘*sin género*’ por qué no les interesa definirse en una norma de género.

²⁴ Cabe destacar dentro de esta contextualización que para la APA, el transgenerismo y la transexualidad se relacionan a un desorden mental, (aunque un estado psicológico solo se considera un trastorno mental si causa angustia o discapacidad.) que hasta 2013 se conocía como trastorno de la identidad de género, término que se abandonó en la 5ta edición publicada en 2013 del *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders DSM* (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales).

²⁵ No hay que confundir los términos Transgénero y Homosexualidad puesto que el primero se refiere a una identidad de género (¿cómo me siento?) y el segundo a una orientación sexual. El prefijo “*Trans*” se usa como abreviatura

²⁶ Los que se trans-visten como parte de un show o espectáculo/ de manera ocasional

²⁷ Relacionado con el acto de ponerse ropa y accesorios del género opuesto de la persona pero sin transformaciones irreversibles en el cuerpo

²⁸ Existe una controversia por el uso de las palabras Transgénero y Transexual por hacer referencia a que transgénero es quien inicia una terapia de reemplazo hormonal y se realiza cirugías y transexual es exclusivo para quien ya se realizó una cirugía de reasignación sexual. En otras discusiones se hace referencia a que es una transición entre géneros.

Esa sensación de ser trans sucede a cualquier edad, lo más común es sentir que no se encaja en el sistema sexo/género o en el cuerpo ‘normalizado’, lo que lleva a una lucha interna o a una búsqueda de bienestar emocional a través de un *tránsito* o proceso de cambio.

4.5. Terapia de reemplazo hormonal (TRH)

Una TRH es un proceso medico endocrinológico, (sucesivo y simultaneo al tratamiento-acompañamiento psicológico) parte de un proceso transitorio llamado *afirmación de género*²⁹; en una TRH se administran medicamentos de hormonas sexuales sintéticas (de por vida, aunque hay personas que no las usan toda la vida) que ayudan a la consecución y desarrollo de los cambios morfo fisiológicos del genero deseado.

De Mujer a Hombre (FTM) recibirá Testosterona³⁰ e inhibidores de estrógenos y de Hombre a Mujer (MTF) recibirá Estrógenos³¹, Progesterona³² e inhibidores de andrógenos, (en algunos países – Colombia por ejemplo- el tratamiento completo está incluido en los regímenes obligatorios de salud pero para su consecución requiere de ser diagnosticado bajo *Disforia de*

²⁹ Según la APA, este proceso de transición a través de intervenciones médicas es conocido como reasignación de sexo o género. Las personas cuyo sexo asignado es femenino, pero que se identifican y viven como hombres, y alteran o desean alterar sus cuerpos mediante intervenciones médicas para asemejarse a su identidad de género se conocen como hombres transexuales o transexuales masculinos (también conocido como personas trans femenino a masculino [female-to-male], FTM). Por el contrario, las personas cuyo sexo asignado es masculino, pero que se identifican y viven como mujeres, y alteran o desean alterar sus cuerpos mediante intervenciones médicas para asemejarse más a su identidad de género se conocen como mujeres transexuales o transexuales femeninos (también conocido como personas trans masculino a femenino [male-to-female], MTF). Algunas personas que realizan una transición de un género a otro prefieren ser denominadas como hombres o mujeres, y no como personas trans.”

³⁰ La hormona esteroidea sexual (andrógeno), producida principalmente en los testículos de los machos y en los ovarios de las hembras, aunque pequeñas cantidades son secretadas por las glándulas suprarrenales. Es la hormona sexual principal masculina y un esteroide anabólico (Vease Zitzmann y Nieschlag, 2001.)

³¹ Los estrógenos son hormonas sexuales esteroideas (derivadas del colesterol) de tipo femenino principalmente, producidos por los ovarios, la placenta durante el embarazo y por las glándulas adrenales.

³² La progesterona es una hormona esteroide involucrada en el ciclo menstrual femenino, promueve la gestación y la embriogénesis de los humanos y otras especies.

*género*³³ y esta intervenido por diferentes profesionales de la salud como psiquiatras, endocrinólogos, genetistas, ginecólogos, urólogos, cirujanos, etc.).

Los cambios en la transición de Mujer a Hombre inducen a la ‘adquisición de rasgos masculinos’ como aumento de masa muscular y fuerza, cambios en la voz, crecimiento de vello corporal y barba, aumento de IMC y redistribución de grasa al abdomen, aumento de la libido, amenorrea, y otros cambios dados por el uso de Testosterona. En exámenes bioquímicos se ha encontrado entre otros, que los niveles de Creatinina y valores hematológicos (hemoglobina y hematocrito) aumentan (Levy, Crown, & Reid, 2003. Jacobeit, Gooren, & Schulte, 2009 y Fernandez, & Tannock, 2015). (AÑADIR INVESTIGACIÓN WERNICKE Y BROCA)

En el tránsito de Hombre a Mujer impulsan cambios que llevan a la ‘adquisición de rasgos femeninos’ como crecimiento de mamas, redistribución de la grasa a las caderas y las piernas, afinamiento de la piel, disminución de la libido y reducción del vello y el olor corporal, entre otros. En cuanto a cambios reportados desde la bioquímica, entre otros, se han mostrado cambios significativos en valores del colesterol HDL que incrementa y la Creatinina disminuye (Fernandez, & Tannock, 2015)

Varios estudios se han llevado a cabo para aclarar los mecanismos de acción de la terapia de reemplazo hormonal y aunque se han encontrado riesgos³⁴ se ha concluido que la TRH es segura,

³³ Según una investigación de Gooren, citado por Resser (2005) 1 de cada 11 900 hombres y 1 de cada 30 400 mujeres tienen disforia de género, por lo menos en los países bajos. Aun se reconoce como enfermedad en el DSM-5 como Disforia de género o *incongruencia entre el género expresado y el género asignado*, acepción con múltiples opiniones a favor y en contra. En tanto a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) -de la OMS- hay varias formas para denominar los trastornos de la identidad de género, (en la categoría F64). Es válido resaltar que la homosexualidad también era reconocida como una patología y fue hasta 1973 que la APA dejó de considerarla, y solo hasta 1990 la OMS la descartó. En Colombia la homosexualidad se despenalizó después del código penal de 1980.

³⁴ Fernandez y Tannock (2015) describieron “los riesgos asociados con el uso de estrógenos incluyen los riesgos de cáncer, riesgos cardiovasculares, trombosis e hipertensión, y los cambios de peso, entre otros. Los principales riesgos asociados con espironolactona incluyen hiperpotasemia y efectos sobre la presión arterial, sobre todo si los sujetos tienen enfermedad renal o hepática subyacente. Riesgos del uso de testosterona incluyen enfermedad cardiovascular,

recomendando que se adopten hábitos de vida saludable y se dé un seguimiento regular, que dé cuenta de cambios en niveles de otras hormonas y parámetros lipídicos (Levy, Crown, & Reid, 2003, Jacobeit et al 2009, Fernandez, & Tannock, 2015, Meriggiola & Gava, 2015)

4.6. Algunos términos legales de las personas transgénero.

Alrededor del mundo existen organizaciones como ILGA³⁵ *La Asociación Internacional de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Trans e Intersexuales* que desde 1978 luchan por sus derechos tales como la salud, el trabajo, la vida digna, el acceso a la educación, etc. y ayudan a determinar las políticas para la legislación internacional y nacional de los países.

También se han establecido parámetros como la guía “Normas de Atención para los Trastornos de Identidad de Género” (The Standards of Care for Gender Identity Disorders) publicada por la Asociación Profesional Mundial para Salud Transgénero - WPATH,³⁶ que ha facilitado que en muchos países se consoliden los parámetros para el tratamiento de personas con identidades diversas, desde el programa médico, legal y jurídico.

En algunos países como España y Argentina, entre otros, existe una Ley de identidad de género³⁷ donde se legisla sobre la autodeterminación/libertad en la elección de la identidad de género, el nombre y se ‘garantizan’ los tratamientos médicos necesarios para la adecuación a la expresión de género, se prohíbe y sanciona la discriminación por motivos de identidad y

hipertensión, y la policitemia; la toxicidad en el hígado se asocia más a la administración oral que con la parenteral, pero sigue siendo una preocupación potencial.

³⁵ International Lesbian Gays Bisexual Trans and Intersex Association, se definen como una Federación mundial de más de 1200 organizaciones en defensa de los derechos de las personas LGBTI

³⁶ La World Professional Association for Transgender Health (1979), una organización profesional dedicada a establecer los estándares del tratamiento de personas trans. Asociación en honor al trabajo del dr. Harry Benjamin, pionero en el tema.

³⁷ Una de las legislaciones más completa a nivel mundial, sobre derechos de la comunidad LGBTI.

expresión de género, se elimina la patologización de las identidades diversas y se prohíben las terapias de conversión.

En el 2006 a petición de una alta comisionada para los derechos humanos³⁸, un grupo de expertos se reunieron y discutieron acerca de orientar la interpretación y aplicación de las normatividad de los derechos humanos en este caso para los temas de *orientación sexual e identidad de género* dando lugar a los Principios de Yogyakarta (Indonesia) *sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la identidad sexual y la identidad de género*, que incluyen directrices para los gobiernos e instituciones gubernamentales acerca de los derechos de las personas LGBT.

En Colombia, el panorama de la comunidad LGBT ha tenido fuertes transformaciones y a pesar de que dentro de la Constitución Política³⁹ y el Código de Infancia y Adolescencia⁴⁰ están contemplados derechos de adultos y niños que hacen referencia a la libertad en la expresión género, apenas hasta Noviembre de 2011 se aprobó la Ley Antidiscriminación, donde se ‘garantiza’ la protección de los derechos humanos de las personas que sean vulneradas por motivos de racismo o discriminación. Por otra parte, la situación jurídica de las personas Trans ha ido modificándose ⁴¹ desde 1993 cuando la corte constitucional autoriza el cambio de nombre a una Mujer trans bajo la sentencia T-594/93 los tramites son sencillos y se pueden realizar personalmente; actualmente son muchas las acciones de tutela que se han interpuesto a EPS⁴² que niegan procedimientos quirúrgicos de *reasignación sexual*, sin embargo la Corte Constitucional

³⁸ Louise Arbour, Experta legal canadiense, cuyo periodo fue de 2004 a 2008 la Alta Comisionada de la Organización de las Naciones Unidas.

³⁹ Conjunto de normas máximas de la Republica de Colombia, en esta se consagran los deberes y derechos como colombianos.

⁴⁰ Es un manual jurídico que establece normas para la protección de niñas, niños y adolescentes en Colombia.

⁴¹ Fuente, Santamaría fundación.

⁴² Entidades promotoras de salud

Colombiana⁴³ ha emitido gran número de sentencias⁴⁴ donde conceden tratamientos médicos y ordena cirugías de *reasignación* a hombres y mujeres *trans*. El avance en derechos más reciente tiene que ver con el Decreto 1227 de 2015 donde se autoriza la corrección del componente SEXO en el registro civil y en los documentos de identificación sin necesidad de haberse sometido previamente a procedimientos quirúrgicos, haciendo posible acceder (con algunas trabas y demoras en ocasiones) a este tipo de tratamientos y derechos después de haber obtenido un diagnóstico médico de *disforia de género*. La corte además ha fallado a favor de las personas transgénero a quienes se les ha discriminado por el hecho de tener que expedir la Libreta militar⁴⁵ hoy día, se conocen sentencias (T-476 de 2014,) donde se sabe que ésta no debe ser exigida a las personas transgénero para laborar.

Actualmente, organizaciones en defensa de los derechos de la comunidad LGBTI han unido fuerzas para aportar a la construcción conjunta con el Ministerio del interior⁴⁶ y Ministerio de defensa⁴⁷, de lo que en el futuro puede convertirse en una Ley de identidad de género.⁴⁸

Sin embargo y pese a todas estas estrategias, la situación de las personas Trans está oscurecida por las violencias en relación al panorama global, Transgender Europe – TGEU es una organización de Derechos Humanos que lanzó en 2009 un proyecto conocido como Observatorio

⁴³ Entidad judicial encargada de velar por la integridad y la supremacía de la Constitución.

⁴⁴ Se pueden consultar en la dirección web www.corteconstitucional.gov.co

⁴⁵ Documento oficial de Colombia en el que se comprueba la situación militar de una persona, es expedido por las direcciones de reclutamiento y control reservas de las fuerzas armadas. Es un deber de los hombres biológicos (y hasta ahora hombres trans) <http://www.libretamilitar.co/>

⁴⁶ Área de Poder Ejecutivo encargada de las normas y acciones sobre políticas internas orientadas a mantener el orden público, la seguridad y la paz social.

⁴⁷ Es la máxima autoridad en materia de defensa, seguridad y asuntos militares de la República de Colombia

⁴⁸ El tribunal de Corte Constitucional, menciona que las “sociedades contemporáneas presentan cambios sociales y culturales frente a los cuales deben corresponder transformaciones institucionales que tengan por meta desarrollos más incluyentes de todas las opciones de vida de los ciudadanos. Para ampliar sobre políticas públicas LGBTI y estigmatización en Colombia véase López, I. C. B. (2016) y Cantillo Barrios, L. (2013)

de asesinatos de personas Trans⁴⁹ – que permitió que desde 2012 se presentara un informe llamado “Trans-Respeto vs Transfobia en todo el mundo” un proyecto de investigación en cooperación con varias organizaciones activistas donde se ha recopilado información alrededor del mundo de 2.343 casos de asesinatos a personas trans y de género diverso entre Enero de 2008 y Diciembre de 2016; el 78% de los asesinatos (1834 casos) ocurrieron solo en Centro y Sur-América, siendo Colombia el 4to país con más asesinatos reportados en números absolutos.

En Colombia organizaciones no gubernamentales como Colombia Diversa⁵⁰, Caribe Afirmativo⁵¹ y Santamaría Fundación⁵² que propenden por el reclamo y la reivindicación de los cuerpos, identidades y los derechos de las personas con identidades sexuales diversas han unido fuerzas para la creación de importantes proyectos como el *Sistema de información de violaciones de derechos humanos de personas LGBTI en Colombia* y de manera local el Observatorio Ciudadano Trans de Santamaría Fundación, donde se recopilan los casos de vulneración de derechos, violencia, asesinato y *Transfobia*⁵³ en general que sufren las personas Trans en Colombia.

En el reciente informe de violencia hacia personas LGBTI en Colombia, CUERPOS EXCLUIDOS, ROSTROS DE IMPUNIDAD⁵⁴ presentado por las organizaciones antes mencionadas, el año 2015 presentó el número más alto de homicidios, 110 personas LGBTI fueron asesinadas, siendo el mayor número de homicidios desde 2012. Sin embargo estos datos

⁴⁹ El nombre original en inglés “Trans Murder Monitoring”

⁵⁰ Organización de derechos humanos LGBTI en Bogotá desde 2004 encargada de la región centro y zonas aledañas

⁵¹ Organización de derechos humanos LGBTI encargada de la región Caribe

⁵² Entidad sin ánimo de lucro que propende por los derechos de las personas LGBTI especialmente las personas Trans en Cali desde 2004 encargada de la región suroccidente del país.

⁵³ Es la discriminación hacia las personas transgénero, basada en su identidad de género interna.

⁵⁴ El informe completo puede ser encontrado en <http://colombiadiversa.org/publicaciones/cuerpos-excluidos-rostros-impunidad/>

pueden ser mayores, si se tiene en cuenta que algunos no se reportan y que a nivel nacional no se cuenta con políticas o instituciones que recojan adecuadamente todos los casos.

El informe arrojó que el Valle del Cauca es el tercer departamento con mayor número de homicidios reportados (los dos primeros son Antioquia y Bogotá D.C.) De 18 homicidios en el Valle, 12 de ellos (66%) tuvieron lugar en Cali.

El Valle del Cauca fue el 2do departamento donde se registraron más homicidios a personas Trans, el 1er departamento en relación a homicidios de mujeres lesbianas y el 4to departamento respecto a homicidios de hombres Gay. De los 110 asesinatos, 33 casos corresponden a personas Trans lo que representa el 30%, 32 mujeres trans y 1 hombre trans. Once de los homicidios (11%) de personas LGBTI del país, tuvieron lugar en Cali,

Entre muchas otras violencias ejercidas por prejuicio, la violencia policial por Orientación Sexual o Identidad de Género también es común, 61 casos fueron reportados e involucraban a 91 personas LGBTI de las cuales 57 son personas trans (62%) y de nuevo el Valle del Cauca fue el 2do departamento donde se registraron más hechos de violencia policial.

Según el informe, en Colombia cerca del 95% de los homicidios de personas LGBTI esta impune aun, entre otras cosas por qué los mismos funcionarios judiciales han enunciado prejuicios⁵⁵ donde se criminaliza a las personas LGBTI, como si el simple hecho de serlo, encaminará a merecer la violencia, la cual se naturaliza y termina siendo justificada.

Se podría decir que las personas Trans son foco de mayor discriminación en comparación con otros integrantes de la comunidad LGBTI, pues las percepciones sociales de estas personas, incluyen calificativos y estereotipos como ‘anormales’ ‘delincuentes’, ‘promiscuos’, etc. La

⁵⁵ Fuente: informe sobre violencias

manera como son asesinadas estas personas dan cuenta que muchos son crímenes de odio, (con varios tipos de armas, a golpes, con torturas, etc.) Como causas las organizaciones identificaron principalmente la Transfobia, entendida como un “conjunto de creencias, opiniones y actitudes culturales y personales, basadas en prejuicios, disgusto, odio y miedo dirigidos a las personas con identidades diversas que no se ajustan a las normas de género”.

Lo anterior revela que el panorama de vida de una persona Trans generalmente se ve afectado por un círculo de discriminación, exclusión, marginación, invisibilización y violencia que involucra el rechazo familiar y social; en consecuencia muchas veces sus niveles de escolarización son bajos, sus trabajos informales, mal remunerados o se ven dirigidas a dedicarse al trabajo sexual (el fenómeno es más común en mujeres trans) el cual contiene una fuerte carga de estigma en nuestra sociedad, solo nos basta echar un vistazo a la historia y a la actualidad de Colombia y notar como las desigualdades de género persisten .

5. Capítulo 2. Deporte y género

5.1. El género y el deporte en la historia

“El género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas” Butler, 1990: 49).

Las pruebas de verificación de género del Comité Olímpico Internacional⁵⁶ y de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo, IAAF⁵⁷ nacen después de conocerse que los atletas utilizaban drogas⁵⁸ para mejorar su rendimiento, sospechas de atletas (Soviéticas y Alemanas) que ‘no eran realmente mujeres’ y de uno de los muchos y controvertidos casos, Dora Ratjen⁵⁹, quien participo por Alemania en los Juegos Olímpicos de Berlín⁶⁰ de 1936 en la modalidad salto de altura femenino. En 1938 Ratjen, rompió el record mundial de salto de altura femenino (Heggie, 2010), sin embargo sus rasgos físicos “masculinos” siempre habían sido tema de debate aunque aparentemente explicaba que posiblemente tenía alguna condición de intersexualidad, en 1950 después de ser sometida a exámenes médicos por acusaciones de fraude, se confirmó que tenía genitales “masculinos”.

⁵⁶ International Olympic Commite - IOC, (en español COI en lo sucesivo); encargado de supervisar y administrar los Juegos Olímpicos - JJ.OO., el más grande evento deportivo internacional generalmente asociado a representaciones de poderío político de las naciones, se celebran cada cuatro años en una ciudad determinada y participan los mejores deportistas de muchos países, pues representan el poder de cada nación.

⁵⁷ La Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (International Association of Athletics Federations) es el organismo que regula el atletismo a nivel mundial, en lo sucesivo IAAF.

⁵⁸ En esa época empieza a popularizarse el dopping

⁵⁹ Se puede encontrar con otros nombres como Heinrich/Hermann/Dora Ratjen, también se conocía de Stella Walsh una atleta Polaca corredora de 100 mts, que fue muy famosa por temas similares.

⁶⁰ En lo sucesivo JJ.OO

Se debía garantizar que aquellas atletas no fueran hombres haciéndose pasar por mujeres y tener una competencia “justa”, así que en el Campeonato Europeo de Atletismo de 1966 en Budapest y en los Juegos Panamericanos de 1967 en Winnipeg, la IAAF realizó sus primeros tests de verificación de sexo (Simpson et. al., 2000 en Fuentes 2015) el COI exigió los mismos exámenes para los JJ.OO de México en 1968; en estos exámenes, se organizaba a las deportistas desnudas en filas, eran evaluadas por 3 médicas mujeres y posteriormente se les hacía un examen ginecológico para comprobar su 'femineidad'.

Debido a las polémicas alrededor de los exámenes (que provocaron retiros de las competencias) se buscó una alternativa menos invasiva y se cambió al examen, esta vez el COI en los JJ.OO de Grenoble - Francia 1968 utilizó el examen de la cromatina sexual a través de una muestra de saliva recogida por medio de un frotis bucal que busca la presencia (o ausencia) de un Cuerpo de Barr, (estructuras exclusivas de las células de las hembras de algunos animales). Posteriormente esta prueba fue reemplazada por el Cariotipo, (otra prueba bioquímica) donde se pueden observar el conjunto de cromosomas celulares y determinar algunas características, haciendo posible la identificación de los particulares cromosomas sexuales XX “femeninos” y XY “masculinos”.

Ya en los años 90 con los avances médicos, se descubrió el gen de determinación sexual o de determinación de la región Y (SRY), y se continuó verificando el sexo genético con este método, la curiosidad de este gen se basa en la significancia en activar la secuencia, para la formación de los testículos y en el caso de no darla, se formen los ovarios, siendo a su vez, probable que este gen sufra modificaciones que den origen a sujetos XX masculinos y XY femeninos, complicando en términos genéticos las cuestiones de identidad y corporalidad.

Los años pasaron y las pruebas cambiaron, en JJ.OO de Albertville - Francia 1992, se optó por aplicar la prueba PCR⁶¹ sin embargo surgieron nuevos descubrimientos develaron que estos métodos para definir el sexo tenían limitaciones, Resser (2005) por ejemplo, describe que desde 1991 había reportes de “desordenes genéticos”⁶² que daban lugar a condiciones como el *Síndrome de Insensibilidad a los Andrógenos*⁶³, las personas con esta condición tienen un genotipo 46XY, pero no se desarrollan las características sexuales masculinas debido a que sus células no pueden responder a la testosterona circundante en sus cuerpos; por tanto teniendo en cuenta las limitaciones en cuanto a la validez de las pruebas se fueron debilitando y dejando de ejecutar.

Finalmente el primer organismo que decidió abandonar los protocolos de verificación de sexo, fue la IAAF en 1991 (aunque hasta 1992 comunico la decisión de dejar las pruebas, que estás solo se harían en los casos de sospecha) y posteriormente el COI antes de Sídney 2000 derogo estas pruebas.

5.2. Ser transgénero y deportista.

En 2010 Bajlinder et, al., hacen un recuento del tema de la participación de las personas transgénero a partir de la decisión del COI de permitir la inclusión de estas, en deportes de alto rendimiento. El 28 de octubre de 2003, un comité especial designado por el COI y una comisión

⁶¹ Una técnica de laboratorio que permite amplificar pequeños fragmentos de ADN para identificar modificaciones microscópicas en la cadena del ADN.

⁶² Hasta el momento en la búsqueda personal he encontrado que se reconocen diversos trastornos que llevan al desarrollo atípico de las características sexuales físicas entre estos, los más comunes son, Síndrome de Klinefelter, Síndrome de insensibilidad a los andrógenos, Síndrome de Swyer, Síndrome de Turner, Hiperandrogenismo en mujeres, Hipogonadismo en hombres, Hiperplasia suprarrenal congénita, entre otros en los que aparentemente un individuo de un sexo determinado posee singularidades físicas y/o genéticas de otro sexo, sin llegar este a considerarse transgénero por ejemplo.

⁶³ Según la recopilación del dr. Resser en 2005, La condición de insensibilidad a los andrógenos, afecta a aproximadamente 1 de cada 60 000 hombres”

médica se reunió en Estocolmo (Suecia) para analizar la posible participación de personas que modificaran su sexo, y fue hasta el 27 de Mayo de 2004 que se permitió la participación pero no en los ya muy cercanos JJ.OO de Atenas 2004, sino para los JJ.OO de Pekin 2008, con ciertos requisitos, entre ellos

- Cambios anatómicos quirúrgicos finalizados, incluyendo genitales externos y gonadectomía o extirpación de gónadas.
- Reconocimiento legal de sexo asignado conferido por las autoridades oficiales competentes
- Terapia de reemplazo hormonal realizada de manera comprobable y con tiempo suficiente para minimizar las ventajas relacionadas con el género en competiciones deportivas comprobable y de y largo y verificable en la administración de la adecuado para el sexo asignado.

Ninguna organización deportiva antes de 2003 tenía políticas acerca de la participación de atletas transexuales pero si habían restricciones (Reseer, 2005) en parte por el surgimiento mediático y la aparición de nuevos casos de personas trans.

No obstante esta decisión recibió (y sigue recibiendo) críticas administrativas y socioculturales muy fuertes y fue calificada de arbitraria por no contar con pruebas suficientes de que los atletas transgénero puedan superar a los atletas comunes. Las críticas se basaban en la evidencia científica de los efectos de la testosterona en las personas, sobre todo en los hombres en la pubertad, el desarrollo de peculiaridades físicas y fisiológicas que ‘contribuirían a una ventaja injusta sobre la mayoría de las mujeres biológicas’.

Otra de las problemáticas con esta decisión fue que muchos atletas transgénero se negaban a realizarse cirugías de reasignación genital, puesto que son muy invasivas, costosas, requieren mucho tiempo de recuperación y argumentaban que su genitalidad no se relacionaba con la actividad deportiva, por consiguiente recientemente en 2015 el COI se manifestó y modifico los requisitos para la participación de atletas trans,

- Eliminando la exigencia de realizar cambios anatómicos quirúrgicos relacionados a la genitalidad previo a competencia, pues ‘no es necesario para preservar la competencia leal y puede ser incompatible con la legislación en desarrollo y las nociones de derechos humanos’.

- Los *Hombres transgénero* no tienen ninguna restricción porque se considera que NO hay ventaja física alguna.

- En el caso de *Mujeres transgénero* deben:

- Haber declarado que su identidad de género es femenina. La declaración no puede modificarse, con fines deportivos, durante un mínimo de cuatro años.

- demostrar que su nivel total de testosterona en suero ha sido inferior a 10 nmol / litro durante al menos 12 meses antes de su primera competencia (con el requisito de que cualquier período más largo se base en una evaluación confidencial caso por caso, considerando sea o no, 12 meses es un tiempo suficiente para minimizar cualquier ventaja en la competencia de las mujeres)

Así que pese a que cada Federación, organice sus competencias en líneas de sexo estrictamente y tenga parámetros establecidos que regulan el derecho a competir, la orden del COI es clara y permite la participación de atletas transgénero que cumplan estas condiciones

(Ljungqvist, P. A., et Al 2015). Algunas organizaciones como la Federación Internacional de Voleibol - FIVB⁶⁴ se reservan el derecho de ordenar pruebas cuando hay sospecha, sin embargo si se cumplen los requisitos no debería existir ningún impedimento para competir.

Es bien reconocido que existen diferencias de género en cuanto marcadores morfo-fisiológicos como la estatura que en los hombres biológicos es generalmente mayor que en las mujeres biológicas y que en algunos deportes podría influir (como el voleibol y el baloncesto) pero como lo destaca Reseer (2005) la parte física no es lo único que influye en los deportes, es bien conocido que la efectividad y la inteligencia técnica y táctica de los deportistas regulan muchos de los triunfos competitivos.

En este orden de ideas, son principalmente las *atletas trans (mujeres trans)* quienes son más criticadas por los beneficios físicos que les pudo haber proporcionado la testosterona en el periodo previo a la TRH, en segundo lugar los *atletas trans (hombres trans)* porque su TRH involucra la administración de testosterona sintética, (sustancia que está prohibida por mejorar el rendimiento) aunque hay que tener en cuenta que es usada en niveles muy bajos pues su objetivo es el mantenimiento de las características del sexo deseado, y no con la intención de ser súper atletas (puesto que las dosis deben estar reguladas por profesionales médicos).

Sin embargo, es el desconocimiento generalizado del tema lo que genera grandes dudas, puesto que si esa superioridad o ventaja injusta fuese determinante, los atletas transgénero ya serían reconocidos como campeones mundiales en muchos deportes donde podrían influir

⁶⁴ Es el organismo internacional que dirige el voleibol y voleibol playa.

aquellas características físicas ventajosas; *mujeres trans deportistas* como Antia Fernandez⁶⁵ o Fallon Fox⁶⁶ serían las campeonas o estrellas del Voleibol femenino y las Artes Marciales Mixtas, o en el caso de un hombre trans como Chris Mosier⁶⁷ sería el atleta más destacado del Duatlón; pero la realidad es que a pesar de ser destacados no ostentan todos los títulos, ni el liderazgo absoluto en sus categorías, si se quiere tomar en cuenta estos hechos para alegar ventajas.

La discriminación por identidad o expresión de género es un desafío actual al que también se enfrentan algunos deportistas a quienes se les han hecho fuertes juicios por sus características físicas, casos como el de Mokgadi Caster Semenya⁶⁸ corredora Sudafricana de media distancia a la que en 2009 al parecer se le encontró una condición intersexual (hiperandrogenismo) tras unos exámenes ordenados por la IAAF, los medios inmediatamente armaron un velo amarillista y desprestigiaron su carrera, para suerte de ella en 2010 la IAAF manifestó que no tenía ninguna limitación para competir como mujer. Rescatando lo sugerido por el Dr. Reeser (2005),

“Parece que el mayor obstáculo que enfrentan los atletas trans es una grave falta de comprensión y la compasión de los compañeros de equipo, entrenadores y aficionados. Por desgracia, muchos entrenadores, padres, psicólogos deportivos y administradores están mal preparados para crear un espacio de bienvenida para atletas trans; En su lugar, estas personas simplemente refuerzan viejos estereotipos.”⁶⁹

⁶⁵ Según los medios “la primera transexual en jugar a nivel de clubes en España después de que la Federación de Voleibol Española le concedió el permiso para jugar en un equipo de la Coruña, en la segunda división de la liga española.

⁶⁶ Primera mujer trans, licenciada para competir en la MMA.

⁶⁷ Un atleta norteamericano que en 2015 se ganó un lugar en el equipo masculino de duatlón de USA, siendo el primer hombre trans en el equipo.

⁶⁸ Federación de los Juegos Gays, organismo administrativo diverso, fundado por Tom Wadell

⁶⁹ Traducción propia

5.3. Prácticas deportivas para todas y todos.

En los recientes Juegos Olímpicos Rio 2016, hubo gran opinión de medios, debido a que la visibilización de deportistas LGBTI fue mayor e incluso quien abrió el desfile de presentación de los juegos, fue una reconocida mujer transgénero en bicicleta;

Sin embargo y a pequeña escala, a nivel local, analizando los recientes 7° Juegos deportivos y recreativos LGBTI Cali 2016, se puede apreciar la muy poca asistencia de deportistas y aficionados entre otras cosas por varios fenómenos que identifica Andrés Rojas⁷⁰ (Rojas A, en comunicación personal vía telefónica, 25 septiembre 2016), en primer lugar el miedo constante que hay de visibilizarse y las consecuencias sociales que esto conlleva, influyen además otros factores como si se ha practicado un deporte o no y además si se tienen las posibilidades económicas para practicarlo; sin embargo habría que analizar muy bien otras variables como la clase social, étnica-racial, que configuran las experiencias de discriminación y que influyen en la participación de las personas en este tipo de eventos.

Hay que destacar a pesar de la segregación y la discriminación en el deporte tradicional, han surgido organizaciones alrededor del mundo como la Federation Gay Games FGG⁷¹ que fomenta alrededor del mundo el auto respeto por las personas con identidades diversas y organiza un evento deportivo desde 1982 llamado los Gay Games⁷²; pese a que la mayoría de liderazgos aún son de hombres gay y mujeres lesbianas, en estos juegos “*ningún individuo puede ser excluido de*

⁷⁰ Líder de la mesa municipal LGBTI en Cali, con quien la Alcaldía firmo convenio para la ejecución de los Juegos en cuestión y presidente de Chaina-Chaina Fundación de Voleibol de Hombres Gay.

⁷¹ El propósito de esta organización es fomentar y aumentar el auto-respeto de las personas LGBTI, y todas las personas de género fluido o variantes de género en todo el mundo y promover el respeto y la comprensión de los demás, sobre todo mediante la organización y administración del deporte internacional.

⁷² Evento multideportivo que se realiza cada cuatro años como los JO, pero para la comunidad LGBT. El próximo tendrá lugar en 2018 en Paris.

participar por motivos de orientación sexual, género, raza, religión, nacionalidad, origen étnico, creencias, política, capacidad atlética, edad, etc.”

Otra organización es GLISA⁷³ Asociación Internacional de Deportes de Gays y Lesbianas, que promueve la cultura a través del deporte, desarrolla eventos como los World Outgames (cada 4 años) y los Continental Outgames proporcionando oportunidades de participar en eventos deportivos, bajo otros modelos de reconocimiento que rechazan la discriminación. Los últimos World Outgames tuvieron lugar en Miami, Florida en Mayo del año en curso.

Vale destacar iniciativas de deportistas trans como Chris Mossier⁷⁴, en cuyo dominio web *Transathlete.com*, el mismo la define como “*un recurso para estudiantes, atletas, entrenadores y administradores para encontrar información acerca de inclusión trans en el atletismo en los distintos niveles de juego*”.

En general en gran cantidad de países alrededor del mundo hay iniciativas de múltiples Clubes, Ligas y Federaciones deportivas LGBTI que buscan impulsar proyectos de inclusión en el deporte para aquellas minorías, solo basta con buscar en la web y encontrar cientos de resultados de organizaciones en multiplicidad de disciplinas deportivas en muchos lugares del planeta. Lo mismo sucede con los deportistas, cada vez son más los deportistas que han salido de la invisibilidad y han decidido empoderarse de su identidad para ser reconocidos, destacando que de alguna manera la visibilización puede resultar positiva al menos para reconocerse y generar cambios en la historia.

⁷³ The Gay and Lesbian International Sport Association, nació en 2006 y sus valores se relacionan con la participación, la celebración, el respeto, la justicia, la innovación, la diversidad y el empoderamiento

⁷⁴ La mayoría de las iniciativas de Mosier se pueden visitar en su página web *Transathlete.com*

En Colombia existen equipos como GAPEF⁷⁵ ‘Gays futbolistas’ con una delegación en Bogotá y Fundación Chaina – Chaina⁷⁶ en Cali, una organización deportiva de hombres gay que inicialmente conformaron un equipo de voleibol como estrategia de visibilización, para interactuar con la comunidad del voleibol y llevar el mensaje de la tolerancia. Años después a su iniciativa se le sumaron varias personas LGBTI (aunque con más representación de hombres Gay), llama la atención la dirección que ha tomado su activismo enfocándolo al deporte como medio para elaborar procesos de visibilización, inclusión y llamado a la tolerancia a la diversidad.

En Colombia se conocen algunos casos de deportistas transgénero aunque no son tan mediáticos entre otras cosas porque tienen que ver con el respeto al derecho de la privacidad de las personas, una de ellas es Yanelle Zape Mendoza⁷⁷ mujer trans nacida en Santiago de Cali, atleta y competidora por la Liga Antioqueña de Atletismo en la prueba de 100 mts planos.

Quizás después de entrar en materia, es fundamental reexaminar y entender cuáles son los representaciones mentales que tenemos de ser ‘mujer’ y ser ‘hombre’ pues al parecer la biología no es el único determinante de lo que puede ser la vida de las personas por lo menos en lo social y en lo personal. Se ha explicado que tradicionalmente se han asociado como sinónimos sexo y género, sin embargo la cuestión va mucho más allá en cuanto a lo que significa ser ‘humano’ y alejados de encasillamientos.

Destaco por último la importancia de reconocer (a mayor profundidad, por lo menos en lo que a la educación física en Colombia se refiere) el enfoque de género y de reconocimiento en la coeducación, que otorgue mayor preponderancia a las propuestas de lineamientos de enfoque

⁷⁵ ‘Asociación civil de Gays apasionados por el Futbol’ con sede principal en ciudad de Buenos Aires - Argentina

⁷⁶ Equipo de voleibol conformado por hombres gay, se fundó en 2004 en Cali

⁷⁷ Noticia publicada en el diario ‘el colombiano’ versión web, el día 23 de febrero de 2016. En el reporte indicaban que Yanelle esperaba clasificar a los JJ.OO de Rio de Janeiro 2016

diferencial⁷⁸ donde se pueda dar más relevancia a las actividades físicas mixtas y otras donde las diferencias de género y sexo no segreguen sino que permitan temas transversales en los que se pueda conocer al otro y relacionar los manifiestos deportivos donde la equidad (y no solo la ‘igualdad’) puedan llegar a ser una realidad por lo menos más visible.

En las prácticas deportivas y a pesar de que persistan los obstáculos para construirse con una identidad de género alterna, se puede encontrar el espacio donde socializar, hallar personas afines, afianzar vínculos y utilizar las capacidades físicas como estrategia de empoderamiento, porque son inherentes a todas las personas aunque comúnmente sean asociadas a lo masculino o a lo femenino.

⁷⁸ Manual distrital de 2013 (véase Lineamientos distritales 2013) a través del cual un Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial del SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas) se diseñan e intentan implementar políticas públicas para prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas (en este caso minorías)

6. Capítulo 3. Marco Metodológico

6.1. Consideraciones metodológicas

El carácter de esta investigación es el método cualitativo utilizando el enfoque fenomenológico y hermenéutico que según Martínez (2011) “se preocupa por la comprensión de los actores sociales y por ello de la realidad subjetiva, comprendiendo los fenómenos a partir del sentido que adquieren las cosas para los actores sociales en el marco de su proyecto del mundo”. Por otra parte también asume una intencionalidad de incidencia en los procesos de educación física y de formación formativa, resaltando la importancia de conocer estas conceptualizaciones para aplicarlas en la práctica.

Para el tratamiento del tema se utilizaron 2 herramientas de investigación cualitativa la primera es un relato autobiográfico o autoetnográfico como lo sugiere Blanco (2012), por qué permite ampliar la concepción para dar cabida tanto a relatos personales y autobiográficos como a las experiencias de un etnógrafo como investigador situado en un contexto social y cultural; la autobiografía está enmarcada en las experiencias de la construcción de una identidad ‘Transgénero’, en diferentes espacios, las experiencias en la casa, el colegio y en su vida universitaria, los cambios corporales y la influencia del ejercicio físico y las actividades deportivas en la construcción de la corporalidad.

El otro instrumento usado para recolección de información es un Cuestionario, que fue elaborado por medio de una herramienta llamada Formularios de Google⁷⁹, se eligieron ambas herramientas para hacer un contraste entre la información.

⁷⁹ Una herramienta que permite crear encuestas, formularios, cuestionarios y documentos similares en línea, permite, diseñarse, enviarse y aplicarse vía internet, esta herramienta elabora gráficos estadísticos básicos y pertenece a la compañía Google cuyos productos y servicios se relacionan con internet, dispositivos electrónicos y software

Cabe señalar que tanto el ejercicio de autoetnografía como el análisis del cuestionario, han confrontado al autor frente a experiencias personales puesto que requieren identificar dinámicas discursivas donde se hacen evidentes estereotipos, prejuicios, frases discriminatorias y falsos reconocimientos que develaran la persistencia de estas categorías en el tiempo y la importancia de su identificación en el análisis sucesivo.

6.2. Diseño y Participantes

La población que se seleccionó fueron agentes del campo de la educación física entre ellos profesores y estudiantes universitarios de carreras relacionadas al deporte de las instituciones, Universidad del Valle, Escuela Nacional del deporte, Institución Universitaria Antonio José Camacho y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; entrenadores y preparadores físicos de diferentes Clubes deportivos, Centros de Acondicionamiento físico o Centros Medico-Deportivos; por ultimo también se eligieron deportistas y practicantes o aficionados, de la ciudad de Cali; la selección de los participantes se realizó por muestreo intencional, es decir el propósito de esta elección se determinaba a través de criterios no estrictos que permitieran incluirlos en la investigación. Los participantes fueron comunicados previamente vía correo electrónico o personalmente y se explicaba el carácter de la investigación, se solicitó su participación y una dirección de correo electrónico para enviar el formulario; posterior a eso fue enviada a un número de 90 personas y se obtuvieron 30 respuestas. El formulario contaba con una casilla donde informaba el objetivo de la investigación y la opción de aceptar el manejo de información, además de esto, la persona podía nombrarse con un seudónimo, aunque algunas personas utilizaron su nombre real, las identidades no son reveladas

Para la visualización la información se usó el programa Microsoft Word 2013 en un computador portátil marca DELL. La herramienta Formularios de Google Docs construye automáticamente graficas (circulares y de barras) para visualizar datos sociodemográficos y porcentajes de respuesta afirmativa o negativa.

La categorización inicial de partida para la investigación se estableció teniendo en cuenta que las preguntas debían brindarnos parámetros para encontrar marcadores de creencias y percepciones acerca de aspectos relativos a los aspectos centrales que, de acuerdo al marco conceptual, indican aspectos relevantes y frecuentes en el tema de la identidad de género:

a. Preguntas Fisiológicas

Para ampliar la comprensión de las representaciones del cuerpo y la fisiología de los cambios hormonales.

b. Preguntas Sociales

Para identificar perspectivas, estereotipos, creencias y percepciones en las relaciones concretas con el prójimo.

c. Preguntas Deportivas

Para indagar creencias y percepciones en el campo de la educación física y el deporte, en relación con la identidad, participación deportiva, estrategias de inclusión y conductas excluyentes.

d. Preguntas de Reconocimiento

Para identificar aceptación o discriminación, inclusión o exclusión, tolerancia y respeto, información sobre políticas institucionales y reconocimiento recíproco.

Al observar las respuestas obtenidas a la luz de estas 4 categorías iniciales, se encontró la necesidad de crear unos códigos adicionales que permitieran correlacionar las respuestas. Dichos

códigos deberían permitir además entender las lógicas transversales que articulan todas las creencias y percepciones categorizadas, y debían tener presencia en todas las categorías de preguntas.

Para el análisis del contenido se utilizó un software analizador de datos cualitativos llamado Atlas TI⁸⁰, una herramienta que facilita la organización, manejo e interpretación de grandes cantidades de datos textuales (que pueden ser textos escritos, imágenes, sonidos y videos) permitiendo extraer, categorizar e inter-vincular segmentos de datos desde diferentes documentos, para descubrir patrones de palabras y probar hipótesis.

Primero se organizó una categorización general o codificación, es decir, el proceso de asignación de ‘códigos’ que, a su vez, están conformados por ‘citas’ (Quotations)⁸¹ las cuales son segmentos textuales que resultan de interés para los objetivos de investigación.

Por lo tanto, el análisis se ejecutó bajo 2 parámetros, el primero de ellos se basa en las 4 categorías de preguntas anteriores que se plantearon en el cuestionario y el segundo toma como base la codificación de 7 marcadores de las respuestas, a saber:

Confusión: Expresiones donde se identifiquen usos erróneos por entender un término por otro, por ejemplo, *identidad de género y orientación sexual, fisiología y morfología, sexo-genero, biológico-social, natural-cultural*, o cualquier otra confusión entre cosas diferenciables.

Desconocimiento: No tener información suficiente, real o ignorar el tema o sus implicaciones; principalmente en las políticas deportivas adoptadas por *Comité Olímpico Internacional* para la inclusión de personas transgénero y

⁸⁰ Sus desarrolladores, ATLAS.ti Scientific software Development GmbH

⁸¹ En cuanto al vocabulario del programa, se incluyen en algunos puntos, palabras en inglés debido a que la interfaz está en dicho idioma.

Naturalización: Argumentaciones o enunciaciones con tendencia a *Normalizar*, fundar en lo biológico, usando términos como ‘natural’, ‘anormal’ o ‘normal’ en favor de nociones históricamente construidas o referentes a ideologías.

Ideología: Conjuntos de ideas que indican rasgos de un sistema estructurado como la religión, la filosofía o ciertas concepciones políticas, incluidas aquellas a favor de la diversidad.

Prejuicio: Juicios preconcebidos, infundados y no justificados que obedecen a concepciones que pueden alterar las percepciones que se tienen sobre el asunto y además tienden a ser negativas.

Opiniones: creencias que tienen que ver generalmente con tener un veredicto ‘verdadero’ respecto a un tema, sin saber con certeza si este es validado o no. Estas opiniones a su vez se clasificaron en: **Opinión-discriminación** (aquellas opiniones que niegan los derechos fundamentales, afectan el autorespeto, la dignidad de la persona y amenazan la integridad social) y **Opinión-inclusión** (aquellas que brindan apoyo emocional, fomentan la solidaridad, fortalecen el reconocimiento, generan autoconfianza, autorespeto y autoestima).

Se recibieron también algunos comentarios relacionados con el poco interés de algunas personas en participar en cuestionarios sobre este tipo de temáticas, donde se involucran reflexiones sobre la vida privada o la expresión de la opinión personal sobre temas de identidad de género, sexualidad o similares en un texto de respuesta vía web. Manifestaron que normalmente no se preguntan por estos temas.

Para la presentación de resultados se construyeron gráficos macro o redes de relaciones (Networks) entre los códigos establecidos (Codes) y nubes de palabras (Wordclouds) por cada código, a través del ATLAS.TI, lo que permite una herramienta visual que presenta una figura hecha de palabras, significando el tamaño de las más grandes aquellas palabras de uso más

frecuente en el texto y el color la ligazón entre las palabras o su coocurrencia. A través de su identificación se pueden destacar las ideas principales de un texto y hacer aproximaciones o establecer relaciones de palabras.

El interés de esta investigación es aproximarnos a la perspectiva que se tiene sobre las personas transgénero en los aspectos social, deportivo, fisiológico y de reconocimiento, y señalar las representaciones que se tienen alrededor del tema, las cuales engloban las formas en que son vistas las personas transgénero e influyen en las interacciones o relaciones que se establecen con ellas.

7. Capítulo 4. Autobiografía

7.1. La experiencia de estar arrojado en el mundo

Cierro los ojos y escucho ruido. Los abro lentamente y observo siluetas de niños corriendo a mi alrededor, hay algunas risas y gritos, estoy en la escuela donde estudié mis primeros años, en mi mente estoy recordándolo pero mi cuerpo es el de una persona que tiene quizás 6 años, llevo puesta una falda larga (que odio) de cuadritos con bordes amarillos, verdes y rojos, una pantaloneta debajo, mi ropa interior y una camisa blanca con botones un poco transparentes, medias blancas, zapatos negros; tengo el pelo hasta los hombros y suelto, camino lentamente por la cancha del patio de la Escuela San Pedro Apóstol, cerca de la pared que da a los salones; nada importa porque ni siquiera estoy allí, me detengo un momento y miro mis manos, son pequeñas, ya dije que no me gustaba la sensación de llevar falda, ¿Qué soy yo? ¿Por qué siento esta nostalgia, si soy casi un fantasma, la evocación de un recuerdo?

Parezco un niño más y no entiendo aun porque algunas personas no dejan de insistir con que no debo comportarme así ¿cómo? ¿Por qué no es lo que se espera de mí?, pero con solo recordarlo vuelve esa tristeza y ese dolor en el pecho, así que no pensaré en eso...

Nací en 1993, no recuerdo haber nacido, es como si hubiese sido lanzado aquí, tengo 2 hermanos aproximadamente 10 años mayores que yo. Mi hermano mayor se llama como mi padre, el segundo se llama como el hermano de mi padre, yo fui el último de los 3, nací en Cali, lejos de las ciudades originarias de mis padres, mi madre tenía 29 y mi papá 38 años cuando nací, ambos con infancias complicadas; sus diferencias de edades sin duda marcarían grandes diferencias de pensamiento y sus decisiones un notable ‘aprender en la práctica’, pues llegamos

sin ser planeados: “Yo nunca me preparé para ser papá”, esa es la frase que me ayudaría a entender las decisiones de mi padre y el pensar en mi madre como la jovencita aburrida que sé escapo con él a los 17 años, sin siquiera haber terminado el colegio...

Mis padres se conocieron después de los 80's, ambos hijos de familias numerosas; en la casa de mi mamá faltaron muchas cosas, amor, comida y responsabilidad de su padre, por eso mi abuela decidió dejar a mi abuelo y terminar con sus hijos en Cali. Por otra parte, en la casa de mi padre lo que más abundaba era comida aunque no mucho amor, ni ropa o dialogo.

Solo recuerdo a mis abuelas, sus extrañas costumbres, sus gustos culinarios y lo mal que decían la habían pasado junto a mis abuelos, ambos adictos al licor, machistas, violentos y buenos para el juego. A mis abuelos no los conocí.

Después de tener a mi hermano mayor, mis padres se asentaron en la zona rural de la ciudad, construyeron una casa de madera donde pasaron sus primeros años y nació mi otro hermano. Mis dos hermanos mayores no se la llevaban precisamente muy bien, los recuerdo como 2 bandos opuestos, recuerdo las peleas y agresiones entre ellos e incluso amenazas, también recuerdo que mi familia se empezó a dividir en mamá y papá y nosotros eligiendo un lugar. Mi padre solía ser violento con mis hermanos y los golpeaba con lo que encontrara, luego cuando crecí también fue muy violento conmigo. Sentía que en casa las cosas funcionaban de manera diferente, en parte porque mis padres adoptaron las creencias religiosas de mi abuela paterna y en parte porque no había una comunicación muy buena, nunca festejamos fechas tradicionales, solo estábamos juntos o comíamos algo que mi mamá preparaba o un pastel comprado por mi padre.

Joaquín⁸² y Cristian (mis hermanos) tenían 10 y 9 años y al parecer esa diferencia de edad siempre se presentaría como un obstáculo para establecer relaciones de comunicación; Joaquín se ha mostrado distante, poco afectivo y solitario, de hecho no recuerdo que compartiésemos mucho. Cristian intentaba jugar conmigo, compartir, hacerme bromas o maldades y fue por eso que nuestra relación fue mejor, recuerdo que me regañó varias veces (cuando lo merecía) y que gracias a él aprendí desde muy pequeño a respetar a mi madre y a valorarla.

Cristian tenía una personalidad ‘rebelde’, se cuestionaba las cosas y no soportaba las injusticias, durante mucho tiempo fue cultivando un desagrado por las acciones de mi padre, así que creció y empezó a tomar sus propias determinaciones, cuando rondaba los 16 años dejó de estudiar, consiguió un trabajo y se fue a vivir solo, según él ya no soportaba la situación en la casa.

Pero, un momento, ¿no puedo continuar hablando de ellos, aún no saben cómo llegue aquí!

Mi mamá llevaba cerca de 9 años planificando, ella no quería tener más hijos, y contra todo pronóstico quedó en embarazo, no lo sabía si no hasta avanzados los meses. Mi padre se empezaba a ilusionar con el hecho de querer tener una hija y quien sabe qué significado tendría para el ese hecho...

Nunca supieron que sería yo, en las ecografías nunca pudieron determinar el sexo (biológico) que tendría y fue hasta el momento del nacimiento que se dieron cuenta que era yo (o bueno, lo que al parecer sería), era una tarde Abril, el momento llegó, mi mamá me ha contado muchas veces que el día que nací casi muero, llevaba días con dolores de parto y le decían que yo aún no debía nacer, y la enviaban a casa; en esa ocasión, ella estaba de pie y empezó su trabajo de parto, casi me doy contra la baldosa blanca del suelo del hospital, de inmediato la ubicaron sobre una

⁸² Se han asignado otros nombres

camilla y empezaron a atenderla; habían preparado ropa para niño y para niña así que cuando me vieron, ya supieron que ponerme...

A los 6 meses mi mamá enfermó de depresión post-parto, estuvo medicada por algún tiempo e incluso estuvo en el hospital psiquiátrico, Darcy, una amiga de mamá, era quien me cuidaba, me llevaba a su casa desde muy temprano hasta la noche, cuando me devolvía a casa, eso fue así aproximadamente hasta que cumplí 5 años. Darcy en algunas ocasiones le pidió a mamá que me regalase a ella, mamá no aceptó, creo que un día dijo que seguramente me hubiese cuidado bien...

Uno de mis primeros recuerdos es recordarme sin género, si, algunas veces había visto que tenía algo en medio de mis piernas, pero no entendía a donde pertenecía, es más, no me preguntaba si era necesario pertenecer a un lugar, me preguntaba ¿Qué es eso de sentirse mujer? Mujer fue lo que me dijeron que yo era, sin embargo sentía que esa no era mi asignación, me cuestionaba como toda la gente quería decirme lo que yo era, cuando desde adentro de mi ser sentía que no era como ellos decían.

Desde muy pequeño me di cuenta que era muy triste para aquellas personas identificadas como mujeres, el simple hecho de serlo, no sé, pero ser mujer era sinónimo de ser llorón, débil, incapaz; siento que parte de esas nociones las observaba en mi madre, en su actuar en relación con mi papá y en los modos de actuar sugeridos de la religión cristiana que profesaban mis padres, quienes desde muy temprano empezaron a notar mis comportamientos y se percataron que era evidente que sentía gran preferencia por hacer aquellas “cosas de niños” y no me gustaban “las actividades de las niñas”. Mi padre se iba de viaje o a trabajar y cuando regresaba me traía muñecas, jamás le dije que no me gustaban, pero creo que se daba cuenta cuando las

desmembraba, o las dejaba olvidadas; me gustaban los carritos de mis hermanos, aprendí a jugar con ‘bolas’, ‘trompo’, ‘yoyo’ y ‘tapón’, trepaba árboles, y jugaba a los policías y ladrones.

Con Cristian jugábamos a vestirnos con otras ropas, es quizás la primera experiencia trans, he visto fotografías con solo 4 o 5 años donde llevo la ropa y los zapatos de alguno de mis hermanos o mi papá.

7.2. Explorando afuera de casa

Crecer en una familia religiosa es en cierta parte positivo, crecí alejado de las cosas que son consideradas perjudiciales, aunque lleno de prejuicios y miedos que, en última instancia, son mucho más perjudiciales. Mi madre asistía 3 días por semana a las reuniones y me llevaba con ella, la peor parte de las reuniones era tener que usar vestidos y faldas -después de todo así era como tenían que vestirse las mujeres-, aparte de eso, en las reuniones escuchaba de nuevo acerca de cómo comportarse, como ser, y más sobre la homosexualidad como ‘una inmundicia ante los ojos de Dios’, me enteré de inmediato de la disputa entre lo que sentía, lo que me enseñaban, lo que decía Dios (o lo que me hacían creer), pero estaba muy pequeño y no entendía porque sentía que yo no encajaba.

De mi barrio recuerdo la carretera en tierra y piedra que bajaba, las veces que el balón de fútbol se iba rodando, las carreras para alcanzarlo, y a Lupe y Daniela un par de niñas que vivían cerca de mi casa y con quienes compartí mucho tiempo jugando, montando bicicleta y hasta grabando una película; ellas eran hermanas y éramos buenos amigos, Lupe se identificaba conmigo en algunos comportamientos y al estar con ellas no me sentía juzgado.

Siempre me cortaron el cabello muy corto y generalmente siempre “parecía un niño”, en bastantes ocasiones escuche: ¿usted es un niño o una niña? La verdad no me gustaba responder

esa pregunta, porque para mí era resignarme a ser lo que me habían dicho que era y no como de verdad me sentía, así que después del silencio incómodo y bajar la mirada respondía entre dientes: “una niña”.

Llegar a la escuela me costó trabajo, sin embargo en la interacción con otros reforzaba mi predilección por las “actividades masculinas”. Me gustaba ir el día de educación física, porque tenía que ir en sudadera y podía jugar mucho, con el otro uniforme me sentía muy limitado, hay que “sentarse bien”, no separar las piernas, etc. Fue en ese espacio donde más solía escuchar los comentarios sobre mi expresión de género, “marimacho”, “machorra”, me sentía ofendido, se sentía como ‘ser un híbrido, un ser que pretende ser algo que no es, un limitado’ en la escuela no quería y sentía que no podía jugar como normalmente lo hacía con mis vecinos, me daba miedo de lo que dijeran de mí, había muchos más niños.

Tenía quizás unos 7 u 8 años y estudiaba en la tarde, en ocasiones me tocaba ir en la mañana porque no había profesor, fue uno de los días en los que cursaba segundo grado cuando unos niños estaban jugando a “los policías y los ladrones” y yo empecé a jugar con ellos, estaba en uniforme de educación física y uno de los niños me preguntaba insistentemente si yo era niño o niña, le respondí con osadía y miedo a la vez: “eso no importa, ahora le contesto... sigamos jugando”, sin embargo, el insistió una vez más y conteste: “soy niño”, me sentí genial, estaba con otros niños y evidentemente el decirlo fue serlo, era un niño, me veía, me sentía y era visto como otro niño; la fantasía solo me duro un par de días, hasta cuando nuevamente me toco ir en la mañana, esta vez en uniforme con falda y me encontré al mismo niño burlándose de mí y contándole a otros: “ la niña que se cree niño”, así me decía cuando me veía y se burlaba de mí, como tonto siempre me quedaba callado y no era capaz de enfrentarlo, obviamente no pude

volver a jugar con ellos y no me gustaba jugar con las niñas, así que ya no disfrutaba tanto mis descansos, los pasaba hablando con alguien o solo.

De repente en muchos lugares escuchaba frases como “las mujeres no se ponen esto, las mujeres se sientan así...”, en muchas ocasiones sentía que constantemente la gente quería recordarme en qué lugar debía estar, había aparentemente un manual de cómo ser mujer con el que yo no cumplía; en 4to grado teníamos que hacer una obra de teatro corta en clase, yo no podía ser el príncipe (porque era mujer) y no quería ser la princesa, en esta historia no había sapos y decidí ser la persona quien narraba el cuento. Mientras ensayábamos pasó una compañera vestida como hombre, diciendo que ese sería el papel que le había correspondido en su grupo, de inmediato me llamo la atención, deje mi ensayo tirado y me fui a intentar buscar un papel donde a mí también me tocara vestirme de hombre y dibujarme un bigote, el grupo ya estaba completo y al final no pude hacerlo.

Al comprar ropa, pedía ‘jeans’ y camisetas de hombre, mi mamá me decía que no las podíamos comprar y me llevaba a escoger algo en la sección de niñas, no me gustaba esa ropa, pero ella terminaba comprándola y haciendo que la usara, yo trataba de escoger blusas y pantalonetas que se asemejaran a la vestimenta de los hombres o que al menos tuvieran alguna particularidad.

Cuando fui consciente de la apariencia que tenía, de verdad me sentí impotente, el tener que llevar el pelo más largo porque tu mamá estaba harta de vértelo corto, las malditas faldas y los vestidos, todo como un inevitable; la situación era que debía resignarme a ser eso, que las opiniones de los demás importaban más que las mías, que no importaba cuantas ganas tenías de ponerte otra ropa, después de haber jugado toda la tarde en una camiseta y en pantaloneta con tus

amigos, en las tardes del sábado tenía que bañarme y vestirme para las reuniones, tenía que salir caminando por toda la cuadra y me miraban o se burlaban de mi ropa (ya conocían mi actitud).

Había notado que algunas niñas me parecían lindas y cuando las tenía cerca o interactuaba con ellas me sentía entusiasmado y nervioso, sentía menos aire al respirar. Recordaba a mi prima, la primera niña que me dio un beso, fue en su casa, estábamos de viaje con mi familia y jugábamos al papá y a la mamá, recuerdo que muchas veces jugué ese juego y elegía ser el papá, me gustaba como se sentía esa sensación. En la escuela conocí otras niñas, en especial dos que, para mí, eran las niñas más lindas que había visto, eran de otros grados, de otras jornadas y aunque nunca recuerdo haberles hablado, me quedaba mirándolas cuando pasaban. Era una buena sensación pero automáticamente llegaban a mi mente juicios que me hacían pensar que algo en mí estaba mal, porque se suponía que no debían gustarme las niñas... Guardaba los secretos para mí mismo, a nadie podía decirle nada, todo era silencio.

Con 11 años era difícil guardarse tanto, hasta que un día me atreví a decirle a una chica cuanto me gustaba, ella pasaba por mi casa todos los días y yo miraba la hora para salir y verla pasar, no hay mucho por escribir, era el primer rechazo que recibía -con argumentos que perdurarían en el tiempo-, para la mayoría de ellas significaba una confusión porque aparentemente yo era una niña que gustaba de otras niñas y eso no era bien visto, era raro y castigado por los padres. ‘Las niñas se fijaban en los niños’ así que por ese tiempo nunca pudo ser.

Surgían de a poco los comentarios y los significados de que identificaran como “*la rara*”, “*la lesbiana*”, “*la arepera*”, la opinión de los demás empezó a retumbar en mis pensamientos y a marcar mis acciones. De nuevo llegaban las reprobaciones de mis padres, intentaban explicarme

con enseñanzas bíblicas, recuerdo la maldita historia de Sodoma y Gomorra⁸³ destruida, entre otras cosas por lo que la homosexualidad y otros pecados representaban.... las charlas ‘menospreciantes’ de mi papá en las que me preguntaba si no me daba pena, sus amenazas e incluso la violencia.

Lloraba mucho, sobre todo en las noches, hablaba con mi mamá y le pedía que orara para que yo me muriera, pues no quería esa existencia.

7.3. Las prácticas deportivas como patrón de identidades

Desde que recuerdo mi madre solía ir a caminar al cerro de las 3 cruces (creo que es gracias a ella que me gusta el ejercicio), para mí era muy fácil, subir caminando, trotando o en bicicleta, pues casi todos los fines de semana me llevaba con ella. Haciendo ejercicio sentía que me enfocaba en mí y que no tendría que prestar mucha atención a las veces que me sentía mal, por el contrario fue de las primeras veces que escuche esa voz que te habla sobre esforzarte más y luchar por conseguir lo que tienes como objetivo.

Algunos juegos y deportes marcaron mi niñez, con Lupe y Daniela nos gustaba andar en bicicleta, yo prefería las de BMX⁸⁴ y ellas las ‘Todoterreno’⁸⁵. Recuerdo que intentaba levantar la llanta de delante de la bicicleta y aunque no tuviese tanta fuerza como para levantarla por completo, me sentía capaz y fui aprendiendo a hacerlo. Iba hasta la casa de una amiga en mi bici, luego bajaba rápido, derrapando y saltando un poco, los fines de semana con Lupe, Daniela y su padre hacíamos rutas largas hasta el río. Para mí las actividades deportivas eran un reto donde mostrar las habilidades, pero incluso ahí y en relación a la bicicleta me topaba con que ‘los

⁸³ En un libro de la biblia hay un relato famoso sobre la homosexualidad en estas ciudades y la historia de 2 ángeles que llegaron a la casa de Lot y su familia, para advertir que Sodoma y Gomorra iban a ser destruidas.

⁸⁴ Es una modalidad del ciclismo. En este caso son bicicletas más pequeñas y adaptadas para saltos y acrobacias.

⁸⁵ O bicicleta de montaña, diseñada para viajes en montañas o campos, cuyas ruedas tienen buen agarre.

hombres tenían más fuerza, no tenían tanto miedo, sabían más acrobacias’, etc. Me comparaba con ellos y me sentía muy mal. Uno de los chicos que montaba BMX por mi casa, era ahora el novio de una de las chicas que me gustaba en la escuela, eso lastimaba, yo sentía que era porque ‘él era un hombre de verdad’ mientras que yo me sentía algo que jamás podría ser.

El tiempo pasaba y me apasionaba por el ejercicio y otros deportes, veía pasar a los de las motos de Freestyle⁸⁶ y las cuatrimotos⁸⁷ a toda velocidad por mi calle ‘destapada’, solo quedaba el polvo esparcido en el aire, el sonido ensordecedor, la adrenalina y la motivación que salía en una frase, “*uf, yo quiero hacer eso, que elegancia*”. Me interesaba el futbol y era yo quien motivaba y organizaba los equipos de las chicas de mi curso para jugar los torneos del colegio, pero no todas las niñas querían jugar, así que en ocasiones le pedía a los chicos que me dejaran jugar con ellos, algunas veces me dejaban y otras veces no, para las niñas yo era muy fuerte pero no era lo mismo para todos los niños, los más grandes me decían que era débil y que no me comparara. Por un tiempo pude entrenar en un equipo de futbol femenino, pero no me sentía a gusto, sentía que no tenía una buena orientación.

A esas prácticas se le sumaba la presión, el miedo a fallar y la mirada de los otros chicos quienes me veían y se les hacía extraño ver una niña en bicicleta o jugando futbol, aquella situación fue muy frustrante, en lo social yo no encajaba muy bien, si no me adaptaba a lo que me decían que tenía que ser y fue una sorpresa notar como en el deporte sucede lo mismo a pesar de estar mediado por una lucha entre querer demostrar tus capacidades físicas y no poder dar más. Pese a esto recibí algunos reconocimientos en el futbol (trofeos y medallas) y corrí una carrera atlética en el colegio en la cual quede de segundo.

⁸⁶ Son motocicletas modificadas para realizar saltos, acrobacias en el aire y aterrizar exitosamente.

⁸⁷ Otro tipo de vehículo de cuatro ruedas parecido a una motocicleta

7.4. El cuerpo vivido y los cambios corporales

Había aprendido a ignorarme de la cadera para abajo, pero ver cambiar mi cuerpo fue tremendamente complicado, antes de eso a excepción de aquella cosa que tenía en medio de mis piernas y las colitas que me hacía mi mamá mi cabello, eran lo que menos me preocupaba, después de todo, mi cuerpo se veía “muy masculino aun”.

Tenía miedo y odiaba pensar en las palabras de mi madre cuando pretendía explicarme los cambios que tendría mi cuerpo en la adolescencia, tanto que cuando empezaba a hablar, le decía que a mí no me ocurriría eso y que cuando me llegara el ‘periodo’ preferiría morirme; como creía que Dios la escuchaba por ser una buena persona le dije algunas veces -“pídele que cuando me llegue el periodo me muera”-, e incluso llegue a orarle muy sinceramente hablando con él, diciendo que no entendía sus motivos, que me dolía, y que por favor no me fuera a pasar a mí; para mí eso significaba que de verdad era una mujer, porque era evidente que los hombres no lo tenían.

Mi padre me hablaba de lo que significaba ser mujer para él, y proyectaba en mí a mi madre y suponía mi vida según su obstinado y machista antojo: “vas a crecer, te vas a enamorar, te vas a casar con un hombre y vas tener hijos”. Me sentía atado de manos al escuchar esas palabras, me palpitaba el corazón, sudaba frío, sentía rabia, tristeza y miedo que de verdad ese fuese mi destino biológico irrefutable, me resistía y se burlaba. Mi abuela solía decir, que yo debía aprender a cocinar para mi padre, como mi mamá lo hacía; para ella, las mujeres estaban en función de los hombres. Siempre me cuestionaba porque me asignaban tareas por mi género.

Para cualquier lugar que girara, escuchaba la misma basura, me impactaban los relatos de mi mamá cuando se refería al carácter de mi abuelo, quien cuando tenía animales domésticos en la

casa, y daban a luz hembras, el las mataba porque decía que las hembras no servían para nada, “solo para traer más perritos”, porque tristemente la mayoría de personas encasillan a una mujer en la reproducción.

En la adolescencia decidí no volver a asistir a las reuniones puesto que sentía que pecaba en todo momento, que me juzgaban y que era un ‘pecador’. Al principio me obligaban a ir (me pegaban para que fuera), pero posteriormente simplemente dejaron de insistir.

Fue una época difícil, a los 12 o 13 años probé algunas drogas, y frecuenté amistades dudosas pero, después de todo, tales experiencias trajeron consigo muchos aprendizajes.

Empezaba a tener un cuerpo diferente, y era desagradable la sensación de resignación, pues no tenía mucho por hacer, sentía como si me estuviese encerrando en un cuerpo y unos cambios que no tenían vuelta atrás, vivía muy triste conmigo mismo; ese mismo cuerpo empezaba a ser atractivo para algunos hombres y aquello era algo realmente insultante. Experimenté los piropos y el acoso que algunos hombres dirigen a las mujeres, en muchas ocasiones muy vulgares e irrespetuosos, cada vez esa sensación era menos soportable.

Mi vida poco a poco se iba convirtiendo en ‘un lugar no vivible, no habitable, un lugar al límite’ mi hermano Cristian murió en 2007, lo que añadió un poco más de peso a todo esto.

En el bachillerato, cambie de Colegio, ya no pude jugar futbol, a las chicas del nuevo colegio, definitivamente no les gustaba el futbol, y el interés principal era empezar a salir con alguien (o así era como lo percibía yo).

Me hice amigo de Andreu que montaba BMX y de Vicente que hacía “barras”⁸⁸, con ellos pasaba mucho tiempo; con Andreu conocí algunos géneros musicales como el rock, punk, el

⁸⁸ Mejor conocidas como “dominadas” son ejercicios gimnásticos que consisten en levantar el cuerpo mientras se sujeta una barra con las manos.

heavy metal y empecé a ver en mí la posibilidad de verme diferente, por la música y la manera en que me vestía, las personas y los sitios que frecuentaba.

Cuando empezaron los comentarios acerca de mi orientación sexual y mi soltería, empecé a ‘salir con un compañero’ que estaba en ultimo grado, ni siquiera me gustaba, me sentía mal al besarle, era mi amigo porque de alguna manera me proyectaba en él, me hubiese gustado tener su estatura o sus músculos, de verdad me sentía muy incómodo fingiendo en los descansos, solo para darle gusto a las miradas y opiniones de quienes yo les había dado la opinión respecto a mi vida.

No tengo lugares como la escuela, o el colegio como referencia de buenos recuerdos, de hecho en ellos escuche gran parte de los pensamientos que me atormentaron mucho tiempo, ‘marimacho’, ‘arepera’, ‘lesbiana’ “*las mujeres no hacen eso*”, “*usted no es capaz*” toda clase de opiniones sobre el cuerpo y los genitales, los estereotipos, las niñas bonitas enamoradas de los hombres más ‘machos’, los que se burlaban de mí, y yo sintiéndome tan diminuto, porque no me gustaba quien era y como me veían.

El rechazo es una sensación que aún no se ha ido, y ha dolido mucho, duele el rechazo cuando viene de tu propia familia, de quien te dice que se avergüenza de ti o que le das asco, fundamentalmente por lo que creen ellos como realidad y lo que religiosamente es aprobado o no por Dios; duele sentir que uno crece solo y a veces por su cuenta, duele que la gente se aleje de ti, que no dejen a tus compañeros y amigos juntarse contigo porque para su familia eres una mala influencia o que no puedas ver a la chica que te gusta, porque entre otras cosas tiene miedo a lo que su familia pueda decir. Que al parecer varias cosas te cuestan el doble de trabajo y que es reafirmarse varias veces para alcanzar un objetivo, que estas hartos de que vean en ti lo que por costumbre, creencia o sexismo es algo malo, imperfecto, de ti.

7.5. La experiencia de los otros y la transformación del sí mismo: ingresando a la vida social

Entré a la universidad, a la carrera que quería estudiar cuando estaba en el colegio, conocí a una linda chica, quien fue mi novia y un día me pregunto, -¿tú quieres ser un hombre?- , le respondí un no tajante, tenía miedo y vergüenza, pero termine por reconocer que sí, que eso era lo que quería, ella estuvo dispuesta a acompañarme y ayudarme a buscar información.

Ya hacia un tiempo desde que le había confesado a mi mamá, que me gustaban las chicas, su respuesta me suena en la cabeza de forma graciosa, “ya lo sabía”, pero lo que le iba a contar ahora era que además de eso, siempre me había sentido como un hombre y no había tenido el valor para asumirlo, así que emprendería un viaje en la búsqueda de sentirme capaz, cambie gradualmente mi ropa y mi cabello, lo que encajo muy bien con mis comportamientos.

Inicie mi terapia de remplazo hormonal por cuenta propia en Febrero de 2012, yo practicaba Skateboard en las tardes, estaba con mi novia y ese día me acompañó a comprar y aplicarme la inyección, aún recuerdo que tenía miedo, había leído varias veces acerca de los efectos adversos que podía tener, no sé si fue el placebo o de verdad la correspondencia química pero me sentí diferente, y pese a todos los miedos que tenía en mente, me sentía motivado. En cuestión de pocos meses los primeros cambios observables fueron la voz más ‘gruesa’, la aparición de la llamada ‘nuez de Adán⁸⁹’ y el crecimiento de pelo en las piernas y otras partes donde no solía tener. Cambiar te hace preguntarte por lo que quieres ser.

Gracias a un compañero de carrera conocí a una médica familiar quien me remitió para valorarme a través de unos exámenes genéticos y pruebas de personalidad, me explicó el protocolo y que sería diagnosticado con ‘Disforia de género’, me hablo de las posibilidades de cirugía, de la dosis hormonal que recibiría cada mes y de los controles que debía tener en mi

⁸⁹ Cartílagos tiroideos que rodean la laringe.

tratamiento. Hasta ese momento iba en 3er semestre de mi carrera y me cambie a Educación física y deporte e hice público mi tránsito con los más cercanos. Iba al gimnasio frecuentemente porque de inmediato vi la posibilidad que me brindaba el ejercicio en la modificación corporal y leía acerca de cómo debía ejercitarme.

El cambiar de carrera me ayudo a que mis nuevos compañeros me conocieran ‘como un hombre’, fue un reto ir cambiando mi cuerpo, casi que una segunda pubertad, veía materias de deportes, donde tenía que exponer mi cuerpo, bañarme y cambiarme con mis compañeros en el mismo lugar; poco a poco el miedo se fue marchando y cada vez me sentí un poco más confiado. En el gimnasio di con un culturista que me recomendó aplicarme un ciclo sencillo de testosterona, y lo hice, sin contarle a la doctora que me atendía, el ciclo consistía en inyectarme ascendentemente hasta llegar a inyectarme más de 4 veces la dosis que recetaban para 1 mes – era obvio que era riesgoso pero lo hice- en ese momento estaba muy emocionado por verme cambiar y a veces no medía las consecuencias, sueñas y te preguntas ¿cómo me veré? Pero con el tiempo entendí que el transitar es un proceso, es algo continuo, no es algo que haces en un tiempo, es quien vas siendo, es lo que vas aprendiendo.

Como el sistema de salud me excluyó en su momento, tuve que recurrir a interponer tutelas para la obtención de medicamentos y citas con profesionales, así que decidí hacerme cargo y empecé a estar atento de mis niveles marcadores hormonales del cual llevo un control semestral; en 2013 me pague mi primera cirugía, “*top surgery*”⁹⁰, un año después de haber ahorrado cada peso que ganaba trabajando como mesero; estaba cansado de vendarme el pecho, era agotador y pensaba constantemente que se iban a dar cuenta si me tocaban la espalda y sentían la venda, después de aquella cirugía sentí que me afirmaba un poco más, me sentía mejor, ‘andar sin

⁹⁰ En ingles se utiliza este término que traduce ‘cirugía superior’ para referirse a una mastectomía

camisa' era un sueño que había tenido en mente mucho tiempo, decidí entrenar rugby, me gustaba la ideología que promovía y la representación de los cuerpos, de alguna manera quería que mi cuerpo se viera así, pero no pude por mucho tiempo, tuve que dejarlo porque las cicatrices de la cirugía me dolían de vez en cuando.

En agosto de 2015 entré al equipo de waterpolo de la universidad, me llamo tanto la atención la exigencia del deporte, ejercitarme en el agua y la posibilidad de desarrollar mi musculatura por medio de la natación, sin embargo al ingresar me encontré con un ambiente particular.

Toparse con cuerpos más altos, más musculosos, más fuertes, lo sitúa a uno en una especie de lugar de comparación, como si se establecieran ciertos límites invisibles; por otro lado me percaté como en algunos deportes de equipo y principalmente 'masculinos', la exclusión, la presión y la discriminación son reales, en cosas tan simples como no incorporarte al juego/partido por ser novato, no tener las mismas habilidades que los demás, hasta escuchar las burlas donde el desprestigio tiene que ver con decirle al otro que le gustan los hombres, o que se asemeja a una mujer, la pretensión de ofensa llamándolo, "*marica*", "*hembrita*", "*mucha loca*", "*tan sensible*", "*esto es un deporte para hombres*".

Observé la concepción que se tiene de las mujeres, en ocasiones, las chicas en el equipo eran dejadas de lado, no entrenadas o eran foco de comentarios cargados de estereotipos, '*no son fuertes*' '*te está marcando una vieja*' o terminan siendo reducidas a la cosificación sexual, al objeto de conversación, muchas de ellas terminaron por abandonar el equipo.

Y aunque no todos los integrantes del equipo participan de estos actos, se nota como se copian los modelos y se van reforzando los estereotipos, aquellos prototipos de masculinidad que naturalizan actitudes y comentarios machistas, me causan resistencia y en ocasiones se percibe la valoración que se recibe cuando el equipo conoce tu opinión en estos temas o tu identidad de

género, eres invisible o raro por qué no te comportas como ellos. Da cierta rabia y al parecer la excusa tiene que ver con que todos los hombres son así, que necesitamos formarnos ‘fuertes’ - como si eso definiera la fortaleza- como si eso justificara los modos de ser, ¿será que otros hombres –machistas o no- se cuestionan a sí mismos por su actuar?, un día no se levantan pensando ¿qué clase de hombre quiero ser hoy?

En la universidad, un día tuve una situación en la que me sentí discriminado, salía del gimnasio y me dirigí al vestier donde se ubica un monitor pidiendo carné de estudiantes, yo aún conservaba mi carné con foto antigua donde tenía el pelo largo, me dijo que no podía ingresar al baño de hombres y que debía entrar al otro baño, mi expresión de género ya era muy masculina y tenía el pelo corto ¿acaso hay que mandar a construir baños aparte para los no contentos con un género?.

He experimentado otras situaciones de discriminación en de la universidad, desde la gente con sus preguntas acerca de lo que tienes en medio de las piernas, los juicios donde para algunos personas mi masculinidad es una farsa, y se refuerzan con frases como “*era una mujer y ahora es un hombre*”, “*es y siempre va ser una mujer*”, “*lo que importa es lo usted tiene en medio de las piernas*”, hasta las clases donde el maestro es muy prejuicioso, que son más comunes de lo que parece, aquellas clases donde se burlan de los homosexuales y las lesbianas, se censuran discursos y actos de sensibilidad de algunos hombres, y hasta se dice que ‘*no son compatibles con la vida*’ y el discurso, que ya me harta, donde físicamente los hombres biológicos ‘son mejores en todo’ en comparación con las mujeres.

Enfada el recuerdo de las amenazas, los insultos, la desesperación de tus padres, el maltrato físico y emocional, las burlas, las humillaciones, las miradas fijas a tu cara, cuerpo y la mitad de las piernas, miradas curiosas e invasivas que dicen: tengo motivos para juzgarte, eres el raro e

incluso años después alguien se te acerca y te dice "yo no sabía su historia, el otro día me la contaron y no lo podía creer"

Cuando lo pienso, lo que queda de la discriminación es la sensación de castigo por lo que eres, por como actúas, porque 'aquello' no se hace, no puedes, no debes, por lo tanto... no sirves, no está bien, no importa, no alcanzas, no eres suficiente, no lo mereces, todo se resume a hacerte entender -cómo sea- que eres menos que...

El rechazo me enriquece porque los motivos simplemente no los entiendo, pero sí, la fuerza de una idea, que lejos de ser igual a la tuya me motiva a buscar la forma de no rechazar a los otros.

Continuamente veo alrededor aquellas masculinidades machistas y las feminidades que también las refuerzan y me es difícil no indignarme, pienso en la abundante ignorancia y recuerdo como para mí también fue un proceso aprender todo esto, quiero creer que falta mucho por enseñar y con el tiempo se podrá dejar de lado algunos rezagos.

Al verme algunos años después noto que el cambio físico es evidente, pero el mental es gratificante, mentalmente hay que reestructurar las formas de dividir la sociedad, los patrones de comportamiento, cuestionarte lo que te han enseñado, por tradición, y atreverte a andar a tu modo. Observar el cambio de mi cuerpo, la ganancia de masa muscular, la fuerza, el incremento en perímetros, la disminución de pliegues cutáneos es emocionante aunque cada veinte días cuando llega el momento de inyectarme, no dejo de sentirme un poco 'como un diabético, dependiente de la insulina', e incluso me resulta un poco desalentador pensar que debo usarla de por vida, a veces he querido dejar de usarla, de probar que le sucede a mi cuerpo, es claro para mí que las hormonas no son las que hacen que te sientas hombre, así que sin ellas sigo siéndolo.

He deconstruido y rearmado mi cuerpo físicamente, con alimentos, suplementos y medicamentos, que aunque juegan un papel importante en los cambios en tu cuerpo son

prescindibles, por más que los uses, por sí solos no alcanzan a lograr demasiado, tienes que tener estímulos adecuados. Si me voy solo a lo morfo-antropométrico me siento muy bien con los cambios conseguidos, mi espalda se ve ancha, mis brazos y piernas fuertes, pero resulta que no soy solo la forma, soy lo que siento, pienso y las ganas de enseñarle algo a los demás,

Al final, uno reflexiona que por momentos uno termina apuntado en los parámetros de la sociedad, utilizando estos métodos para catalogar su cuerpo en la ‘normalidad’, mutilándose física y mentalmente para inscribirse con los ‘regulares’ (-y no normales-), para asignarse en los modelos de mierda, lo masculino o lo femenino, la hetero-normatividad. Después de todo uno no se construye tan fácilmente, todo este proceso está intervenido y es evidente que las figuras de poder nos plantean inquietudes y cuestionamientos personales, sin embargo son nuestros actos los que van definiendo nuestra identidad, quizá el elemento que hay que mantener fuerte es el criterio de empoderarse y permitirse tener una mente abierta a nuevas nociones, estar dispuesto a pelearse con lo obligatoriamente establecido, a debatir, a no ‘comerse el cuento’, ahora sé que hay muchas formas de ser hombre o mujer y en últimas lo más importante es ser persona, que respete y no recurra a desprestigiar a otro para sobresalir o superponer su punto de vista.

A la mierda eso de que *‘biológicamente un organismo es exitoso cuando se reproduce’*; cuando te empoderas, tienes voz y mejores argumentos para que no importen los prejuicios, de repente muchas personas quieren conocer tu historia, aprender, abandonar sus propios prejuicios y *‘reproducir’* ideas positivas sobre las diferencias.

Escribiendo esta historia comprobé que no existe lo negativo, la mala racha o el villano, solo el repentino devenir de las cosas, como decía mi padre *“el suceso imprevisto nos acaece a todos”* y así es como ha ocurrido en esta vida, una más, la mía, una vida afortunada.

8. Capítulo 5. Análisis e interpretación de los resultados.

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos del cuestionario titulado “Creencias y representaciones sobre la identidad transgénero” aplicada a 30 agentes del campo de la educación física y el deporte de la ciudad de Cali, Colombia durante abril de 2017.

8.1. Variables socio-demograficas de la población estudiada.

Se recopilieron datos demograficos de la población objeto de estudio, entre ellos se pregunto la edad, el género, la filiación institucional, rol u ocupación, experiencia profesional, titulo profesional, estrato socio-economico y remuneración salarial.

El total de la población estudiada fue de 30 personas, de las cuales 11 se identificaron como mujeres, 18 como hombres y 1 persona con otro género; el rango de edad de los encuestados comprendía entre los 16 y los 51 años.

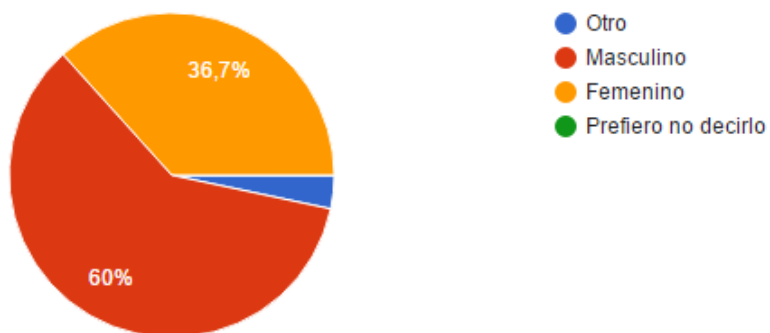


Gráfico 1. Género

La mayor filiación institucional que refirieron los agentes, fue respecto a la Universidad del Valle con 10 personas (52,6 %), la Escuela Nacional del deporte con 4 personas (21,1%) y 5 personas (26,3%) señalaron otros lugares. Solo 19 personas respondieron esta pregunta, por qué iba dirigida a profesores y entrenadores.

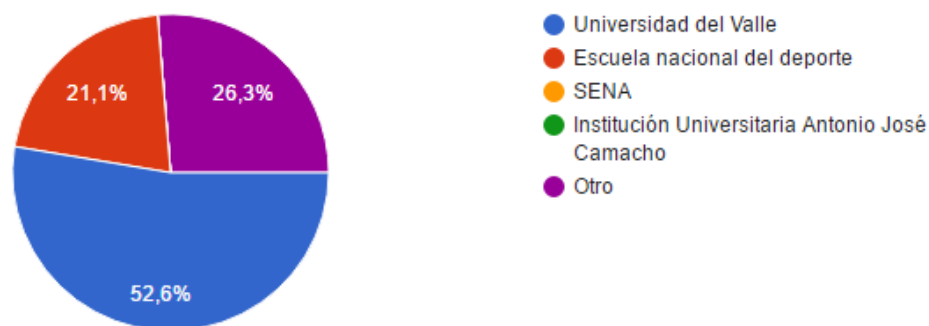


Gráfico 2. Filiación institucional

La población se distribuyó equitativamente de acuerdo al rol, obteniendo respuestas de todos los roles seleccionados, con un número de 7 profesores universitarios, 7 estudiantes universitarios de carreras relacionadas al deporte, 6 entrenadores y preparadores físicos, 7 deportistas y 3 practicantes aficionados al ejercicio físico.

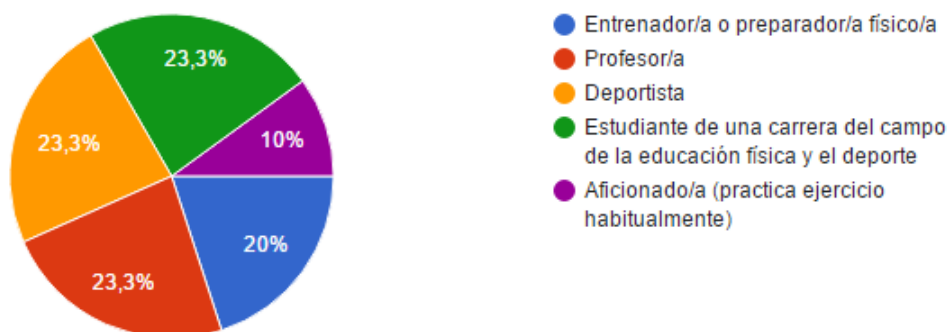


Gráfico 3. Rol

En cuanto a nivel de estudios, 14 de los encuestados respondieron no tener título profesional sin embargo una de las posibles explicaciones es que 7 de los encuestados son estudiantes de alguna carrera relacionada al deporte o la educación física, aunque no se descarta que algunos entrenadores o preparadores físicos se encuentren dentro del subgrupo. En cuanto a la experiencia profesional refirieron entre 1 a 23 años.

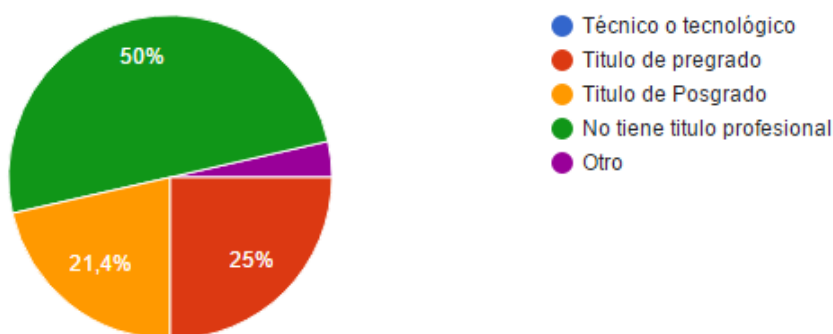


Grafico 4. Título profesional

Se resalta que se busca identificar el conocimiento y manejo del tema que tiene el profesor, entrenador o preparador por ser figuras sociales asociadas al liderazgo e interacción con grupos donde hay diversidad de personas, para observar que tan preparado se está para afrontar una situación ligada al tema.

La población reconoció un estrato socioeconómico predominante en los niveles 3 y 4 (40% y 30% respectivamente).

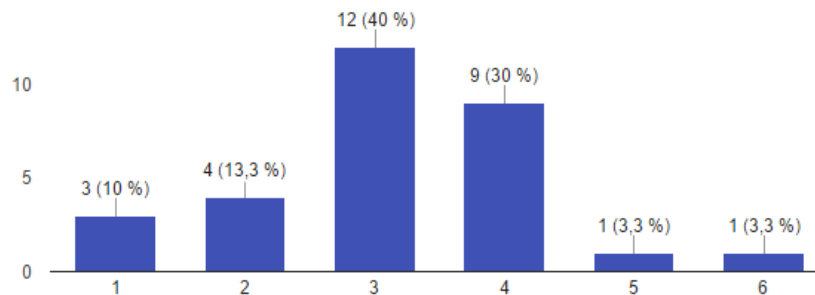


Grafico 5. Estrato socio-económico (1 al 6)

8.1.1. Otras consideraciones. El cuestionario se componía de 20 preguntas abiertas, clasificadas en 4 categorías o familias de 5 preguntas cada una: Fisiológicas, Sociales, Deportivas y de Reconocimiento⁹¹ que nos acercan a la identificación de creencias y percepciones sobre la identidad y el cuerpo de las personas transgénero.

Para efectos de la presentación de los resultados, se acotaron las preguntas usando la letra inicial (en mayúscula) del nombre de la categoría y el número asignado a la pregunta, por ejemplo, F1 de la primera pregunta de la categoría Fisiológicas; así mismo las letras S, D y R para Sociales, Deportivas y de Reconocimiento respectivamente. Para la elaboración de las ideas principales, se toma el texto de algunas de las respuestas para consolidar la idea general en forma de viñeta, sin embargo se mantiene la letra en cursiva para indicar la cita textual del sujeto de quien se preserva la privacidad.

8.2. Análisis de contenido por categorías: Fisiológicas, Sociales y Deportivas.

Las siguientes 9 preguntas son de respuesta SI/NO, pero además los encuestados tenían la opción de justificar la respuesta:

⁹¹ Véase Capítulo 3. Marco Metodológico

Pregunta F1. Las respuestas están divididas entre 16 personas (53,3%) que respondieron que el género y la sexualidad NO dependen de los rasgos fisiológicos y biológicos del cuerpo y 14 (46,7%) respondieron que SI; Los rasgos fisiológicos y biológicos se entienden como las características determinadas en la biología, por el componente genético y son individuales de los organismos.

1. ¿Cree usted que el género y la sexualidad dependen de los rasgos fisiológicos del cuerpo?

30 respuestas

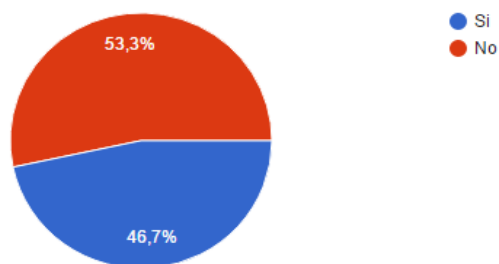


Grafico 6. Pregunta F1

En las justificaciones por el SI, se argumenta que tenemos una *'predeterminación' 'genética-biológica'* por la presencia de órganos sexuales (pene y vagina) y desde lo fisiológico la parte hormonal, siendo estas características las que *'diferencian y orientan el género de las personas'*. Lo que muestra el fuerte carácter de naturalización y confusión entre los términos claves.

Dentro de las justificaciones por el NO hay quienes reconocen que se tienen que tener en cuenta factores como el *'auto-reconocimiento y la experiencia de vida de la persona'*, algunos *'factores psicológicos'* y la influencia *'cultural, religiosa y social'* que pueden ser *'impuestas'*. Aunque también se dice que si se tiene en cuenta solo lo biológico se *'deja de lado la individualidad del ser'*.

Considerar el cuerpo solamente desde un punto de vista biológico deja de lado la idea de que se tiene un cuerpo, pero ese cuerpo es vivido-sentido por cada persona de determinada manera y visto-leído socialmente por los demás personas de otra forma.

Pregunta F2. 17 personas (58,6%) consideran que NO hay diferencias entre las personas transgénero y 12 personas (41,4%) creen que SI. En síntesis, algunos de los argumentos del No contemplan que son iguales; se dice que entre todas las personas *hay diferencias físicas y mentales*, y que en el caso de existir diferencias están determinados más *por rasgos anatómicos* que obedecen a la forma y en menor medida en los rasgos fisiológicos (*‘funcionamiento de órganos’*) que son iguales en todas las personas.

2. ¿Considera usted que hay diferencias fisio-biológicas entre las personas transgénero y las demás personas?

29 respuestas

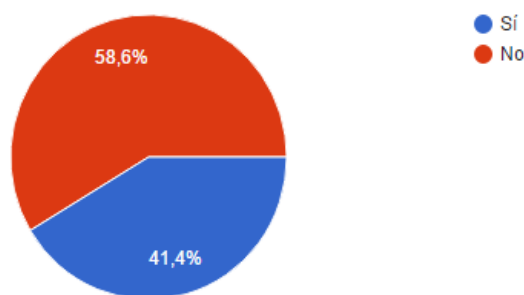


Gráfico 7. Pregunta F2

Quienes dicen Si, explican que hay diferencias por los tratamientos *hormonales y quirúrgicos* a los que se someten, por lo tanto, su fisiología también puede variar. Sin embargo, aclaran que a pesar de existir diferencias, la *‘naturaleza sigue siendo la misma’*. Reduciendo todo de nuevo a la naturalización o norma de los sexos.

Pregunta F4. Esta pregunta, examina si se conoce en qué consiste una terapia de reemplazo hormonal. 14 personas (46,7%) dijeron NO y 16 personas (53,3%) dicen SI. No obstante, con posteriores preguntas se observa que no la conocen en profundidad o la conocen superficialmente. Esto se ligará luego al código desconocimiento.

4. ¿Sabe que es una terapia de reemplazo hormonal (cambios fisiológicos de una persona transgénero)?

30 respuestas

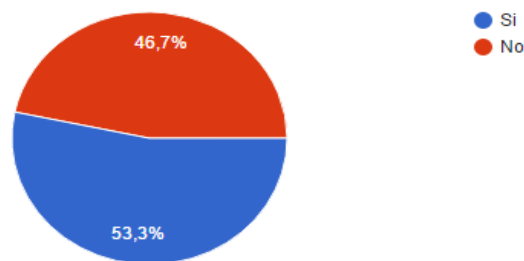


Grafico 8. Pregunta F4

Pregunta S1. En esta pregunta se identifican algunos estereotipos, 21 personas (70%) reconocen definir a las personas según su vestimenta, indicando varios puntos: primero, que hay *‘ciertos códigos adoptados socialmente para los géneros’* y *‘comportamientos’* que configuran *‘la primera impresión’*.

Un comentario expresa muy bien el punto:

‘nuestra cultura es influenciada por los estereotipos marcados de lo femenino y masculino, y aunque se esté consciente de eso, es complicado no arrojar un juicio automatizado de un individuo por la forma en que se muestra y expresa al mundo’.

Se argumenta que, aunque haya un cambio exterior, el determinante siempre será la biología, *'LLEGASTE CON UN GENERO ESTABLECIDO Y ESTE SIEMPRE SERA ASI'* lo que hace referencia a la operación de naturalización.

Por último, 9 personas (30%) indican que *'la ropa no tiene género'*, por lo tanto, es asunto de *'Gusto o preferencia'* o, en otras palabras, aunque *'la anatomía define los cuerpos'*, la vestimenta es una *'cuestión personal'*.

1. ¿Se inclina a definir una persona como hombre o como mujer, según su anatomía o la vestimenta que lleva?

30 respuestas

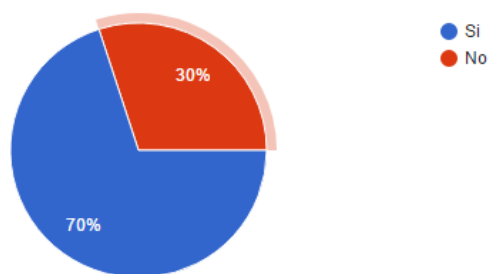


Grafico 9. Pregunta S1

Pregunta S2. Con las preguntas que hacen referencia a la creencia de si se deben ejecutar ejercicios para resaltar la masculinidad y la feminidad, 27 personas (90%) destacan que la practica de ejercicio debe responder a otros propositos como, *'salud'*, *'objetivos de entrenamiento'*, *'competencia de altos logros'*, *'gusto'*, *'preferencia'*, *'capacidad'*, que no obedecen a seguir *'prototipos de belleza'*. E indirectamente refuerzan la inclusión.

3 personas (10%) defienden que los hombres y las mujeres deben realizar ejercicios que resalten su masculinidad o feminidad porque *'es nuestra esencia, debemos ser más hombres y más'*

mujeres’, ‘desarrollar las cualidades físicas propias de cada género nos hacen, primero más saludables y segundo más atractivos’.

‘los rasgos físicos y biológicos de cada género hacen que cada uno tenga como regla general predisposición y aptitud para ciertos deportes’

2. ¿Cree que los hombres y las mujeres deben realizar ejercicios que resalten su masculinidad o feminidad?

30 respuestas

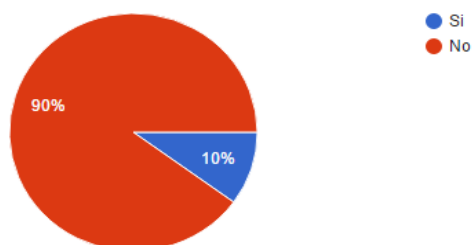


Grafico 10. Pregunta S2

Pregunta S3. El total de los encuestados (30 personas, 100%) coinciden en que todas las personas deben tener los mismos derechos.

3. ¿Considera Usted que las personas transgénero deben tener los mismos derechos que las demás personas?

30 respuestas

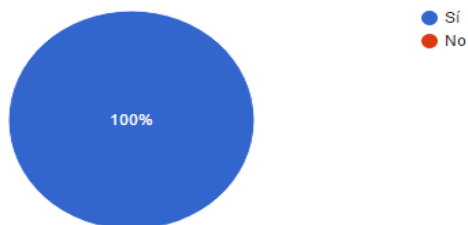


Grafico 11. Pregunta S3

Pregunta D1. 28 personas (93,3%) creen que la identidad sexual o de género NO son determinantes para elegir un deporte, pues manifiestan que el carácter del ejercicio es *‘universal’*, de *‘inclusión’*, para *‘unir culturas’*, es cuestión de *‘gusto’*, de *‘interés’*, de *‘disciplina’*, *‘vocación’*.

Tan solo 2 personas (6,7%) creen que la elección de un deporte SI está determinada por *‘la diferencia de los sexos’*; y que *‘Hay deportes de "hombres" y de "mujeres"’* o *‘deportes más practicados por un género’*, sin embargo, *‘esto tiene que ver más con cómo se han construido históricamente los roles’* en lo que intervienen otras razones como *‘las decisiones familiares y (...) la variable de clase’*.

1. ¿Cree usted que la identidad de género o sexual es determinante para elegir un deporte?

30 respuestas

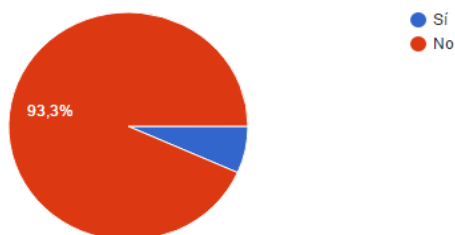


Grafico 12. Pregunta D1

Pregunta D2. En relación a la prescripción de ejercicio según el sexo biológico, 17 personas (56,7%) dicen que si se debe tener en cuenta, algunos hacen énfasis directo sobre el ciclo menstrual y los *‘Niveles hormonales’*, otro comentario nos ubica en esta perspectiva:

‘existen teorías sobre el entrenamiento y el ciclo menstrual, se aplica en deportes individuales con grandes resultados y se está empezando a investigar en deportes de conjunto. Esta sería la

única variación en la aplicación de cargas de entrenamiento, de resto se aplican los mismo ejercicios, test y demás’.

En este punto se aclara que el periodo menstrual es considerado como una condición limitante para algunas mujeres, como lo es cualquier condición que restrinja el desarrollo de la práctica deportiva, enfermedad, lesión, compromiso personal prioritario, etc., para cualquier deportista (hombre o mujer), sin embargo, para algunas mujeres este periodo no representa una limitante, Konovalova (2013) pone de manifiesto, qué por el contrario, algunas mujeres encuentran mejoras en sus capacidades físicas, niveles de entrenabilidad y resultados competitivos, lo que revela que en realidad esto depende de cada organismo, los cuales poseen sus particularidades.

Por otra parte 13 personas (43,3%) consideran que entre otras cosas, lo importante en cuanto a la prescripción de ejercicio radica en *‘una buena orientación’, ‘el trabajo progresivo’,* y en referencia a la persona, la prescripción depende de su *‘disciplina’, ‘como se sienta cómoda’, ‘lo que pueda soportar’.*

2. ¿Cree que se debe tener en cuenta el sexo biológico para la prescripción del ejercicio físico?

30 respuestas

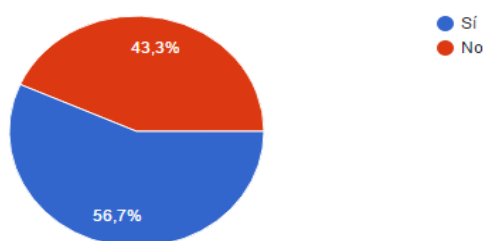


Grafico 13. Pregunta D2

Pregunta D3. En esta pregunta 23 personas (76,7%) opinan que a las personas transgénero se les debe permitir participar en actividades deportivas y 7 personas (23,3%) creen que no se les

debe permitir participar, a pesar de que en las preguntas Sociales se sugiere el acceso a los mismos derechos y la no justificación del rechazo. Entre las razones que exponen tenemos: *'faltan estudios que demuestren si hay ventajas reales sobre el otro género, en competencias profesionales'* Lo que se relaciona con los códigos de Naturalización y Desconocimiento.

3. ¿Considera que a las personas transgénero no se les debe permitir participar en actividades deportivas?

30 respuestas

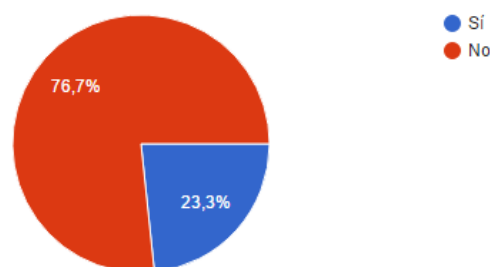


Grafico 14. Pregunta D3

8.3 Análisis de resultados en Nubes de palabras y mapas de códigos

Las otras 11 preguntas no fueron cuantificadas o representadas en gráficos, dado que su opción de respuesta implicaba justificaciones, por lo tanto, se analizan de forma complementaria con las nubes y mapas de códigos que a continuación que presentamos.

Ahora vamos a tomar las diferentes categorías de respuestas dadas a nuestro cuestionario como un texto completo y procedemos a revisar algunas nubes de palabras derivadas de los códigos establecidos. Las nubes de palabras son representaciones visuales de las palabras que

conforman el texto y forman un tipo de campo semántico que las articula significativamente. El tamaño de las palabras muestra su frecuencia y los colores refieren las relaciones de coocurrencia entre las palabras. Adicionalmente se presentarán mapas de cada uno de los códigos establecidos: confusión, desconocimiento, ideología, naturalización, discriminación, inclusión y prejuicio. Mediante las nubes de palabras y el mapa de códigos podemos capturar algunos sentidos implícitos en el texto y visualizar el significado de las creencias y percepciones sobre las personas transgénero y sus relaciones recíprocas en el contexto del campo de la Educación Física y el deporte en la ciudad de Cali.

8.4. Código Confusión

Es interesante observar como la palabra más común es ‘características’, seguida de ‘persona’, ‘genero’ y ‘diferentes’, lo que muestra relación con la muy frecuente confusión entre sexo-género e identidad-orientación debido a sus características en la identificación de las personas. Esta nube nos da cuenta que hay mal uso de términos o confusión entre las diferentes características que se le asignan a las ‘personas y que obedecen a otras categorías relativas a las subsiguientes palabras más destacadas: ‘fisiológicas’ ‘sexuales’, ‘condición’, ‘físicas’ ‘ventajas’.

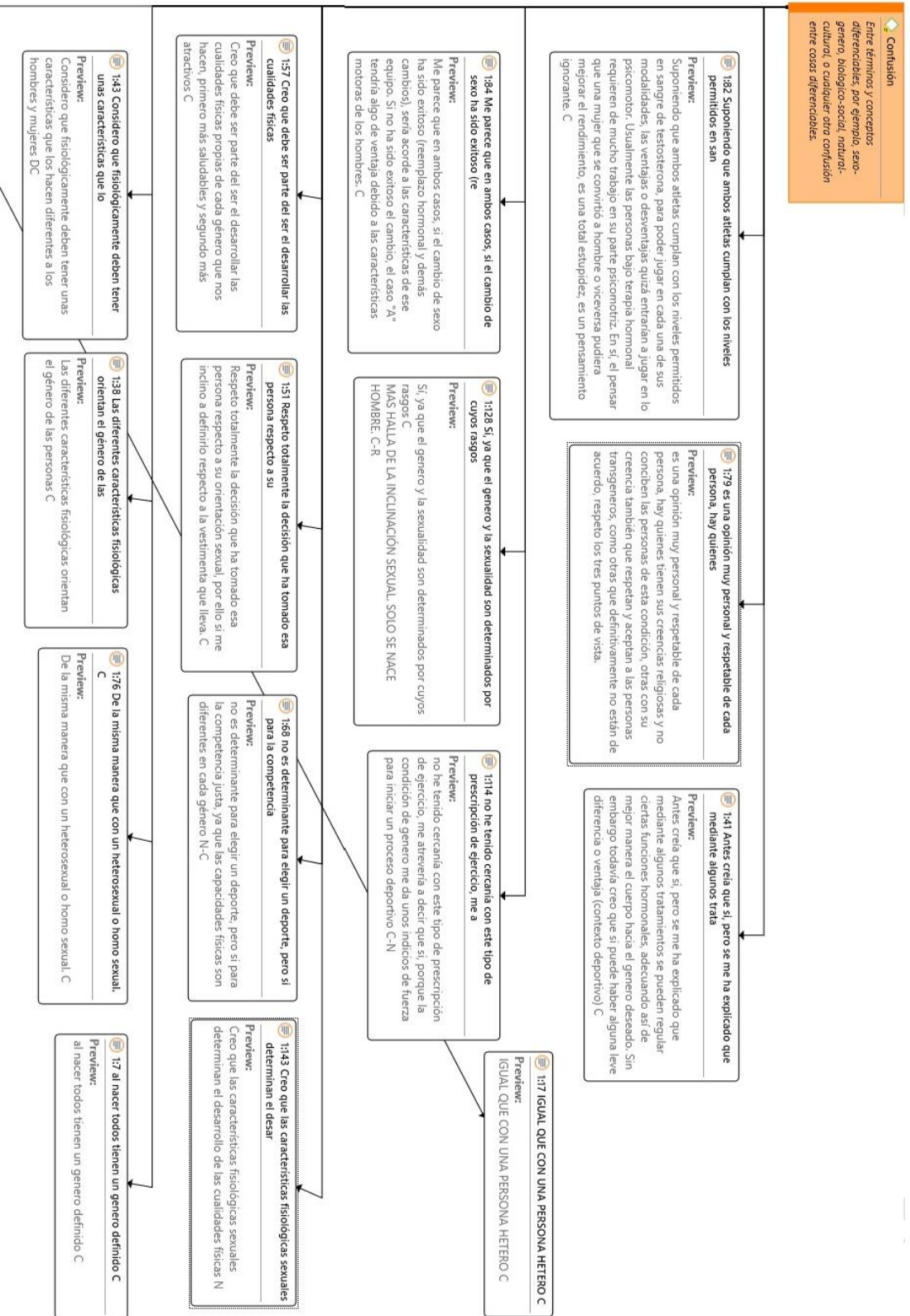


Figura 3. Mapa o red: Confusión

8.5. Código Desconocimiento

En el tema de Confusión y Desconocimiento con respecto a las personas transgénero queda claro que, el principal interrogante es si existen ventajas de las personas transgénero sobre las demás personas en el ámbito deportivo y encontramos que se tiende a creer que las ventajas en algunas capacidades físicas como la ‘fuerza’ las tiene una Mujer-Trans (quien nació biológicamente como hombre) que compite contra otras mujeres biológicas; lo que está en concordancia con la palabra más frecuente en esta nube que es ‘Mujeres’.



Figura 4. Nube de palabras: Desconocimiento

Esto es reforzado por algunas de las respuestas de la pregunta D4, que indaga acerca de la consideración de ventajas o limitaciones, la mayoría de la población manifiesta que las personas transgénero tienen ventajas, expresan la idea común, la Mujer-Trans tiene ventajas en la práctica deportiva respecto a una Mujer-biológica, debido a que *‘las cargas hormonales afectan su tonicidad muscular’*, niveles de *‘la fuerza’ etc.* Y que un Hombre-trans tiene desventajas porque *‘compite con hombres biológicamente más capacitados’*, lo que a su vez se liga al código naturalización.

El desconocimiento se sigue observando, en la pregunta D5, *¿conoce las políticas del Comité olímpico Internacional acerca de la inclusión de personas transgénero?*, 4 personas dijeron SI, sin entrar en detalles o destacando que solo se han enterado o manejan algunas cuestiones relacionadas con los niveles hormonales que deben tener los deportistas para poder competir. Se contempla que respecto a conocer o haber escuchado algún dato de un deportista transgénero (pregunta F5) 18 personas (60%) responden No. Los demás expresan Si, pero sin especificar y muy pocos dicen haber escuchado algunos casos mediáticos (sin reconocer los nombres) en el Tenis de Campo, Atletismo, puesto que solo mencionan 2 referentes con nombres: Balian Buschbaum (Atletismo, salto con Garrocha), o Mack Beggs (Baloncesto).

Solo 2 (7%) personas identifican que en su lugar de trabajo existe alguna estrategia que informe a la gente en estos temas (Pregunta R5), eso quiere decir que en la mayoría de lugares de trabajo, específicamente instituciones de educación y formación deportiva no se abordan estas temáticas o son muy pocas.

Por lo tanto, no conocer acerca del tema o estar desinformado se presta para apropiarse de opiniones o creencias sobre el tema que pueden ser o no justificadas y verdaderas. Las palabras

subsiguientes de la nube nos llevan a considerar que también hay un desconocimiento sobre ‘género’, ‘diferencias’, ‘condición’, ‘sexualidad y ‘transgénero’.

Comentario de Mapa Desconocimiento. En realidad se desconoce a profundidad los cambios que conllevan la Terapia de reemplazo hormonal en una persona y, en ese mismo sentido, las manifestaciones que ha tenido la comisión médica del Comité Olímpico Internacional respecto al tema. La siguiente frase pone de manifiesto que además del desconocimiento, no hay claridad entre quien es un hombre y una mujer transgénero. (1:74) *‘Transgénero hombres ventajas en competiciones contra mujeres ya que su producción de testosterona es mayor. En transgenero mujeres desventaja’.*

Contrastando con sus aseveraciones, la pregunta F5, (*¿ha escuchado acerca de un deportista trasgénero de alto rendimiento?*) el desconocimiento se evidencia en más de 18 personas (60%), que dicen No haber escuchado sobre un deportista transgénero de alto rendimiento.

Los demás personas, expresan Si, sin especificar y muy pocos dicen haber escuchado algunos casos mediáticos (sin reconocer los nombres) en el Tenis de Campo y Atletismo; solo se mencionan 2 referentes con nombres, Balian Buschbaum (Atletismo, Garrocha), o Mack Beggs (Baloncesto).

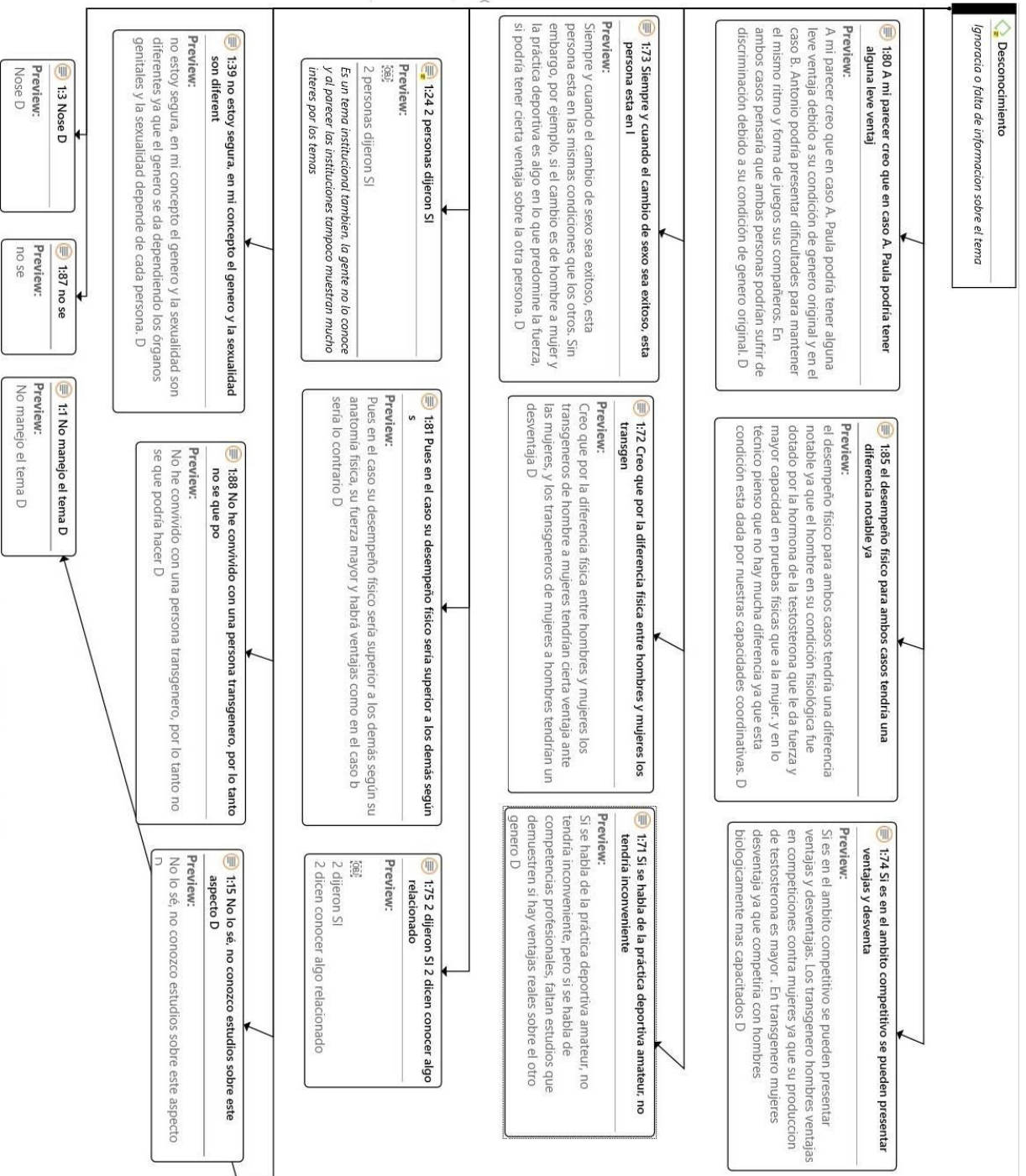


Figura 5. Mapa o red de código: Desconocimiento

Comentario de Mapa Ideología. Una opinión respecto al tema permite visibilizar una posición o punto de partida, es decir, quien la expresa también refiere una ideología personal, por ejemplo, la crítica a las religiones observable en varias frases (1:14 - 1:20 - 1:77) del Mapa ideología, devela una postura ideológica y defensiva, que toma distancia de la religión (1:63)

‘Todo es culpa de las creencias religiosas, las religiones son una mierda’

Caso similar a la frase (1:11) *‘somos iguales ante Dios’*, que expresa una posición de creencia en postulados religiosos.

Otra ideología encontrada recurrentemente en las respuestas es que *‘somos iguales ante la ley’*, lo que apunta a una ideología política y jurídica. En resumen, aunque difieren en contenido se enuncian en puntos de vista que enmarcan una postura ideológicamente cargada.

En concordancia con la pregunta S4 (*¿es justificado el rechazo hacia las personas transgénero?*), el total de encuestados considera que el rechazo hacia las personas transgénero no es justificado y se observan posiciones ideológicas de rechazo a la religión,

‘tabú infundados en la teología judeocristiana que padecemos por tradición’ ()

Ideología
 Ideologías: expresiones que pertenecen a un sistema ideológicamente estructurado como la religión, una filosofía o una concepción política.

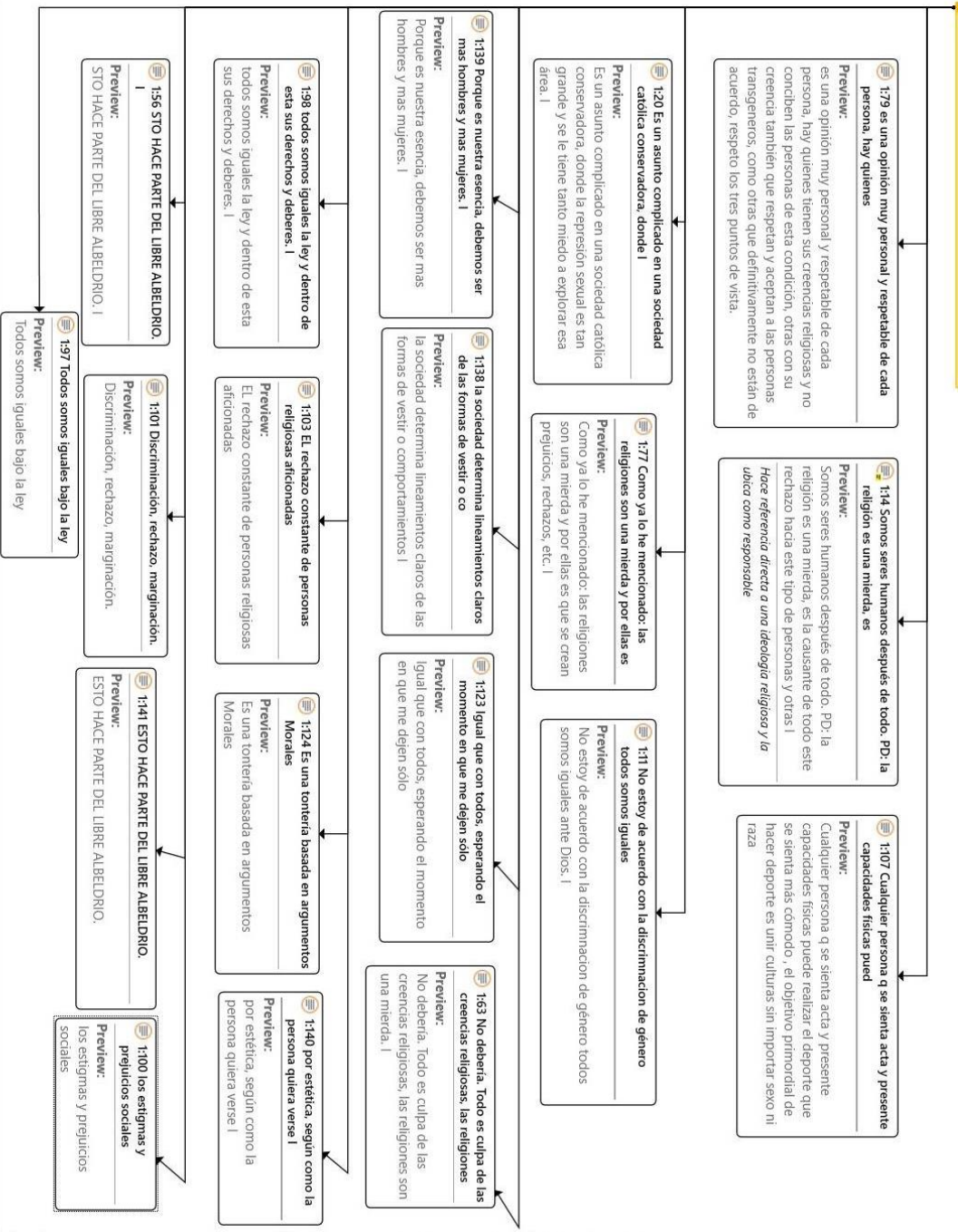


Figura 7. Mapa o red de código: Ideología

8.7. Código Naturalización

La mayoría de las palabras de esta categoría son asociadas claramente a características biológicas y predomina el uso de asociaciones binarias sexo-genero, hombre-mujer, femenino-

masculino, lo que permite observar que en esta nube las creencias están fundamentadas en la biología y se ocupan de las características o diferencias que definen la naturaleza de las personas. Esta nube evidencia la relevancia de las palabras claves objeto de confusión y debate en los estudios de género: hombres, mujeres, femenino, género, sexo, etc.

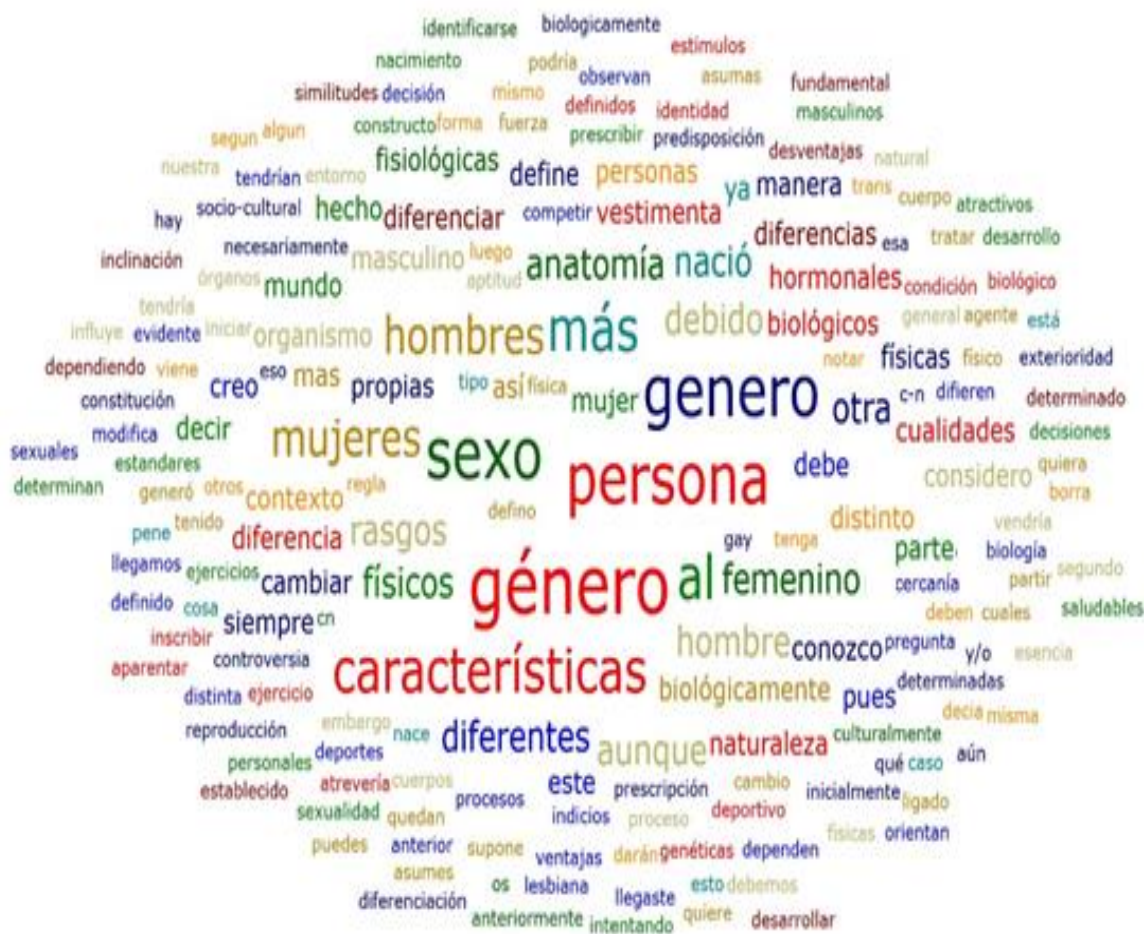


Figura 8. Nube de palabras: Naturalización

Comentario Mapa Naturalización. Respecto a las creencias e imaginarios del cuerpo de una persona transgénero (pregunta F3), 15 personas (50%) expresan su percepción con las palabras, ‘Normal’, ‘igual’, ‘similar’, ‘sin diferencia’, ‘único’, ‘respetable’ para referirse al cuerpo de la persona trans lo que sugiere que hay un punto de comparación con una categoría que no es observable y en este caso sería la palabra opuesta ‘anormal’, ‘diferente’, ‘distinto’.

Por otra parte, 14 personas (46,7%) plantean que hay diferencias, que algunos identifican a ‘nivel genital, hormonal y mental’ y para otros dependen de lo que denominan ‘cambio completo’ o ‘exitoso’, es decir la calidad de las cirugías, tratamientos, intervenciones, determinan si, ‘logra mucha semejanza al género al que se quiere llegar entonces ya no tiene diferencias’, pero si aún quedan por allí ‘secuelas de rasgos del género anterior’ si hay diferencias. O, en otras palabras, los clasifican con cuerpos ‘maleables’, ‘en continuo cambio’ y ‘modificados’. Es decir en esta pregunta se hace referencia a la tendencia social de normalizar los cuerpos para encajar y cumplir con las categorías del sistema sexo/género y se continúa en asociación a la pregunta R3 (ventajas o desventajas), basando su argumentación en postulados de la ‘naturaleza’, sin indagar en que postulados esta constituida históricamente dicha naturaleza.

Es claro que lo biológico es una norma determinista que rige los cuerpos, en varias frases (1:127 – 1:130 – 1:131 - 1:132 – 1:134 - 1:135 – 1:137- 1:96) y se nota cómo esa norma a su vez reduce los cuerpos a unas características anatómicas, por ejemplo:

(1:132) ‘Si nace con pene y tienen rasgos masculinos pues es hombre, lo mismo para el caso femenino’

de la población estudiada, (Pregunta S5) mientras que 8 personas (26,6%) refieren Ninguno, 22 personas (73,4%) manifiestan que tendrían desafíos y asociaron a sus razones palabras como, *'estigmas', 'prejuicios sociales', 'rechazo', 'la aceptación', 'marginación', 'INCLUSIÓN', 'Discriminación social', 'agresión verbal' y 'exclusión'*. Que dejan en evidencia las muchas y ya reconocidas formas de discriminación a las que se puede enfrentar una persona transgénero

Si bien en esta categoría se identificaron opiniones, algunas tenían tintes discriminativos, lo que se puede comprobar observando la descripción del código Prejuicios.

Comentario Mapa Opinión-Discriminación. Se insiste en que aunque en las preguntas con relación a derechos y rechazos por identidad de género (S3 y S4), hay un consenso general por no justificarlos, la discriminación y exclusión muchas veces están matizadas en frases como: (1:16) *'siempre y cuando compita en la categoría de su biología'*, y de nuevo se enmarca la anormalidad de los cuerpos en la pregunta R1 (*¿como supone compartir un espacio con una persona transgenero?*), donde se hace una comparación, *'Como si se trata de una persona normal'* es decir esta camuflada por falsos reconocimientos y por la presencia oculta de una condición de anormalidad.

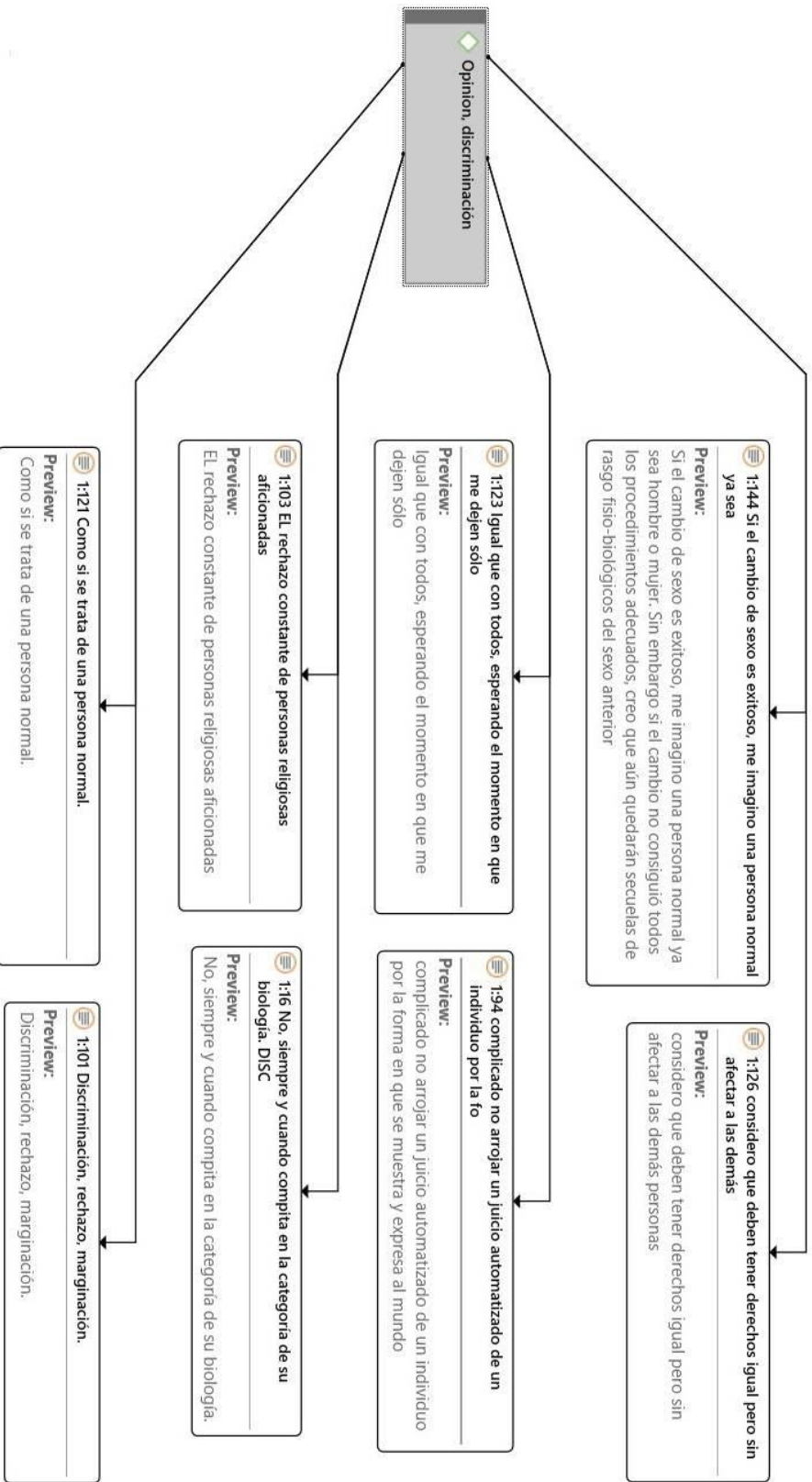


Figura 11. Mapa o red de código Opinión-Discriminación

Comentario Mapa Opinión-Inclusión. Esta tendencia a reconocer el Deporte como una alternativa de inclusión, se fortalece con las preguntas que hacen referencia a la creencia de si se deben ejecutar ejercicios para resaltar la masculinidad y la feminidad, o si se considera la identidad de genero el determinante para elegir un deporte (Preguntas S2 y D1), las cuales ya fueron expuestas y se enfatizó que el carácter del ejercicio puede obedecer a intereses incluyentes. Además hay que recordar que todos los encuestados (100%) coinciden que las personas transgenero deben tener los mismos derechos y que no se justifica su rechazo (Preguntas S3 y S4).

En cuanto a la discriminación por motivos de identidad sexual y de género, (abordada en la pregunta R2) la mayoría dice no compartirla, por ser *absurda, primitiva*, y característica de una *sociedad católica conservadora*, donde hay *'represión sexual', 'ignorancia', 'temor'*.

Por otra parte, en las siguientes frases, es interesante notar como expresan que la educación y el conocimiento juegan un papel clave en las dinámicas de inclusión-rechazo, ya que estas (1:178) *'dependen de la educación que hayamos tenido frente a estos temas'*, (1:125) *'reflejan en parte el conocimiento, la tolerancia hacia los demás y la libertad de mente de cada persona'*. Y (1:63) *'Generalmente rechazamos lo que nos es desconocido, en la medida en que se dé a conocer desde edades tempranas todas esas clases de géneros y sus características el rechazo será menos frecuente'*

Pese a lo anterior surge una duda con la pregunta D3, ya que algunas personas dicen que no se les debe permitir participar en actividades deportivas

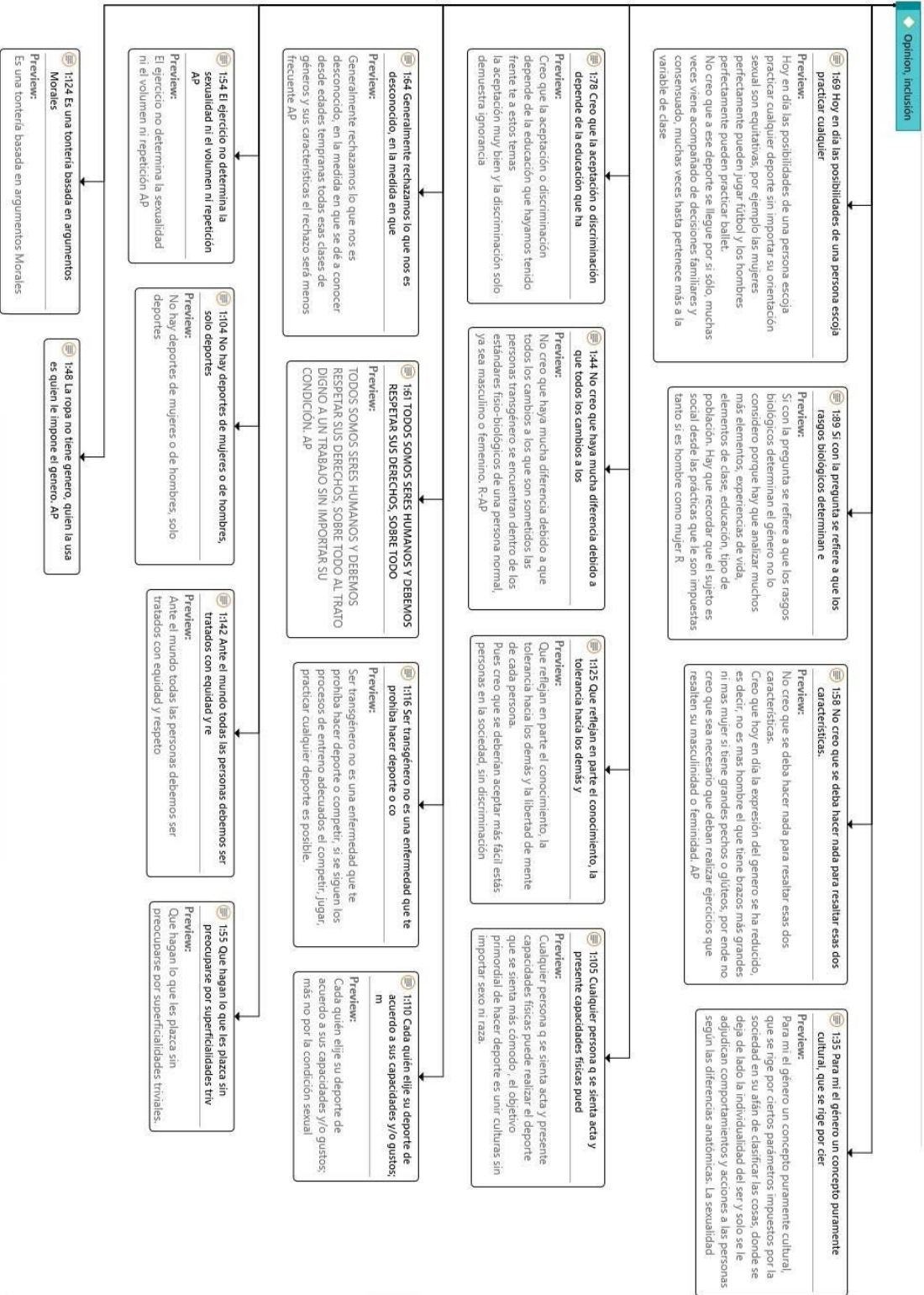


Figura 13. Mapa o red de código: Opinión-Inclusión

8.10. Código Prejuicio

Palabras como ‘personas’, ‘genitales’, ‘sería’ y ‘veces’, aparecen como palabras principales, pero no parecen ofrecer a primera vista un significado relevante, no obstante, hay que aclarar que la palabra ‘supone’ (supuestos) es el elemento común en todos los Prejuicios y Opiniones, pues se refiere a juicios preconcebidos que pueden alterar las percepciones que se tienen sobre el asunto o ser negativas. La palabra ‘sería’ es entonces un marcador que establece una ‘condición’ sobre las capacidades, el desempeño y la genitalidad de las personas; en cuanto a las palabras más pequeñas pueden contener mayor fuerza pragmática como ejemplo ‘promiscuidad’, ‘libertinaje’, ‘rechazo’ o ‘anormalidad’.



Figura 14. Nube de palabras: Prejuicio

Comentario Mapa Prejuicio. Ciertas expresiones denotan posiciones personales que advierten que el rechazo está fundado en prejuicios o estereotipos:

(1:62) 'la población transgénero se ha caracterizado en su gran mayoría por el libertinaje, las ETS, la promiscuidad y las excentricidades, lo que ha creado un mal aspecto y supone un problema social'

Además, en la pregunta situacional R3, donde se plantea un caso que supone imaginar el desempeño físico y técnico de 2 deportistas (hombre y mujer transgénero) en un equipo de fútbol, deporte tradicionalmente considerado masculino, se hacen evidentes juicios de valor: *'las personas bajo terapia hormonal requieren de mucho trabajo en su parte psicomotriz' (1:121) 'los hombres tienen mejores capacidades físicas para jugar fútbol'.*

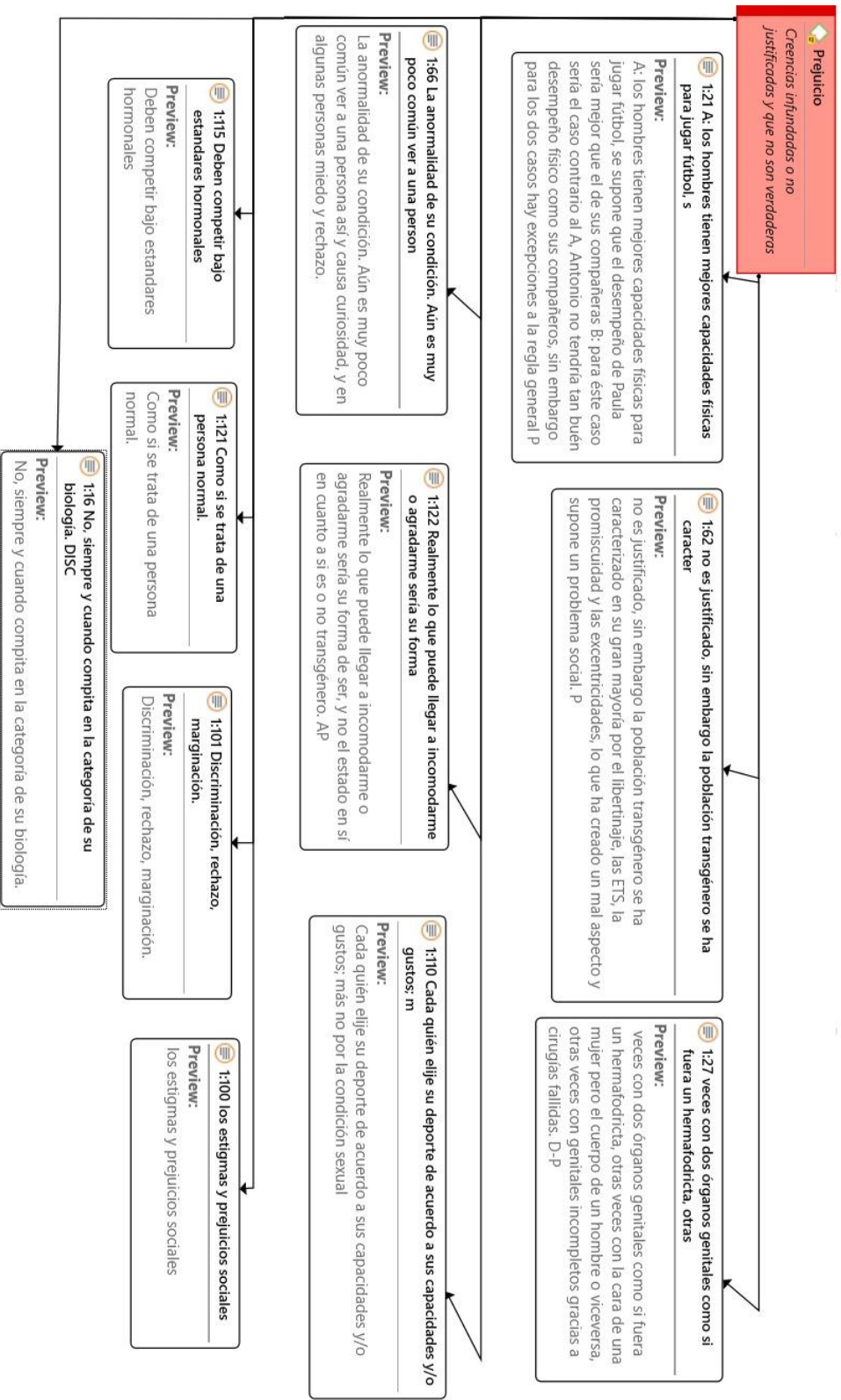


Figura 15. Mapa o red de código: Prejuicio

9. Conclusiones

Una vez analizados los resultados de la encuesta aplicada y las respuestas dadas a los cuestionarios, podemos afirmar que nuestras hipótesis de partida y sus corolarios, una vez sometidos a la falsación o corroboración intersubjetivas vía internet, fueron confirmadas en la mayoría de los casos y podemos entonces reformularlas como aseveraciones muy probables (verosímiles) o creencias justificadas:

1) La inmensa mayoría de las creencias y percepciones sobre las personas trans analizadas e interpretadas en nuestro trabajo, están marcadas por confusiones, prejuicios, desconocimiento, ideologías, opiniones discriminatorias y valoraciones negativas. Sin embargo, hay también un número significativo de personas encuestadas que opinan de forma inclusiva, valoran positivamente la diversidad de género, respetan el libre desarrollo de la personalidad y la pluralidad sexual.

2) Los resultados de las encuestas y la autobiografía ofrecen evidencia a favor del contenido de verdad de la concepción general negativa sobre las personas trans, puesto que hay abundantes hechos narrados en la autobiografía y aseveraciones por parte de los encuestados que evidencian una carencia en el reconocimiento de la persona trans y una dolorosa experiencia de irrespeto, menosprecio y exclusión.

3) Los análisis de las nubes de palabras y los mapas de códigos muestran evidencia lingüística donde se observa el reconocimiento que se les otorga, el falso reconocimiento o la ausencia él. Ya que las creencias y percepciones expresadas en cada código presentan semejanzas de familia en el significado o campos semánticos compartidos.

4) Hay también suficientes expresiones lingüísticas de las creencias y percepciones con una tendencia al uso frecuente de ciertos conglomerados de palabras claves claramente identificables y asociadas entre sí con ciertas significaciones de la identidad, el cuerpo o la valoración de las personas trans.

Adicionalmente podemos derivar otras conclusiones y sugerencias bastante significativas:

I. Las creencias y percepciones de los agentes del campo de la educación física y el deporte en cuanto a las personas transgénero, muestran que hay un cierto reconocimiento de la necesidad a que todos y todas tengan los mismos derechos, pero en indagaciones más elaboradas se identifican valoraciones que revelan una distancia entre el discurso y la realidad percibida. Esto es una incompatibilidad que pone de presente la tensión entre el SI y el NO a favor o en contra del reconocimiento pleno y la tolerancia adecuada frente a las personas de la comunidad LGBTI.

II. Las percepciones están marcadas por un discurso netamente biológico, que justifica el sistema de clasificación y categorización de los cuerpos, los cuales son considerados como “naturales” o “normales” dependiendo de ciertos rasgos atribuidos como propios de tal o cual género. En el campo del deporte, inscrito en el orden del discurso de las ciencias experimentales, pareciese que el individuo siguiera considerándose solo como cuerpo material y los enunciados presentan una discursividad biomédica cosificante, pero la significación de la corporalidad y la dimensión sociocultural del cuerpo vivido no son claramente reconocidos o permanecen claramente obliterados.

III. Aunque la modificación de la legislación en cuanto a la participación e inclusión deportiva y el respaldo legal es mayor por parte del Comité Olímpico Internacional y la normatividad vigente en Colombia avanza y crece en apertura debido a las luchas de movimientos sociales y comunidades LGBTI, el desconocimiento en estos temas sigue siendo una realidad que corrobora la calidad y cantidad del reconocimiento que ofrecen los agentes del campo de la educación física y el deporte hacia las personas transgénero.

IV. La autobiografía y la encuesta han permitido evidenciar como el deporte posibilita espacios de inclusión, pero estos están determinados por el empoderamiento o el reconocimiento que haya recibido o logrado la persona sobre sí misma y las actividades que desarrolla. En la creencias y percepciones expresadas hay claros indicios de una relación asimétrica entre personas trans y personas no trans, en la cual se presenta la negación de las relaciones intersubjetivas de reconocimiento recíproco, razón por la cual las personas trans ingresan en un cierto tipo de conflicto moral que puede dificultar el autorespeto, la autoconfianza y la autoestima.

Finalmente, detengámonos ahora un poco en la consideración general de las categorías de preguntas y sus respuestas. Analizándolas e interpretándolas desde el cuadro que propone Honneth (1997, 1999) para visualizar los patrones del reconocimiento:

TABLA 1.

Patrones de reconocimiento intersubjetivo.

MODELOS DE RECONOCIMIENTO	DEDICACIÓN EMOCIONAL (AMOR)	ATENCIÓN COGNITIVA (DERECHO)	VALORACIÓN SOCIAL (SOLIDARIDAD)
Dimensión de personalidad	Naturaleza de la necesidad y del afecto	Responsabilidad moral	Cualidades, capacidades
Formas de reconocimiento	Relaciones primarias (amor, amistad)	Relaciones de derecho (derechos)	Comunidad de valor (solidaridad)
Potencial de desarrollo		Generalización, materialización	Individuación, igualación
Autorrelación práctica	Autoconfianza	Autorrespeto	Autoestima
Formas de menosprecio	Asesinato, maltrato psíquico y físico, violación, tortura	Desposesión de derechos, exclusión, estafa	Indignación, injuria, estigmatización
Componente amenazado de la personalidad	Integridad física	Integridad social	Honor, dignidad

Fuente: Honneth (1997: 159), complementado con Honneth (1999).

Tomada de Navarro, F. H. T. (2011). Las esferas de reconocimiento en la teoría de Axel Honneth. *Revista de sociología*, (26)

En efecto, al analizar las preguntas/respuestas categorizadas como características fisiológicas podemos observar una imagen distorsionada de la identidad y el cuerpo de las personas transgénero, aunque ciertamente no todas las creencias y percepciones sobre las personas trans están marcadas negativamente. Hay también valoraciones positivas, opiniones incluyentes, conocimientos ciertos y posiciones a favor de la diversidad de género, el pluralismo y la multiplicidad sexual.

Con todo, es claro que no se les reconoce su cuerpo vivido y su corporalidad como una dimensión no reductible a la materialidad de las condiciones fisio-biológicas del cuerpo. El cuerpo es la base de la identidad de las personas, pero hay mucho desconocimiento y prejuicio

sobre el cuerpo de la persona transgénero y esto contribuye a naturalizar el sistema sexo/genero, cuya lógica binaria dificulta el reconocimiento de la diversidad de género y la amplitud de la sexualidad humana. La falta de información sobre las personas transgénero puede además dificultar las relaciones primarias con ellas y estimular la violencia directa o simbólica, el rechazo físico, el odio y la enemistad.

En las preguntas/respuestas categorizadas como sociales, encontramos de nuevo funcionando el dispositivo binario que establece las parejas femenino/masculino, hombre/mujer, macho/hembra, como expresión de relaciones de poder y distribución arbitraria de la identidad. Se trata de los derechos y la igualdad ante la ley. La exclusión y la discriminación tienen su origen en el despojo o desconocimiento de los derechos de los otros, particularmente las personas transgénero. Sobre este punto existe poca información y demasiadas opiniones contradictorias. Pero en general las respuestas muestran respeto y gran apertura moral.

En las preguntas/respuestas categorizadas como deportivas se hacen notorios los prejuicios, las opiniones discriminatorias y las valoraciones negativas. Además las instituciones o entes deportivos no parecen preocuparse por hacer visibles estos temas, a pesar de ser políticas de Comité Olímpico Internacional difundida y mediatizada. Hace falta un mayor compromiso social e institucional con el propósito de crear una sociedad sensible a formas jurídicas más incluyentes y prácticas sociales que permitan el reconocimiento, respeto y confianza recíprocos.

Por último, tenemos las preguntas/respuestas diseñadas para reconocimiento, aquí se observa una tensión con las preguntas/respuestas sociales. La aceptación o la discriminación aparecen como ejes de la relación con la persona transgénero. De nuevo las confusiones propias del sistema sexo/género y los sentimientos contradictorios se expresan de diversas maneras. Al

plantear una situación-problema como experimento para evaluar los patrones de reconocimiento, se observa que la valoración social sigue siendo negativa y hay indicios de estigmatización.

Recomendaciones

En futuras investigaciones sobre personas trans se pueden incluir otros métodos cualitativos como la entrevista en profundidad, semi-estructurada o libre, grupos focales y trabajo etnográfico en situaciones reales para contrastar la información recogida en nuestro trabajo por medio de cuestionarios o encuestas, las cuales pueden ser aplicadas a nivel más amplio para obtener una visión más detallada y representativa de las perspectivas del país, el departamento o la región en relación con el tema objeto de nuestra investigación. Esto permitiría ampliar la comprensión sobre el tema y verificar si hay o no, si se ha incrementado o decrecido, la propensión hacia la tolerancia, el respeto y el reconocimiento de las personas LGBTI en general y las personas trans en particular, en el espacio social en Colombia.

Existe gran confusión en cuanto a las categorías de sexo, género, identidad, orientación y expresión de género, haciendo necesaria la introducción y promoción de procesos de formación ciudadana, en los procesos educativos. Se requieren esfuerzos más contundentes en la información acerca del tema y una mayor promoción de los derechos para personas trans en particular y la comunidad LGBTI en general.

10. Referencias bibliográficas

Alston, Williams P., "¿Ha quedado refutado el fundacionismo?" en García, Cl., Eraña, A y King, P., (comp.) *Teorías contemporáneas de la justificación epistémica*, México, UNAM, 2013, pp. 36- 60.

Baljinder, S. Kanwaljeet, S. Narinder, K. (2010) Equality, Equity and Inclusion: Transgender Athletes' Participation in Competitive Sports – a New Era Physical Culture and Sport. *Studies and Research*. Volume 49, Issue 1, Pages 85–88, ISSN (Online) 1899-4849, ISSN (2081-2221), DOI: 10.2478/v10141-010-0020-2

Baljinder, S. Kanwaljeet, S (2011). The Hermeneutics of Participation of Transgender Athletes in Sports - Intensifying Third Force. *Physical Culture and Sport. Studies and Research*, 52(-1), 44–48. <http://doi.org/10.2478/v10141-011-0013-9>

Barbero, J. I. (2005). La escolarización del cuerpo: reflexiones en torno a la levedad de los valores del capital «cuerpo» en educación física. *Revista iberoamericana de educación*, (39), 25-51.

Barrera, O. (2011). El cuerpo en Marx, Bourdieu y Foucault. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de La Universidad Iberoamericana*, Vol. VI(11), 121–137. Retrieved from <http://www.uia.mx/iberoforum/11/pdf/6>. BARRERA VOCES Y CONTEXTOS IBEROFORUM NO 11.pdf

Blanco, M. (2012). ¿Autobiografía o autoetnografía? *Desacatos*, (38), 169–178. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Bourdieu, P. (1986). Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo en *Materiales de Sociología Crítica*. Ed. La Piqueta. 183-194

Bourdieu, P., & Wacquant, L. J. (1995). *Respuestas: por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

Bourdieu, P. (2008). *El sentido práctico*. Siglo XXI de España Editores.

Butler, J. (1990). *El género en disputa*. Archivo en pdf. Recuperado de http://www.mnba.cl/617/articles-8672_archivo_01.pdf

_____ (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. <http://doi.org/10.4067/S0718-71812012000200027>

_____ (2008). *Deshacer el género*. *Paidós Studio*, 392. Archivo en pdf. Recuperado de <http://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/butler-judith-deshacer-el-genero-2004-ed-paidos-2006.pdf>

Cantillo Barrios, L. (2013). La población de lesbianas, gays, travestis, bisexuales e intersexuales (LGBTI) en el departamento del Atlántico. *Revista La Manzana de la Discordia*, 8(1), 23-35.

Chisholm, R. (1982) *Teoría del conocimiento*, Ed. Tecnos, Madrid

Courtine, J. J. (2006). *Historia del cuerpo*. Vol. III. Taurus Ed. Madrid

Corte Constitucional de Colombia. *Sentencias en temas de población LGBT en Colombia*, Recuperado de <http://www.colombia-diversa.org/p/sentencias.html> y <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/>

De Aquino, T. (2001). *Suma teológica. Tomo III (2º) q, 75-119*.

Devis, J. D. (2000). *Actividad física, deporte y salud*. Recuperado de <https://plaproanenef.files.wordpress.com/2013/02/actividad-fisica-y-salus-i.pdf>

Duque-Acosta, C. (2010). *Judith Butler: performatividad de género y política democrática radical*. *La Manzana de la Discordia*, 5(1), 27-34.

Estrada-González, L. (2017). Las personas como particulares básicos en la metafísica descriptiva de Strawson. *Persons as Basic Particulars in Strawson's Descriptive Metaphysics*. *Metafísica y persona*, (12).

Fernandez, J. Tannock, L. (2015). Metabolic Effects of Hormone Therapy in Transgender Patients. *Endocrine Practice* In-Press. Recuperado de http://journals.aace.com/doi/10.4158/EP15950.OR?url_ver=Z39.882003&rfr_id=ori%3Ard%3Aacrossref.org&rfr_dat=cr_pub%3Dpubmed&

Femenías, M. L (2003) Judith Butler: una introducción a su lectura. Buenos Aires: Catálogos

Fraser, N. (1996). Redistribución y reconocimiento hacia una visión integrada de justicia del género.

_____ (1997). *Justicia interrumpida*. Universidad de los Andes. Siglo del Hombre Ed, Recuperado de, [http://www.mujaeresdelsur.org/portal/images/descargas/gtps_fraser_unidad_1%20\(1\).pdf](http://www.mujaeresdelsur.org/portal/images/descargas/gtps_fraser_unidad_1%20(1).pdf)

_____ (2006). Reinventar la justicia en un mundo globalizado. *New Left Review (español)*, (36), 31-50.

_____. (2008). Escalas de justicia. Traducción de Antoni Martínez Riu. *Barcelona: (Herder, Ed.)*.

Foucault, M. (1999) "Nacimiento de la medicina social". En: Estrategias de poder. Obras esenciales II. Barcelona, Paidós, 363-384.)

Foucault, M. (2002) Historia de la sexualidad: El uso de los placeres (Vol .2). Siglo XXI

Fuenmayor, F. Á., & Montaña, C. Á. (2010). El concepto de biopolítica en Michel Foucault.

Fuentes, J. J. (2015). Educación Física Y Deporte En Personas Trans. (Tesis doctoral) La Universitat de València. Recuperado de <http://roderic.uv.es/handle/10550/50839>

Galak, E. (2010). Habitus y cuerpo en Pierre Bourdieu. ¿ Historia, naturaleza, política, arqueología, genealogía?. In VI Jornadas de Sociología de la UNLP 9 y 10 de diciembre de 2010 La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología

García, P. & Morin, E. (2000). Las ilusiones de la identidad (Vol. 26). Universitat de València. pp. 273-274

Gettier, E. (1974). ¿ Es conocimiento la creencia verdadera justificada?. *Allen. Phillips Griffiths. Conocimiento y Creencia. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica*, 221-224.

Género, búsqueda original: Gender, ask F. on, & Variance Identity and Gender. (2011). En American Psychological Association. CICR (Comité Internacional de La Cruz Roja). Recuperado de <http://www.apa.org/pubs/info/reports/gender-identity.aspx>

González, W. M., Alegría, J. C. y Arce M., (2017) Nosopolítica de los discursos biomédicos en Colombia finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX; Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

González Fernández, W. J. (1983). La primitividad lógica del concepto de persona. In Anales de filosofía. Murcia: Universidad, Secretariado de Publicaciones.

Gooren, L. J. G., & Bunck, M. C. M. (2004). Transsexuals and competitive sports. *European Journal of Endocrinology*, 151(4), 425–429. <http://doi.org/10.1530/eje.0.1510425>

Han, B. C. (2014). Psicopolítica. *Barcelona: Herder*.

Heggie, V. (2010). Testing sex and gender in sports; reinventing, reimagining and reconstructing histories. *Endeavour*, 34(4), 157-163.

Heinemann, K. (2003). Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte. *Volumen 75 of Sociología Deportiva*.

Hincapié García, A. (2015). Revisiones críticas al concepto de género. Apuntes para la teoría social contemporánea. (Spanish). *Universitas Humanistica*, (79), 15–40.
<http://doi.org/10.11144/6402>

Honneth, A. (1997). La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales (Critica, Ed).

Honneth, A., & Fraser, N. (2006). ¿Redistribución o reconocimiento? un debate político-filosófico. *Buenos Aires: Morata Ed.*

Honneth, A. (2011). La sociedad del desprecio (Trotta Ed.).

Honneth, A. (1997). Reconocimiento y obligación moral. *Areté*, 9(2), 235-252.

Identidad de género (2017) En *CIDH-LGBTI Violencia, Conceptos Básicos*, consultado en línea <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>, 06-05-2017).

Jacobeit, J. W., Gooren, L. J., & Schulte, H. M. (2009). Safety aspects of 36 months of administration of long-acting intramuscular testosterone undecanoate for treatment of female-to-male transgender individuals. *European Journal of Endocrinology*, 161(5), 795–798.
<http://doi.org/10.1530/EJE-09-0412>

Jacobeit, J. W., Gooren, L. J., & Schulte, H. M. (2007). ORIGINAL RESEARCH—ENDOCRINOLOGY: Long-Acting Intramuscular Testosterone Undecanoate for Treatment of Female-to-Male Transgender Individuals. *The Journal of Sexual Medicine*, 4(5), 1479–1484.
<http://doi.org/10.1111/j.1743-6109.2007.00556.x>

Konovalova, E. (2013). Menstrual cycle and sport training: a look at the problem. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, 16(2), 293–302. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-42262013000200002&lng=en&nrm=iso&tlng=es

La Furcia, A. (2013). ¿Y entonces... Qué más, “hombres”? Estudios sobre masculinidades en Colombia: una lectura en clave feminista. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Levy, A., Crown, A. and Reid, R. (2003), Endocrine intervention for transsexuals. *Clinical Endocrinology*, 59: 409–418. doi:10.1046/j.1365-2265.2003.01821.x. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1046/j.1365-2265.2003.01821.x/abstract>

Lineamientos distritales para la aplicación de enfoque diferencial (2013). Política currículo para la excelencia académica y la formación Integral - 40x40, 1–15. Bogotá – Colombia. Recuperado de http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/NOTICIAS/ORIENTACIONES_GENERALES.pdf

Ljungqvist, P. A., Commission, S., Chairman, F., Consultant, S. S., Chambers, B., Child, Y., Pitsiladis, P. Y. (2015). Ioc Consensus Meeting on Sex Reassignment and Hyperandrogenism En, (November). Recuperado de https://stillmed.olympic.org/Documents/Commissions_PDFfiles/Medical_commission/2015-11_ioc_consensus_meeting_on_sex_reassignment_and_hyperandrogenism-en.pdf

López, I. C. B. (2016). Las Políticas Públicas Mujer y Géneros y LGBT y el caso de las transgeneristas. *La Manzana de la Discordia*, 5(1), 35-43.

McDowell, J. H. (2003). *Mente y mundo*. Ediciones Sígueme.

Martínez R, J. (2011). Métodos de Investigación Cualitativa. *Revista de Investigación Silogismo*, 1(08), 2–43. <http://doi.org/10.5455/msm.2014.26.405-410>. Recuperado de <http://www.cide.edu.co/ojs/index.php/silogismo/article/view/64/53>

Meriggiola, M. C. and Gava, G. (2015), Endocrine care of transpeople part I. A review of cross-sex hormonal treatments, outcomes and adverse effects in transmen. *ClinEndocrinol*, 83: 597–606. doi:10.1111/cen.12753

Merleau-Ponty, M. (1975). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Península.

Merma Molina, G., Ávalos Ramos, M. A., & Martínez Ruiz, M. Á. La relevancia encubierta del género: las percepciones de los futuros maestros sobre la igualdad y las desigualdades contextuales *La Manzana de la Discordia*. 2015, 10 (2): 93-104 URI: <http://hdl.handle.net/10045/60495>.

Naciones Unidas. (n.d.). Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos, 1–6. Recuperado de http://www.uchile.cl/documentos/orientacion-sexual-e-identidad-de-genero_5053_1_0542.pdf

Navarro, F. H. T. (2011). Las esferas de reconocimiento en la teoría de Axel Honneth. *Revista de sociología*, (26).

OMS (2015c). Género. Nota descriptiva. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs403/es/>

Percepción. (2010) En Goldstein, E. B. *Encyclopedia of perception* (Vol. 1). Sage. Recuperado de <https://us.sagepub.com/en-us/nam/encyclopedia-of-perception/book229708>

Persona. (1999) En *Diccionario filosófico, Manual de materialismo filosófico una introducción analítica*. Recuperado de <http://www.filosofia.org/filomat/index.htm>

Persona (2001). En *Real Academia Española. Diccionario de la lengua española* (22.^aed.). Madrid, España.

Piedra, J., Ramírez Macías, G., & Latorre Romero, A. (2014). *Visibilizando lo invisible: creencias del profesorado de educación física sobre homofobia y masculinidades. Retos: Nuevas Tendencias En Educación Física, Deporte Y Recreación*, 2041(25), 36–42. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4554707&info=resumen&idioma=ENG>

Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra sexual. Editorial Opera Prima*. ISBN 978-84-95461-14-8. 2002. Documento consultado en Internet.

_____ (2009) Conferencia de Beatriz Preciado en el Festival SOS 4.8 de Murcia Septiembre 2009 (Archivo de video). Canal oficial de Festival SOS 4.8. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=mAQCCacL08c&list=PLhB1eiV96r_W2BEmnkPBv06J4jmC2PN25

Pujol, R. T. (2012). El carnaval de los animales: Animar (el sexo) en pareja. Una revisión del imaginario sexual a partir del humor irreverente. Entrevista a Beatriz Preciado. *Con A de animación*, (2), 89-105.

Ramos, C. (2016). HOMBRE, PERSONA Y DIGNIDAD. *Metyper*, (14).

Reeser, J. C. (2005). Gender identity and sport: is the playing field level? *British Journal of Sports Medicine*, 39, 695–699. <http://doi.org/10.1136/bjism.2005.018119>

Sandoval Casilimas, C. (1996). *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Módulo*. <http://doi.org/958-9329-18-7>

Scharagrodsky, P. (2004). Juntos Pero No Revueltos : La Educación Física Mixta En Clave De. *Cuadernos de Pesquisa*, 34(121), 59–76. <http://doi.org/10.1590/S0100-15742004000100004>

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina (2012) Ley de identidad de género. (Ley 26.743) Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

Stoller R (1968) Sex and gender: The development of masculinity and femininity. Science house. New York

Strawson, P. F. (1989). Individuos: ensayo de metafísica descriptiva. Taurus Ediciones.

Taylor, C. (1993). La política del reconocimiento. En Ch. Taylor, El multiculturalismo y la “política del reconocimiento”. México: Fondo de Cultura Económica.

Taylor, C. (1996). Identidad y reconocimiento. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 7(7)10–19. <http://doi.org/10.2307/3466861>

Taylor, Ch. (1997). Argumentos filosóficos. Ensayos sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad (trad. Fina Birulés Bertrán).

Trilles Calvo, K. P. (2004). El cuerpo vivido. Algunos apuntes desde Merleau-Ponty. *Thémata. Revista de Filosofía*, 135-140.

Tubert, S., Fraisse, G (2003) Del sexo al género: los equívocos de un concepto. Universitat de València, Instituto de la Mujer. Madrid: Cátedra, 39-45

Vidiella, J. (2007). El deporte y la actividad física como mediadores de modelos corporales : Género y sexualidad en el aprendizaje de las masculinidades. *Educación Física Y Ciencia*, (9).

Vidiella, J., Herraiz, F., Hernández, F., & Sancho, J. M. (2010). Masculinidad hegemónica, deporte y actividad física. *Movimento*, 16(4), 93–115.

Zitzmann, M. Nieschlag, E. (2001) Testosterone levels in healthy men and the relation to behavioural and physical characteristics: facts and constructs. *European Journal of Endocrinology*

(2001) 144 183±197 ISSN 0804-4643 Recuperado en, <http://transrespect.org/wp-content/uploads/2016/11/TvT-PS-Vol14-2016.pdf>

ANEXOS:

- 1- FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y PREGUNTAS.

CREENCIAS Y REPRESENTACIONES SOBRE LA IDENTIDAD TRANSGÉNERO EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA CIUDAD DE CALI

El propósito de este cuestionario es identificar las representaciones y creencias que los agentes del campo de la educación física y el deporte tienen sobre las personas transgénero en relación con las actividades físicas deportivas en la ciudad de Cali.

La información aquí obtenida y los resultados de su análisis son para uso exclusivo de la investigación del trabajo de pregrado de un estudiante del programa Licenciatura en educación física y deporte de la Universidad del Valle, y no se requiere registrar el nombre propio del encuestado, aunque se solicita el uso de un seudónimo para efectos del procesamiento de la información.

MANEJO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO.

Por voluntad propia doy mi consentimiento para la participación en la encuesta para el proyecto del trabajo de grado, que está llevando a cabo el estudiante JUNNY GONZALEZ GARZÓN de la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del cuestionario y el propósito de su realización. También recibí información sobre la forma en que se utilizarán los resultados. Así mismo me han informado que tendré derecho a solicitar mis datos. Hago constar que he leído y entiendo en su totalidad este documento, por lo que en constancia acepto su contenido.